



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 23 de septiembre de 2021

NÚM. 82

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 80 CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre la negociación del Convenio Económico con el Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- Interpelación sobre la política general que va a llevar a cabo el Instituto Navarro para la Igualdad para avanzar en los derechos LGTBI+, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el protocolo para actividades extraescolares en los centros educativos públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la nueva regulación del teletrabajo en la Administración Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la apertura de bajas de ocio, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los conciertos con los centros privados que imparten educación segregada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el aumento del techo de gasto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

- Pregunta de máxima actualidad sobre los libros de texto que no respetan la realidad institucional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre el Impuesto de Sociedades en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre el incumplimiento de la normativa de concierto por parte de varios colegios de educación diferenciada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta sobre las medidas del Departamento de Salud para mejorar la alarmante situación en tiempos de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre las previsiones temporales y de financiación para dar solución al bucle ferroviario y a la nueva estación del TAV de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre los avances de EH Bildu en su posicionamiento acerca de la violencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre los cambios para adaptar los protocolos de Navarra al catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta sobre las negociaciones para el traspaso de competencias a nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta sobre la situación de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- Pregunta sobre la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- Pregunta sobre la valoración del proyecto transfronterizo de gestión de la oferta y la demanda de biomasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- Pregunta sobre el proyecto del Tren de Altas Prestaciones (TAP), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- Pregunta sobre los peajes en autovías y en autopistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre el comienzo del curso escolar 2021-2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- Pregunta sobre el envío del excedente de vacunas a otros países, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta sobre el Proyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 25 minutos.

Interpelación sobre la negociación del Convenio Económico con el Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 6).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra las señoras Valdemoros Erro (GP Navarra Suma) y Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 11).

Interpelación sobre la política general que va a llevar a cabo el Instituto Navarro para la Igualdad para avanzar en los derechos LGTBI+, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 15).

Para formular la interpelación toma la palabra la palabra la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero. (Pág. 15).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra las señoras Olave Ballarena (GP Navarra Suma) y Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arakama Urriaga (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. (Pág. 20).

Pregunta de máxima actualidad sobre el protocolo para actividades extraescolares en los centros educativos públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 25).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero. (Pág. 25).

Pregunta de máxima actualidad sobre la nueva regulación del teletrabajo en la Administración Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 28).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. (Pág. 28).

Pregunta de máxima actualidad sobre la apertura de bajas de ocio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 29).

Para formular la pregunta interviene la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 29).

Pregunta de máxima actualidad sobre los conciertos con los centros privados que imparten educación segregada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 31).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero. (Pág. 31).

Pregunta de máxima actualidad sobre el aumento del techo de gasto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 33).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 33).

Pregunta de máxima actualidad sobre los libros de texto que no respetan la realidad institucional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 35).

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 35).

Pregunta sobre el Impuesto sobre Sociedades en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 37).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 37).

Pregunta sobre el incumplimiento de la normativa de concierto por parte de varios colegios de educación diferenciada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien responde Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien contesta el Consejero. (Pág. 39).

Pregunta sobre las medidas del Departamento de Salud para mejorar la alarmante situación en tiempos de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 41).

Para formular la pregunta interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 41).

Pregunta sobre las previsiones temporales y de financiación para dar solución al bucle ferroviario y a la nueva estación del TAV de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 43).

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 43).

Pregunta sobre los avances de EH Bildu en su posicionamiento acerca de la violencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 45).

Pregunta sobre los cambios para adaptar los protocolos de Navarra al catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado. (Pág. 47).

Para formular la pregunta interviene la señora Perales Hurtado, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. (Pág. 47).

Pregunta sobre las negociaciones para el traspaso de competencias a nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 48).

Para formular la pregunta interviene el señor Araiz Flamarique, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta el Consejero. (Pág. 48).

Pregunta sobre la situación de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 50).

Para formular la pregunta interviene el señor Ansa Echegaray (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Ansa Echegaray, a quien contesta el Consejero. (Pág. 50).

Pregunta sobre la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 52).

Pregunta sobre la valoración del proyecto transfronterizo de gestión de la oferta y la demanda de biomasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 54).

Para formular la pregunta interviene el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 54).

Pregunta sobre el proyecto del Tren de Altas Prestaciones (TAP), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 56).

Para formular la pregunta interviene el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 56).

Pregunta sobre los peajes en autovías y en autopistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 57).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien responde el Consejero. (Pág. 57).

Pregunta sobre el comienzo del curso escolar 2021-2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 59).

Para formular la pregunta interviene el señor Aguirre Oviedo, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 59).

Pregunta sobre el envío del excedente de vacunas a otros países, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 61).

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Buil García. (Pág. 61).

Pregunta sobre el Proyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urutiaga. (Pág. 62).

Para formular la pregunta interviene el señor Arakama Urutiaga, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Arakama Urutiaga, a quien contesta la Consejera. (Pág. 62).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 40 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 25 MINUTOS).

Interpelación sobre la negociación del Convenio Económico con el Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Egun on, legebiltzarkideok, señoras y señores Parlamentarios. Solventados los problemas técnicos, podemos dar comienzo a la sesión. Vayan tomando asiento. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2021ko irailaren 20an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena. Gai-zerrendako lehenengo puntuari helduko diogu: «Interpelazioa Estatuarekiko Hitzarmen Ekonomikoaren gaineko negoziazioari buruzkoa». Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztu du. 186.1 artikuluan ezarritakoarekin bat, Asiain Torres jauna, interpelazioa azaltzeko zurea da hitza hamar minutuz.

SR. ASIÁIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Nafarroan historikoki, egoera eta formulazio eta emaitza ezberdinenekin, gorde den autogobernurako gogo sakona bere oraina osatzeko eta etorkizuna diseinatzeko beharrezkoak diren botere-baliabideak edukitzeko borondate irmo eta etengabe gauzatu da. Ahalegin horrek, gaur egun, are zentzu handiagoa du; izan ere, aldaketa sakonak izan diren garai honetan, argi dago behar-beharrezkoak diren baliabideak eduki behar direla murgilduta gauden eraldaketa sozial, ekonomiko eta politikoei aurre egiteko.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. El profundo deseo de autogobierno que históricamente se ha conservado en Navarra, en las circunstancias y con las formulaciones y resultados más diversos, se ha concretado en la firme y constante voluntad por disponer de los resortes de poder necesarios para conformar su presente y diseñar su futuro. Este empeño tiene hoy, si cabe, todavía mayor sentido, por cuanto es patente en este tiempo de profundos cambios la necesidad de disponer de los medios imprescindibles para afrontar las transformaciones sociales, económicas y políticas en las que estamos inmersos].

Nafarroako autogobernu ekonomikoaren indartze horretan funtsezko zeregina da hitzarmen ekonomikoa indartzea, gure Erkidegoaren interesetatik abiatuta, bertan baitago Nafarroaren autogobernuaren arrakastaren gakoa, eta gure politika publikoak garatzea ahalbidetzen duen funtsezko tresna baita. Gaur egun, inoiz baino gehiago, hitzarmen hori indartzea eta defendatzea funtsezko helburua da Nafarroarentzat nahi dugun etorkizuna eraikitzeko.

[En ese fortalecimiento del autogobierno económico de Navarra juega un papel primordial el reforzar el Convenio Económico desde los intereses de nuestra Comunidad, porque en él radica la clave del éxito del autogobierno de Navarra y constituye la herramienta fundamental que posibilita desarrollar nuestras políticas públicas. Hoy más que nunca su fortalecimiento y defensa son un objetivo esencial para construir el futuro que queremos para Navarra].

Entendemos como ineludible ese compromiso de fortalecimiento del autogobierno económico y financiero de la Comunidad Foral y de consolidación del autogobierno en materia fiscal y tributaria para mejorar el contenido, el funcionamiento y la eficacia del Convenio Económico defendiéndolo como instrumento irrenunciable para el desarrollo económico y el desarrollo social de nuestra Comunidad, máxime todavía tras el duro embate sufrido a consecuencia de la pandemia generada por el covid-19, que obliga al replanteamiento de muchas cuestiones en el ámbito social y económico que ya estaban previamente quedando obsoletas. Requerimos, por tanto, una nueva mirada hacia el Convenio, una relectura que lo adecúe a las nuevas circunstancias, a la Navarra de la tercera década ya del siglo XXI, en la que hay que resituar los nuevos impuestos que afectan a nivel mundial, como las tasas Google o Tobin, la asunción de transferencias pendientes o el reajuste en lo relativo a la creciente deuda estatal. Porque hablamos de fuero y hablamos de huevo, porque queremos hablar de fuero y queremos hablar de huevo, porque ambos tienen que ir de la mano. Carecería totalmente de sentido una amplia relación competencial o la gestión de numerosos impuestos que no sirvieran para que la ciudadanía de esta Comunidad viviera mejor, para que hubiera una mayor cohesión social o para contar con unos servicios sociales públicos, en su más amplio sentido, que no satisficieran las necesidades de la población.

En tal sentido, desde Geroa Bai entendemos que conviene una revisión de los textos legales que conforman el pilar de nuestra personalidad política: la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y la ley por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, porque la primera data de 1982 y la segunda de 1990, cuarenta y treinta años respectivamente.

Somos conscientes de la complejidad que entrañan los cambios en algunos textos legales, de las mayorías que se requieren, de las negociaciones que exigen, del tiempo, sin duda, que precisan, pero es cuestión de voluntad política, y en Geroa Bai la tenemos. Se dice, no sin razón, que de lo que no se habla no existe. Hablemos, por tanto, de ello. Hablemos del fuero y de la renegociación del

Convenio, pongámoslos encima de la mesa, y más pronto o más tarde se irán introduciendo cambios o se irán materializando transferencias pendientes.

De la misma manera que el pasado mes de junio se firmaba la transferencia de sanidad penitenciaria —después de veinte años una nueva competencia—, esperamos con ansiedad ver plasmada la de tráfico y seguridad vial, que, recordémoslo, la Presidenta Barcos acordó con el Presidente Sánchez acometer de forma definitiva en octubre de 2018. Se nos apunta que la firma es inminente, y así lo esperamos. En aquel encuentro de hace tres años, su primer encuentro institucional celebrado en el Palacio de la Moncloa, demandamos también —lo hizo la Presidenta Barcos— acelerar la negociación de la reforma del Convenio Económico Navarra-Estado. Sánchez se mostró abierto a continuar con las negociaciones con la intención de trabajar en una solución satisfactoria para todos. Luego llovió mucho a nivel estatal y todo quedó empantanado.

¿Y para cuándo el Ingreso Mínimo Vital? Porque parece ser que nuestros vecinos del oeste ya han dado pasos concretos en esa materia.

Y traemos todo esto a colación porque estamos en septiembre, a finales, podemos decir ya, de septiembre, un mes que *a priori* se antojaba importante para estas propuestas, porque se hizo público que tanto la comisión coordinadora como la comisión negociadora entre Navarra y el Estado se celebrarían este mes. Y entendemos que, además, a esas comisiones deberían llevarse cuestiones como las aprobadas en una moción planteada por Geroa Bai el pasado mes de febrero, que, como bien recordarán, señorías, recogía textualmente: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a preparar una modificación de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra en lo referente a la consideración como cargas no asumidas por Navarra de los intereses y las cuotas de amortización de todas las deudas del Estado». A ello se sumó una enmienda de Navarra Suma recogida en un segundo punto para incluir en la modificación señalada en el apartado anterior las consideraciones oportunas acerca del impacto que pudieran tener sobre el cálculo de la aportación a las cargas del Estado la devolución de la deuda europea mancomunada y el pago de sus intereses.

Ambos puntos inciden en el artículo 54, denominado Cargas del Estado no asumidas por la Comunidad Foral, y en su punto 2 c) se señalan explícitamente «los intereses y cuotas de amortización de todas las deudas del Estado».

Vivimos tiempos convulsos, de cambio, decía antes, tiempos que nos llevan hacia un nuevo

modelo productivo, hacia una economía circular desde las transiciones ecológica y digital marcadas desde Europa. No hay vuelta atrás. En Geroa Bai, desde luego, lo compartimos. Y ello va a generar nuevas figuras impositivas inexistentes en estos momentos, pero que deberían quedar claramente definidas cuanto antes en ese pacto que tenemos con el Estado, porque de acuerdo a lo estipulado en el punto 2 del artículo 2 del propio Convenio sobre potestad tributaria, «la Comunidad Foral de Navarra podrá establecer y regular tributos diferentes de los mencionados en el presente Convenio». Y podríamos poner un ejemplo reciente, de 2018, con el Impuesto sobre la Eliminación en Vertedero y la Incineración de Residuos, recogido en la Ley Foral 14/2018.

Con preocupación alarmante está viviendo la ciudadanía el imparable crecimiento del precio de la energía. Cada día se bate el récord del anterior, en una espiral a la que habría que poner fin desde las instituciones públicas. Hace tan solo dos semanas el Gobierno de Navarra daba el visto bueno a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en cuyo artículo 5.2 se recoge que, en el plazo de un año, el Gobierno de Navarra iniciará los trámites para la creación de la Agencia de Transición Energética de Navarra, agencia imprescindible, para Geroa Bai, en el tránsito hacia un nuevo modelo energético que dote a nuestra Comunidad de mayor soberanía en ese ámbito —lo reclamamos sin éxito, por cierto, por medio de una moción el pasado mes de marzo—, a través de medidas fiscales, regulatorias y de gestión para la provisión de servicios energéticos, la comercialización de energía, la promoción y gestión de producción de energías renovables con participación pública o el desarrollo de comunidades energéticas. Pero para ello quizás haya que revisar el artículo 44 de la Lora, que señala que Navarra tiene competencia exclusiva en materia de instalaciones de producción, distribución y transporte de energía cuando este transporte no salga del territorio de Navarra y su aprovechamiento no afecte a otro territorio del Estado, todo ello sin perjuicio de la legislación básica del Estado sobre el régimen minero y energético, eliminando, lógicamente, esa coletilla final. También habría que revisar, asimismo, la sección sexta del Convenio titulada Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, cuyo artículo 31 bis, Normativa aplicable y exención del impuesto, reza literalmente que la Comunidad Foral de Navarra aplicará las mismas normas sustantivas y formales establecidas en cada momento por el Estado. Exactamente lo mismo que el artículo 36 de la sección tercera de impuestos indirectos sobre Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero.

Incapacidad fiscal propia: exacción, recaudación, sí, pero con normas tributarias al dictado.

Toca reivindicar frente a Madrid, porque las medidas allí tomadas en ese ámbito, con la rebaja del IVA, apenas van a incidir en el bolsillo de la ciudadanía, pero pueden llegar a hacer perder a las arcas forales veinte millones de euros al año, aunque, mientras tanto, las eléctricas...

SR. PRESIDENTE: Señor Asiain, vaya concluyendo.

SR. ASIAIN TORRES: ... seguirán lucrándose con los beneficios caídos del cielo. Releamos el Amejoramiento y el Convenio artículo a artículo, porque hablamos de fuero y hablamos huevo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, por diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Quiero comenzar mi intervención trasladando una vez más un convencimiento que ya me han escuchado en más de una ocasión y que sinceramente creo que es algo que merece una reflexión por nuestra parte, la de quienes tenemos una responsabilidad política en Navarra, y es que haríamos bien en sacar de la arena política nuestro Convenio Económico. Desde luego, eso no significa en modo alguno falta de valentía y no significa que no vayamos a abordarlo como se merece y cuando sea necesario, y prueba de lo que digo es mi presencia aquí, en esta interpelación presentada por Geroa Bai. Pero, insisto, es un reto mayúsculo para todos nosotros ser capaces de hacer pedagogía dentro y fuera de nuestra Comunidad, señorías, ser capaces de trasladar y explicar que Navarra es solidaria con el Estado.

Tenemos que cuidar nuestra autonomía fiscal y vamos a defender con todas nuestras fuerzas los intereses de la Comunidad en un Convenio Económico que les recuerdo que tiene origen constitucional, es bilateral e indefinido.

Señor Asiain, leyendo el texto que acompaña su interpelación, tengo que reconocerle que una no acaba de entender qué es lo que quiere decir cuando pide una nueva mirada y una relectura del Convenio, por cuanto de difícil tiene hacer una relectura de algo tan minucioso y pormenorizado como es una ley, la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, que es la que enmarca todo lo relativo al Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral. Sigo citando la textualidad de su interpelación, señor Asiain, de sus palabras, cuando habla de resituar los nuevos impuestos que afloran a nivel mundial. Señoría, evidentemente, no se trata de resituar nada, se trata de convenir o armonizar los

nuevos impuestos aprobados por el Estado, como las ya citadas tasas Google y Tobin. Y precisamente eso es lo que nos ocupa.

Como he dicho públicamente, este mes de septiembre está siendo un mes de intenso trabajo, de intercambio de propuestas con el ministerio competente. El diálogo con el Ministerio de Hacienda y con su titular, la ministra Montero, es constante. Esta misma semana he tenido ocasión de comentar con ella nuestras propuestas, propuestas que han de cristalizar en las próximas semanas, porque, como saben, este segundo semestre del 2021 es fundamental antes de encarar el nuevo ejercicio presupuestario. En el horizonte hay cuestiones claves, de vital importancia, para nuestra tierra. Tenemos por delante las comisiones coordinadora, negociadora, incluso hay que pasar por las Cortes algunos de los trámites.

Le recuerdo, señor Asiain, que tenemos capacidad normativa para crear nuestros propios impuestos, ahora bien, respetando la presión fiscal equivalente que reza el Convenio Económico y sin dejar pasar por alto la verdadera utilidad que deben tener los impuestos. En un sistema fiscal tampoco podemos atiborrar a los contribuyentes a nuevos impuestos, sino buscar que sea justo y redistributivo, pero supongo que ahí su visión política es bien distinta a la mía, señor Asiain. Por cierto, les ha llamado los vecinos del oeste, pero en Euskadi, en el País Vasco, tampoco es que se dediquen a crear impuestos en cada esquina, sino a buscar la eficacia de los mismos. Entiendo que comparte conmigo, señor Asiain, la armonización hecha esta misma semana en el seno del Gobierno en lo referente a intentar reducir la factura de la luz, reduciendo los impuestos que gravan, algo que, efectivamente, supone una menor recaudación, anualmente en torno a veinte millones de euros, pero ¿sabe adónde van?, a los bolsillos directos de la gente.

Encima de la mesa, señor Asiain, están también cuestiones como la de las transferencias pendientes. El Convenio ya prevé el mecanismo para que Navarra se descuente el importe correspondiente a los trasposos que se produzcan, como, por ejemplo, en el próximo pago a realizar de la aportación ya se va a proceder a descontar la correspondiente al trasposo en materia de sanidad penitenciaria con efectos de 1 de agosto de este mismo año.

Respecto a tráfico, en la propuesta enviada hace unas horas concretamente por el Gobierno de Navarra al Estado, por supuesto que ya se han tenido en cuenta las aportaciones hechas desde la Hacienda Foral, y esta cuestión también va a tener su repercusión en el Convenio Económico. Como ya se ha anunciado, se está avanzando con el Estado en las propuestas técnicas para materializar los trasposos de tráfico e Ingreso Mínimo Vital. En esa

línea estamos trabajando con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y también con el de Política Territorial, para la transferencia plena, y por eso también se ha mandado una propuesta normativa, porque como sabe también, señor Asiain, es necesario un cambio en el marco normativo para esa transferencia.

Y cuando me habla de la deuda, no debemos, señor Asiain, confundir a la población. La realidad es que, al margen de las redacciones más o menos ajustadas en nuestra ley del Convenio en comparación al Concierto vasco, usted ha hecho mención a lo que se refiere a si todas las deudas del Estado o las deudas del Estado, sin la palabra todas, y la aplicación práctica, señor Asiain, es similar en ambos territorios. Aunque también, para su tranquilidad, le digo que, en cualquier caso, en la modificación de la redacción de la ley del Convenio planteada al Gobierno de España hablamos también de ese ajuste en la terminología.

Pero le decía que no conviene confundir a la población porque este asunto del Convenio, si ya de por sí a veces es complicado, se pueden producir equívocos, y, desde luego, eso no es lo que tenemos que hacer. El Estado en términos netos no ha amortizado deuda, por lo que los pagos que se vienen haciendo en estos últimos años son de acuerdo a la última aportación acordada en el año base, 2015, siendo la señora Barcos Presidenta, y corresponden únicamente al pago de los intereses, ya que el principal de la deuda, en él, hay una compensación, por lo que, como sabrá, el efecto es neutro, señor Asiain.

Por otro lado, ¿sabe ya usted, señoría, qué va a pasar con la deuda que generen los fondos europeos Next Generation?, ¿sabe cómo va a haber que afrontarla?, ¿qué se va a decidir en torno a ella? No sé si ya dispone de esa información para empezar a sugerir qué debe hacer Navarra en torno a ella. Y, por otro lado, no sé si lo que está planteando en su texto de interpelación es una especie de insumisión, permítame la expresión, porque nosotros ¿no debemos pagar en la parte que nos corresponde los intereses de la deuda, como sí que lo hacen en cualquier otro lugar de nuestro país?, porque nosotros nos endeudamos y pagamos un interés, pero las comunidades del régimen común también, señor Asiain, y le recuerdo que los intereses responden a una deuda con la que también se pagan, sin ir más lejos, las pensiones, por ejemplo. Cuando todos los que hemos tenido responsabilidad de Gobierno en esta Comunidad hemos defendido que Navarra es una comunidad solidaria es por cuestiones como esta.

Otro debate sería hablar sobre la sostenibilidad de la deuda y la apuesta por dejar a las futuras generaciones un panorama más despejado. Este compromiso de solidaridad intergeneracional

supongo que también lo compartirá conmigo. Por cierto, otro de los acuerdos alcanzados y rubricados en el marco del Convenio Económico en este mes de septiembre ha sido la tasa de referencia del 0,9 para 2022, pasando de un 2,2 a un 0,9 de un ejercicio a otro, precisamente por esa exigencia de responsabilidad fiscal.

En resumen, y por no extenderme y respetar los tiempos, Navarra está haciendo sus deberes en tiempo y forma, y desde el ministerio ya tienen sobre la mesa nuestros posicionamientos en lo relativo a la actualización de las relaciones financieras, aportación, ajustes fiscales para el quinquenio 2020-2024, con un planteamiento de aportación de año base 2020, de la que hemos realizado una propuesta siguiendo la misma metodología establecida a nivel técnico en 2015. Todo eso sin olvidar, como digo, los acuerdos ya cerrados. Es evidente, y eso también lo he repetido alguna vez, que no vamos a negociar con un altavoz, porque eso sería, a mi modo de ver un grave error, pero eso, el no tener un altavoz constantemente al lado, no significa que el trabajo no se esté haciendo de manera rigurosa, de manera intensa y de manera continua.

Y querría terminar con una reflexión. Mire, señoría, nuestro Convenio tiene a sus espaldas años y años de historia en los que ha vivido circunstancias de todo tipo: diferentes sistemas de gobierno, una guerra civil, una transición, distintos colores de gobierno y, por si fuera poco, en la época actual, una pandemia mundial como no se recordaba en más de un siglo. Y de todo esto queda la seguridad de que el Convenio Económico sigue muy vivo y de que este Gobierno de Navarra seguirá defendiéndolo de manera rigurosa, firme, contundente, eso sí, desde la lealtad institucional con el Gobierno de España, en el convencimiento de que es lo que Navarra necesita para seguir desarrollándose en las próximas décadas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica. Por el grupo parlamentario interpelante, señor Asiain Torres, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ASIAN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari jauna. Sacar de la arena política, pues no, señora Saiz, señora Consejera, lo que pretendemos es justamente lo contrario, traer a este Parlamento a la arena política, que es adonde corresponde, a nivel de Parlamento y a nivel de Gobierno un tema que creemos que merece toda la atención de la ciudadanía, precisamente para hacer pedagogía para que la ciudadanía conozca realmente lo que hay detrás de ello, más allá de esa complejidad técnica de la que somos plenamente conscientes. Pero no tenemos ninguna duda de que los técnicos, buenos técnicos que hay en esta Comunidad, serán capaces de solventar todos

aquellos planteamientos políticos que de este Parlamento y desde el propio Gobierno se dirijan hacia precisamente una negociación, una remodelación del Convenio cada vez así sea necesario. No es algo estanco, tiene treinta años, como he dicho en mi primera intervención, no es algo estanco, sino que merecen las modificaciones pertinentes en función de las modificaciones que se vayan, digamos, dando en la propia sociedad.

Y no se trata de atiborrar, ni muchísimo menos, de nuevos impuestos, sino de adecuarlos, como he mencionado anteriormente, a la realidad social cambiante que nos va a exigir en ese tránsito hacia un nuevo modelo económico y en ese transitar hacia una economía circular con la transición ecológica y digital que se nos está reclamando desde Europa.

No es significativo hablar de nuevos tributos a la ciudadanía, porque debemos recordar que en este momento en el Convenio están recogidos veinticuatro, ocho directos: IRPF, Patrimonio, Sociedades, Renta de no residentes, Sucesiones y Donaciones, el Impuesto sobre el Valor de la Energía Eléctrica, los impuestos nucleares y los impuestos sobre los depósitos a las entidades de crédito. Y dieciséis indirectos. No voy a entrar, porque sería muy prolijo entrar en todos ellos, pero sí remarcar que recaudamos en todos ellos, en los veinticuatro, pero que realmente podemos actuar solamente sobre seis de los veinticuatro, es decir, algunos de ellos, como el IVA, como el ejemplo que he expuesto anteriormente en determinadas, en concretas circunstancias como las que estamos viviendo ahora con respecto al precio de la energía, pueden llevar a perder, efectivamente, a las arcas forales veinte millones que repercutirán, sin duda, en el bienestar de la ciudadanía y que podrían destinarse a otros objetivos.

Respecto de la deuda, pues no tenemos ninguna duda de que tendremos que pagar la parte correspondiente que nos atañe. Lógicamente, siempre hemos sido solidarios.

Y respecto de lo de Europa, pues no, no sabemos cómo se va a hacer, pero creemos que siempre hay que anticiparse por mor de las situaciones, no después encontrarnos con algo hecho a lo que no podamos ya, bueno, siempre sería renegociable, pero a lo que no podamos, digamos, meter mano.

Y, efectivamente, la deuda se destina a las pensiones, pero también tiene otros destinos. Y le voy a poner un ejemplo, hablando de pedagogía, un ejemplo que puso precisamente el exconsejero señor Aramburu, creo que es una persona docta en esta materia, porque fue trabajador del Departamento de Hacienda durante muchísimos años y después Consejero de Economía y Hacienda, con lo cual si alguien conocía al dedillo esa institución

era él. Y precisamente para hacer pedagogía sobre este tema, en unas jornadas organizadas en marzo del 2018, hace ahora tres años, por el propio Gobierno de Navarra y por la Cámara de Comptos, precisamente para hacer pedagogía, no para sacarla de la arena política, ese es otro ámbito, pero precisamente para hacer llegar a la ciudadanía un mayor conocimiento, siquiera somero pero mayor conocimiento de lo que es el Convenio, puso un ejemplo muy clarito: el Estado había invertido hasta ese año, hasta el 2018, 53.000 millones de euros para hacer tres mil kilómetros del tren de alta velocidad o tren de altas prestaciones, que es el nombre que preferimos elegir nosotros; y por el 1,6 por ciento que paga Navarra, Navarra había pagado la cifra de 890 millones, y, sin embargo, la reversión hasta ese momento había sido de cero kilómetros.

Por tanto, solidaridad sí, pago de las deudas también, pero exclusivamente en la parte que nos corresponda. Y, desde luego, nada de atiborrar de impuestos a la ciudadanía sino de tener capacidad no solamente de exacción de recaudación, sino también de fijar modos propios para esos impuestos que en este momento no podemos gestionar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Se están ajustando ustedes muy bien a los tiempos. Continuemos por esta senda, Consejera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente, continúo en la senda, señor Presidenta, le aseguro que me voy a ajustar a los tiempos. Señor Asiain, hombre, yo cuando digo sacar de la arena política no estoy negando ni muchísimo menos esta voz ni este papel fundamental que lo tiene a este Parlamento. Lo que estoy diciendo, señor Asiain, es no confrontar, el Convenio tiene que estar por encima de luchas partidistas, anteponer el interés general de los navarros y las navarras, que tienen una herramienta fundamental que ha servido para desarrollar nuestra Comunidad y que así tiene que seguir siéndolo por encima de luchas partidistas. Eso es lo que yo quería decir. Evidentemente, hablar, escuchar y hacer pedagogía, lo he dicho, es muy importante hacer pedagogía no solamente fuera de Navarra, sino también dentro, porque es un tema tan complejo en el que es importantísimo ser riguroso precisamente por esa dificultad y por las pocas personas expertas en materia de Convenios. Usted ha citado uno de ellos, que, como sabe, además, pertenece al grupo de expertos que están analizando otras cuestiones fiscales. No abundan los expertos en materia de Convenio a nivel técnico, Por eso, cuidémosles e intentemos mantener fuera de las luchas partidistas un tema tan complejo técnicamente.

En materia impositiva, señor Asiain, es difícil convenir o abordar nuevos impuestos que ni siquiera a nivel europeo están aprobados. Tenemos que acompañar. Yo entiendo esas ganas a veces de parecer que uno lidera cuestiones, pero hay veces que no se puede, que hay que esperar a los tiempos en Europa para convenir nuevos impuestos. Primero se tienen que aprobar en Europa. Y los impuestos tienen que respetar la capacidad económica, pero tienen que tener una finalidad y, lógicamente, cuando hay impuestos que se crean perdiendo de vista un poco el papel que tiene Navarra en el mundo, por ejemplo en materia de materia verde, pues a veces son impuestos que no cumplen esa finalidad y acaban quedando vacíos de contenido. Por eso yo creo, insisto, que el rigor es muy importante.

También le recuerdo, señor Asiain, que el Convenio tiene una característica, un objetivo que es clave, que es pactado, que no se puede hacer nada de manera unilateral, que es pactado, y esto uno se lo tiene que creer, por eso las cuestiones se negocian, se avanzan y se acuerdan con el Estado.

Y yo, sin más, para finalizar, le invito a seguir haciendo pedagogía, a seguir hablando del Convenio cuantas veces sea necesario, pero sin perder de vista que tiene que estar por encima y que en esta tenemos que estar todos a una como herramienta fundamental en nuestra tierra. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales, a excepción del interpelante. En primer lugar, por orden de mayor a menor, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma la señora Valdemoros Erro. Tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días a todas las personas presentes aquí en la Cámara. La interpelación que hoy ha presentado Geroa Bai al Gobierno de Navarra se centra en la negociación del Convenio Económico. Sin embargo, en su exposición de motivos, con la que quiere introducir el debate, se aprecia el punto de partida de que Geroa Bai se aproxima al régimen foral y por ende al Convenio Económico. Un punto de partida que en absoluto compartimos, de modo que voy a dedicar estos minutos a poner sobre la mesa las consideraciones de base, creo que absolutamente necesarias, para hacer una aproximación creíble al Convenio Económico, pilar fundamental de nuestro régimen foral.

Así, el fuero es derecho, el fuero es pacto, el fuero es respeto y el fuero es lealtad. Son cuatro sustantivos muy utilizados, muy recurrentes cuando estamos hablando de foralidad, tanto que podemos dar por hecho su sentido y perder de vista lo que significan y lo que suponen para Navarra. No caigamos en ese error y pensemos en su significa-

do. Es derecho. Cuando hablamos de régimen foral todos nosotros sabemos que estamos hablando de una institución histórica y preconstitucional, y que hoy tiene su fundamento jurídico en la disposición adicional primera de la Constitución española, además de su concreción y cobertura a través de la Ley Orgánica 13/1982, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Es pacto, así que los límites deben ser respetados por las partes a través de los instrumentos jurídicos pertinentes. En materia de tributos, las leyes que se aprueban en el Congreso no rigen en Navarra si no se aceptan bajo necesario pacto, lo que indica, a su vez, que rigen aquellas que tras un acuerdo se han incorporado de forma válida al ordenamiento. El respeto conlleva lealtad, porque ser foral es serlo siempre respecto a alguien. Para hablar de fuero es necesario reconocer a la otra entidad superior respecto de la cual se reconocen mutuamente unos derechos, por lo tanto, somos españoles y somos navarros, y por esa doble condición tenemos fuero.

Así las cosas, para apelar al régimen del Convenio Económico y al poder histórico tributario de Navarra, para defenderlo con garantías de manera creíble, sin la interferencia de ninguna otra pretensión política y para fortalecerlo con el paso del tiempo, hay que reconocer la historia, abrazar la Constitución española, abrazar el Amejoramiento del Fuero y hay que reconocerse español y navarro, porque tenemos fuero por esa doble condición. Fuero que, insisto, es derecho, pacto, respeto y lealtad, y ese es el autogobierno de Navarra. Y todo lo que se salga de esos extremos no es válido porque falla la propia definición de los términos, y la moción que ha presentado aquí hoy Geroa Bai no supera esa prueba de validez.

En el primer párrafo de su interpelación hablan, y abro comillas, «de profundo deseo de autogobierno, que históricamente se ha conservado en Navarra, en las circunstancias y en las formulaciones y resultados más diversos». ¿A qué formulación se refieren, señores de Geroa Bai y del PNV? Porque sus tesis nacionalistas cuestionan la Constitución, la Ley del Amejoramiento del Fuero y la propia permanencia de la Comunidad Foral como comunidad diferenciada con instituciones propias e integrada en la nación española. Bajo esas premisas es evidente que no defienden el fuero con ese carácter histórico que le da fuerza y pleno encaje dentro de nuestro país.

Su autogobierno no respeta nuestra definición territorial de esta Comunidad y no reconoce las instituciones forales ni la Constitución. Están hablando, en definitiva, de otra cosa. En alguna ocasión ya lo he dicho en esta Cámara, UPN nació con una premisa nítida, la de la defensa en esencia del régimen foral y del Convenio Económico. Nosotros no tenemos fisura, no tenemos dudas,

hemos defendido siempre, a lo largo de toda la geografía navarra, lo que ha supuesto y lo que nos ha dado nuestro régimen foral. El fuero hay que mirarlo, hay que cuidarlo y defenderlo desde la esencia, y nosotros lo hacemos con esa convicción, como el único partido que no tiene intereses más allá de nuestra geografía foral, con respeto y lealtad al país al que pertenecemos.

Termino. Ahora estamos a las puertas de que el Gobierno de Navarra presente los acuerdos alcanzados en materia del Convenio Económico, acuerdos que todos los Gobiernos que han de presidido esta Comunidad han alcanzado en materia de nuevos quinquenios, pero hoy son necesarios cambios estructurales para acompañar la situación presente a un régimen histórico y para ello hace falta poner toda la carne en el asador, y ahí es donde vamos a estar muy atentos. Veremos, señora Presidenta, si es capaz de alcanzar un acuerdo justo para Navarra en esta materia, que se antoja prioritaria para los tiempos que corren, porque, por desgracia, sus precedentes en la defensa de nuestra foralidad no invitan precisamente al optimismo. Me inquieta mucho que los propios partidos en el seno del Gobierno...

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: ... estén interpellándose en esta materia. Sean responsables y defiendan el fuero desde la esencia y el Convenio Económico desde la esencia, eliminando los intereses de partido porque hoy...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: ... en esta Cámara han demostrado que no lo están haciendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tiene cinco minutos, máximo, para fijar su posición.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días a todos los presentes en este Salón de Plenos. Bien, han dicho fuero y huevo, y la verdad que cuando hablamos de Convenio Económico estamos hablando de derechos históricos, estamos hablando de régimen foral, estamos hablando de autogobierno, hablamos de Constitución, no se nos olvide, y también estamos hablando del sistema propio de financiación de nuestra Comunidad Foral. Acuerdo, no olvidemos, que tiene un carácter pactado entre los Gobiernos de España y de Navarra. Y miren, cuando hablamos de pagar al Estado por las competencias no asumidas, eso ya lo hemos hablado en diversas ocasiones, desde luego, desde el Partido Socialista no queremos pagar ni un euro de más de lo que corresponde,

pero tampoco queremos pagar ni un euro de menos de lo que corresponde, queremos pagar lo justo. ¿Y qué es lo justo? Pues lo justo es exactamente el resultado de la negociación y el acuerdo realizados desde la lealtad entre las Administraciones, que precisamente es la base de la esencia de la Ley del Convenio, y, desde luego, teniendo siempre presente la solidaridad con el resto de comunidades de nuestro país, es decir, leales pero rotundamente firmes para alcanzar un acuerdo justo.

Decía la señora Valdemoros que no cree en ese optimismo para alcanzar un buen acuerdo, bueno, quien no creyó realmente en ese optimismo para alcanzar una buena base del quinquenio fue la señora Barcina porque no alcanzó ninguno. Fue la Presidenta que no fue capaz de negociar ninguna aportación al nuevo quinquenio.

Hablan de deuda. La participación de Navarra en la deuda del Estado yo creo que requiere muchísimo más debate y mucho más conocimiento del que hoy somos capaces de valorar aquí. Requiere saber qué dice el Convenio sobre la deuda, requiere saber mucho más sobre el déficit del Estado, sobre los intereses de la deuda del Estado, requiere saber muchísimo más sobre la participación de España en los presupuestos de la Unión Europea.

Y ahora el señor Asiain, Geroa Bai, ha relatado una serie de cuestiones muy importantes, ciertamente muy importantes, cuestiones algunas que no son nuevas, que vienen de lejos, vienen de muy lejos y resulta que ahora Geroa Bai apremia modificar la Ley del Convenio y la Lora. Pues, mire, señor Asiain, tiempo tuvieron en cuatro años y no abordaron ninguna de las modificaciones que usted ha relatado, y ya vienen de muy lejos.

Desde luego, sí que quiero recordar que lo que no hay que perder de vista bajo ningún concepto es el momento histórico en que nos encontramos y en el que se negocia el Convenio Económico. Les voy a pedir, por favor, que no caigamos en la tentación de reducir el debate al simplismo de intentar comparar momentos que no son comparables, porque, desde luego, la situación que está atravesando Europa, la situación que está atravesando España y la situación de Navarra son absolutamente incomparables con otros momentos en los que también se negociaron otros Convenios, y, desde luego, aquí si hay algo que podemos asegurar es que ha quedado más que demostrado que la buena relación, el diálogo, la coordinación, el trabajo conjunto entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, entre los Presidentes Pedro Sánchez y María Chivite, está dando excelentes resultados.

Y este Gobierno, el Gobierno de Navarra también, evidentemente, sigue avanzando en autogobierno, también hay que acompañar esa Ley del

Convenio con la actualidad del momento, hay que actualizar esa ley: hay nuevas transferencias, hay nuevos impuestos y, en definitiva, en lo que hay que avanzar es en el acuerdo. ¿Y saben ustedes — y esto ya lo hemos dicho también en alguna otra ocasión— cómo se consigue un acuerdo? ¿Saben cómo se va a negociar con una posición de fuerza? Pues con la parte de Navarra unida, porque la unidad es lo que nos va dar la fuerza y la fortaleza en la negociación.

Y miren, ya por ir finalizando, la defensa del autogobierno de Navarra siempre ha concitado unidad política, aunque haya habido debates, diferencias de matices, evidentemente. Desde los grupos parlamentarios siempre ha habido un respaldo al Gobierno de Navarra en la negociación con el Estado. Sí que me gustaría repetir una frase que ayer fue dicha por la portavoz de Geroa Bai en la Comisión de Régimen Foral, dijo que la ausencia de ruido, no de debate, es un buen escenario para poder trabajar bien en esta materia. Se refería a otra cuestión, se refería al Plan de Empleo. Estamos conformes con esa apreciación y lo inteligente, de verdad, sería cerrar filas en torno a este asunto vital para nuestra Comunidad pese a la tentación que supone...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: ... buscar rédito político. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Bost minutuz, zurea da hitza, Araiz Flamarique jauna. Nahi duzunean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on guztioi. Parece que nos hemos puesto de acuerdo hoy en lugar de hablar del huevo, de hablar del fuero. Efectivamente, yo voy a tomar prestadas unas palabras de un historiador en relación con todo este tema y, además, creo que vienen en consonancia, igual en respuesta a lo manifestado por la portavoz de Navarra Suma. Es cierto, dice este historiador, que casi siempre cuando nos referimos al Convenio se habla de pacto, de acuerdo, de negociación. Otros con la boca pequeña, al menos en Navarra, no reconocen dicha voluntad pactista sino que hablan más bien de leyes, normas emitidas por el Estado, con una cierta voluntad generosa de mantener el *statu quo* actual, porque lo cierto es que desde Madrid nunca se ha tenido a la Ley Paccionada como un acuerdo sino como una ley emitida por el propio Estado y sometida, por lo tanto, a la voluntad de las Cortes españolas.

El problema en Navarra es que no hablamos de lo importante, no se habla de *statu quo ante bellum*, sí, porque buena parte de la estructura política de Navarra a lo largo de la historia es here-

dera o ha nacido tras las derrotas en los campos de batalla. La pérdida de las tierras occidentales en 1200, la conquista en 1512, el perdón general en 1524 o la derrota carlista en 1839 supusieron siempre la imposición de un modelo político supuestamente acordado entre el agresor y agredido, en un claro *quid pro quo* que beneficiaba al infractor al desaparecer su acto de violencia y permitía al invadido generar un mito alrededor de su verdadera situación política, que no era otra que la de clara indefensión.

Esta situación de debilidad, negada través de la mitología foral, queda claramente confirmada con las acciones unilaterales llevadas a cabo por el Estado invasor cuando este se ha sentido fuerte o lo ha necesitado, tal como lo demuestran la Ley de Confirmación de Fueros de 1839, irónicamente denominada —no sé lo que pasa, señor Suarez—, como digo, irónicamente denominada Ley Paccionada de 1841; el acuerdo Tejada Valdosera de 1877, cuando en Navarra todavía se pensaba inocentemente que la cantidad a pagar al Estado era inamovible y perpetua; la renovación del Convenio en 1927; el Convenio de 1969.

El mito del pacto en realidad se mantiene gracias a la voluntad de quien tiene la razón de la fuerza y no al contrario. Navarra ha visto cómo se han ido limitando sus estructuras políticas y administrativas desde 1512 a 1841 sin solución de continuidad y a golpe de decreto de nuevas leyes emanadas del Estado en cuanto este ha tenido la más mínima oportunidad. Desgraciadamente seguimos tratando de salvar los muebles frente al Estado, pero simplemente para conseguir a duras penas el mantenimiento del *statu quo*, como he dicho, no para recuperar el *statu quo ante bellum*. Por eso seguimos y seguiremos planteando y reclamando un nuevo modelo de relación con este Estado que, no lo olvidemos, siempre que ha podido ha cercenado las libertades y derechos de Navarra. Lamentablemente celebramos la Gamazada como celebramos Noáin o Amaiur, convertimos las derrotas en románticas defensas a ultranza de nuestra identidad, pero son, digámoslo claro, capitulaciones.

La gran diferencia, la que debería interesarnos es que mientras en Navarra se manifestaban en tiempos de la Gamazada con pancartas y gritando «Vivan los fueros», lo cual está muy bien, en otro territorio, por aquel entonces perteneciente a la soberanía nacional española, Cuba, se gritaba «Viva la libertad». Nuestro gran problema radica en que todavía no sabemos qué queremos ser mientras desde España se nos dice lo que deberemos ser. Estas son las palabras de este historiador que he hecho mías y, desde luego, otro día hablaremos del huevo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de

Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, tiene usted cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Ha sido complejo preparar esta interpelación y veo que, además, todos los portavoces han tirado por diferentes lados: lecciones históricas, cuestiones de cuentas, etcétera. Bueno, nosotros lo que tenemos que decir a este respecto es que, desde luego, hay un desconocimiento generalizado de la población de lo que es el Convenio, de sus orígenes, de cómo funciona y en ese sentido creemos que, conforme más pedagogía hagamos sobre el mismo, conforme más expliquemos nuestra historia y de dónde viene esta ley, también todos estos pactos, como dice el portavoz de Euskal Herria Bildu, que fueron capitulaciones en las guerras perdidas, pues habrá que relacionarlo todo, explicarlo y hacer pedagogía.

Es cierto que tenemos un ataque continuo a nuestra foralidad por parte de muchas fuerzas españolas, que no comprenden esto de los fueros, o que si lo comprenden lo que quieren hacer es transmitir a la población que tenemos un privilegio económico, cuestión que no es así. Nuestra foralidad nos sale bastante cara. Esa es nuestra perspectiva en el sentido de que pagamos todas las competencias no transferidas, pagamos nuestra deuda, los intereses de la deuda del Estado, el fondo de solidaridad interterritorial. Bien. Pero más allá de eso, la virtud de este Convenio y la virtud, en el fondo, de nuestra foralidad es la capacidad de hacer las cosas de otra manera, la capacidad de hacer las cosas con una mayor capacidad. Eso nos ha permitido hoy y nos permite ser, por ejemplo, la comunidad con menos pobreza de todo el Estado, la comunidad con menos desigualdad económica de todo el Estado y también en la que más se invierte por habitante en gasto social. ¿Porque tenemos Convenio? No, evidentemente, lo hacemos porque tenemos la capacidad, porque tenemos la herramienta fiscal, porque tenemos la herramienta económica para poder hacerlo y las fuerzas progresistas se ponen de acuerdo para ello, porque el Convenio se puede utilizar para muchas cosas y en este caso es evidente para lo que lo estamos utilizando. Queda mucho por hacer todavía en este ámbito y no les quepa duda que yo no voy a caer en el autobombo.

Pero hay dos cuestiones que puedo plantear en estos cinco minutillos que tengo. En primer lugar, la forma de negociación. Nosotros vimos un salto cuantitativo y cualitativo muy importante en la legislatura pasada, con mayor transparencia, con unas propuestas técnicas, ajustadas, de alguna manera, que racionalizaban esa negociación. También vimos un ejercicio de divulgación, que es importante, hay que divulgar, como he querido decir o he pretendido decir en mi introducción, y también ese ejercicio de transparencia con la

publicación de las actas de esta negociación. Eso son formas de proceder absolutamente diferentes a como las hacía Unión del Pueblo Navarro y, por lo que hemos podido escuchar a la Consejera, esa es la línea que continuaremos, una línea que, desde nuestro punto de vista, es la adecuada: más transparencia, más divulgación y más racionalización de lo que pagamos y de lo que no pagamos.

Es evidente que el Convenio es algo vivo, como la propia sociedad y los cambios sociales en los que vivimos, donde, además, en esta legislatura se está avanzando, y esperemos que se avance todavía, en cuanto a transferencias de competencias: salud penitenciaria, tráfico, Ingreso Mínimo Vital. Ojalá lleguemos a más, pero lo que está claro es que hay un Gobierno en el Estado que se cree el autogobierno de Navarra y hay un Gobierno de Navarra dispuesto a pelear competencias que llevaban paralizadas desde hace veinte años.

Y por otro lado, en cuanto a la recaudación de nuevos impuestos, pues también hay que decir que está vivo, que hay que ir adaptando la fiscalidad a las nuevas figuras, a los impuestos energéticos, financieros y digitales, y que, evidentemente, hay algunas figuras que a nosotros nos resultan muy interesantes y que, ciertamente, las vemos paralizadas. No sabemos muy bien qué va a pasar con ese esa tasa Tobin, con esa tasa Google, proceden de una visión en la que, desde luego, creemos que debemos profundizar como comunidad, como país y como Europa, en la fiscalización de esas transacciones financieras y todo lo que tiene que ver con el comercio *on-line*, y que si nosotros hubiéramos hecho esta interpelación hubiera sido concretamente sobre ellas, porque tenemos muchas dudas de cómo se va a poder ejecutar esta fiscalidad, que entendemos que desde Navarra no es posible, que la tiene que hacer el Estado, pero a pesar de todo tenemos problemas, y que en Europa también se están teniendo problemas. Bueno, creemos que es de cajón de pino que Amazon tiene que cotizar más que una zapatería en Navarra, la cuestión es cómo lo hacemos, y en ese sentido esperamos ver algún reflejo en el Convenio o, por lo menos, tener presente cuál es la hoja de ruta para fiscalizar todos estos beneficios. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrrik asko, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición, y por un máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, no voy a entretenerme en explicar lo que es el Convenio Económico, que ya se han hecho aquí bastantes referencias históricas. Lo que sí que puedo y sí que voy a hacer es manifestar, volver a señalar la posición de Izquierda-Ezkerra en esta cuestión. Desde luego,

estamos totalmente de acuerdo en reclamar y actualizar los derechos históricos con más competencias. Llevamos años reivindicando, negociando, acordando, pactando con los diferentes Gobiernos del Estado y lo de las transferencias es que es un sinvivir, vienen llegando, vienen llegando y, en fin, esperemos que arriben más pronto que tarde.

Y respecto al Convenio Económico quiero resaltar que esto es un proceso de negociación y de lo que se trata, bajo nuestro punto de vista, es de llegar a un acuerdo justo, un acuerdo justo desde la lealtad y la solidaridad. El Convenio económico, ya lo saben, yo creo que no se nos escapa a ninguno ni a ninguna, es una herramienta fundamental de nuestro Gobierno desde el punto de vista presupuestario y también desde el punto de vista fiscal. Por lo tanto, desde Izquierda-Ezkerra lo hemos apoyado, lo apoyamos y lo apoyaremos, y defendemos que su articulación sea solidaria también con el resto de los territorios del Estado.

Por lo tanto, autogobierno solidario y también autogobierno para tener un sistema impositivo justo y progresivo. Decía la señora Saiz hace un momento: redistributivo. Y de eso se trata, pero es que esto ahora no sucede, porque mientras los trabajadores y las trabajadoras soportamos o soportan una alta tributación, los beneficios empresariales tanto en el Estado como en Navarra disfrutaban de una suave, suavísima fiscalidad. Esto es injusto, debe cambiarse y, como saben, Unidas Podemos en el Estado ya hemos presentado una iniciativa y, desde luego, desde Izquierda-Ezkerra lo hacemos aquí en Navarra.

Miren ustedes, ni España nos roba ni Navarra roba al resto de los españoles y las españolas. Con este tema se ha jugado mucho dialécticamente y esto es una cuestión que yo creo que se debe romper. Yo, desde luego, autogobierno, sí, ¿para qué?, para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía navarra y acordar con el Estado, por supuesto. ¿Convenio Económico? Sí, y esto lo que tiene que hacer es ajustar el haber y el debe, es así de sencillo, es una cuestión de cuentas, ¿para qué?, pagar y cobrar por prestar servicios y por los servicios que nos prestan. Es que esto no tiene más.

Y yo, miren, oyendo algunas de las intervenciones, bueno, me voy a permitir también algún comentario, no sé si jocoso o más bien duro, porque, miren, yo digo: va a ser que Navarra tiene playa, ¿va a ser que Navarra tiene playa?, ¿o solamente vamos a Hondarribia y pasamos por Irún para tomar el sol? Lo digo porque, bueno, ya Carlos IV en esa real orden foral... —no me acuerdo cómo se llama— de Gobierno de 1805, ya dijo que el territorio de Navarra llegaba hasta la desembocadura del Bidasoa. Nos duró poco la alegría, porque los franceses llegaron enseguida en 1808 y

etcétera, etcétera, etcétera. Por lo tanto, en fin, pues no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Interpelación sobre la política general que va a llevar a cabo el Instituto Navarro para la Igualdad para avanzar en los derechos LGTBI+, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bigarren puntua: «Interpelazioa, LGTB+ eskubideetan aurrerabidea egite aldera Nafarroako Berdintasunerako Institutuak baliatuko duen politika orokorrari buruzkoa». Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamentarioak aurkeztu du. Interpelazioa azaltzeko, hamar minutuz, Perales Hurtado andrea, zurea de hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi eta mila esker, presidente jauna. Bueno, creo que es importante empezar con unos datos en este sentido. Y sí que les he traído aquí unos datos que aparecieron en el informe de evolución de delitos de odio que se hizo en España en 2020. Ahí ya se plasma que los delitos de odio por identidad u orientación sexual ocupan el segundo lugar, con un 19,8 por ciento. También en este informe aparece que los delitos de odio por orientación sexual o identidad de género cometidos a través de Internet o redes sociales han aumentado un 88,2 por ciento. Yo creo que son datos bastante graves y que se ve, además, una tendencia al alza.

En cualquier caso, hay que destacar que, en lo que se refiere a delitos de odio, la mayoría de las personas, como bien dice un informe que se elaboró en Europa, no llega a denunciar, porque hay una gran desconfianza en las instituciones y saben que en la mayoría de los casos se quedan sin resolver. Nos tenemos que preguntar por qué se realiza esto y sobre este tema habla mucho Rubén Serrano, periodista y autor de un libro sobre la realidad LGTBI, que habla de la violencia que sufre la comunidad LGTBI+ en España, y dice claramente que, por ejemplo, la Policía no está formada ni en diversidad sexual ni de género. Bueno, aquí sí que me gustaría señalar y añadir que no solo la Policía, sino que la mayoría de los profesionales que se encuentran en la Administración no tienen esa formación específica, y esto tiene sus efectos a la hora de atender a la comunidad LGTBI+, y eso, además, está recogido en los diagnósticos que se han hecho.

Precisamente ayer estuvimos en la presentación de un estudio sobre la soledad, que realizó Cruz Roja, y una persona del público hizo una crítica y abordó la realidad de las personas LGTBI+ en edad avanzada. Él mostró su preocupación y adver-

tía que cuando se hacen mayores la mayoría de estas personas tienen que volver a armario cuando les toca ir a residencias, porque es cierto que es una realidad que no se tiene contemplada. Por eso creo que es importante abordar esta cuestión.

El 13 de septiembre este Parlamento también aprobó una declaración para ratificar el compromiso que tiene este Parlamento en defensa de los derechos LGTBI+. Y, bueno, yo creo que fue acertada, porque sí que tenemos una preocupación, y es constatable, sobre el aumento de casos que están ocurriendo en el Estado español y Navarra no se está librando de ello.

Los casos que se están conociendo son especialmente graves y podemos decir que nos encontramos en un retroceso de derechos adquiridos o también, por otro lado, pues que sí hay unos discursos y unas acciones homófobas que sí que están alentadas por la derecha más reaccionaria, y, desgraciadamente, se alardea y se hacen más públicos que lo que igual antes se hacían. Entonces, yo creo que sí que nos toca atacar esta realidad, en Navarra también, y por eso creemos que tenemos que trabajar. Y sabemos, además, que la política más eficaz en este sentido es cuando los compromisos políticos van acompañados de acciones concretas. Yo creo que en eso todas y todos estamos de acuerdo.

Sí que podemos decir que Navarra fue pionera en el desarrollo de la Ley Foral 8/2017 para garantizar unos derechos a esta Comunidad eficaces y reales. Creo que ahora el Parlamento se puede sentir orgulloso de esa aprobación, pero que, en estos momentos, el Gobierno de Navarra no se puede sentir orgulloso del desarrollo de esa ley. Creo que tenemos que ser todos y todas críticos en este sentido.

Me hubiera gustado traer datos más concretos de la situación de Navarra, pero, según con el personal técnico, no podemos hacer una radiografía de lo que está ocurriendo en estos momentos en Navarra, porque sí que hay datos pero son parciales y no hay una unificación. Debíamos plantearnos también la necesidad de recoger estas cuestiones, decir cómo los vamos a recoger, cómo los unificamos, qué criterios tenemos, qué herramientas vamos a usar para ello, como lo hacemos con el tema de las agresiones sexistas, y cómo sensibilizamos a la población para que pueda realizar estas denuncias de manera segura y cómo garantizamos que se llevan a cabo estas denuncias. Creo que aquí el Gobierno de Navarra tiene una tarea pendiente.

También podemos decir que, aunque tengamos la ley, no podemos confirmar que Navarra tiene una protección en estos derechos más que en el resto del Estado español o en otros espacios. Aquí tampoco nos hemos librado de agresiones homófo-

bas y también han sido denunciadas, como en el caso de Lizarra ocurrido este verano.

Nos preocupa el auge de los discursos homófobos y los delitos de odio por entidad sexual, y creemos que sí que se deben implementar medidas. Nos encontramos en una buena situación, ¿por qué?, porque sí que tenemos el desarrollo normativo, cosa que en otros lugares aún está sin establecer, y tenemos la brújula, que sería el plan de acción, hacia dónde nos tenemos que dirigir.

Por eso, porque nos preocupa esta cuestión en estos momentos, sí que solicitamos una petición de información al departamento sobre cuáles son las acciones que se están ejecutando del plan de acción. Y la verdad es que nos ha preocupado la respuesta, por eso hemos solicitado esta interpelación, porque vemos un gran desequilibrio entre lo que aparece en el plan de acción y lo que se nos plantea o la información que se nos traslada desde el departamento, desde el INAI en este caso. Hay muy poca concreción. Tenemos un plan que finaliza en 2022 y, realmente, se ha hecho muy poco.

Yo agradecería que hoy el señor Consejero especificara más las medidas de esa información. Por ejemplo, habló de unan coordinación, quisiera saber si esa coordinación es interdepartamental y se está poniendo en marcha. También nos habló de un estudio, pero es cierto que las acciones que se nos han planteado son muy insuficientes. Por poner un ejemplo y ustedes saquen las conclusiones que quieran, tenemos un eje que para mí es fundamental, porque estamos hablando también de esas limitaciones de derechos, por un lado, la conculcación de derechos que se hace o esos discursos de odio que se hacen de manera consciente, que, efectivamente, se identifican más fácil, pero también toda esa invisibilidad porque, como he dicho, la cultura heteronormativa la tenemos todas y todas impregnada y nuestras profesionales de la Administración también.

Yo creo que en el plan de acción quedó muy claro que teníamos que empezar por impulsar las políticas transversales, la formación y la sensibilidad, porque se están incumpliendo un montón de derechos, como digo, a veces de una manera inconsciente y por desconocimiento. Entonces, el eje principal, el de sensibilidad, el de acción institucional, debiera tener un gran protagonismo.

En estos momentos nos encontramos con 44 acciones que estaban planteadas, sin embargo, nos preocupa porque en la información solicitada en este eje el INAI solo destaca 4. Creo que el desequilibrio entre las 44 acciones planteadas y estas 4 es bastante considerable. Y podemos decir, bueno, es un proceso en el que, evidentemente, ha habido dificultades, nos hemos encontrado con una pandemia, pero este plan se tiene que desarrollar y tiene

que estar finalizado para 2022. Yo creo que la desproporción es muy preocupante.

Le quiero hacer una pregunta al señor Consejero. Ya no le voy a decir que cumpla el plan de acción al cien por cien, porque creo que es evidente que va a ser imposible, pero ¿usted cree que podría llegar a un porcentaje alto de cumplimiento de este plan de acción?, porque viendo que la mayoría de las acciones estaban previstas como muy tarde para 2021 y viendo cómo están recogidas, creo que ustedes tienen aquí un gran problema que tendremos que resolver y, desde luego, me gustaría que en su intervención ahora nos clarificara si ustedes le van a...

SR. PRESIDENTE: Perales andrea, bukatu, mesedez.

SRA. PERALES HURTADO: ... poner el acelerador a este plan o lo vamos a dejar en el cajón. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, egun on guztioi. Antes de comenzar mi intervención, quiero mostrar, en nombre del Gobierno, mi más absoluto rechazo ante todo gesto, acto y expresión que atente contra la convivencia y suponga menosprecio, menoscabo, agresión o amenaza a la diversidad sexual y a los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales. El Gobierno rechaza todo tipo de delitos y muestras de odio, agresiones y manifestaciones que, incluso, pueden derivar en palizas mortales, que lamentablemente hemos visto en los últimos meses en nuestro país. Lejos de banalizar y frivolar ante lo que está ocurriendo, debemos alzar las voces contra estas situaciones y situar las conductas intolerantes en el lugar en el que merecen. Debemos plantar cara a los movimientos que tratan de retroceder en los avances conseguidos y debemos poner nuestras políticas públicas en trabajar por la protección, el respeto y la defensa de estos colectivos, cuyos derechos, ahora reconocidos, han sido históricamente, como ha dicho también la señora Perales, vulnerados y aún hoy algunos con sus mensajes y otros con sus acciones tratan de revertir.

La homofobia no está en la cabeza de la izquierda, como dijo cierto referente institucional de este país. La LGTBIfobia y el odio no están en nuestras cabezas, sino en nuestras calles, como desgraciadamente hemos visto este fin de semana, por cierto, en el barrio de Chueca, en Madrid. Las actitudes homofóbicas se alimentan de la ignoran-

cia y del miedo a pensar que la diversidad enriquece, pero también se alimentan de muchos discursos de odio, que, tristemente, se repiten en nuestro país. Es momento de que algunos reflexionen sobre su discurso político que criminaliza al diferente y de que otros acaben con sus atronadores silencios. No vamos a permitir que nadie viva con miedo ni que vuelvan, mucho menos, a los armarios. Porque, además, es injusto con un país, España, y por extensión Navarra, extremadamente tolerante y con orgullo de su diversidad sexual.

Según el último Eurobarómetro del año 2019, un 91 por ciento de los españoles está dentro de los que apoyan que las personas gais, lesbianas y bisexuales tengan los mismos derechos que las parejas heterosexuales; o, por ejemplo, un 86 por ciento de la población apoya las uniones del mismo sexo; y, también, un 81 por ciento de la población española estaría totalmente cómodo con tener un Presidente del Gobierno o una Presidenta del Gobierno gay, lesbiana o bisexual.

Y, por todo ello, consideramos que son más necesarias que nunca las políticas de igual LGTBI+, por las que interpela su grupo parlamentario. Políticas sobre las que venimos apostando desde el inicio de la legislatura con la creación de una Subdirección específica LGTBI+ en el INAI, cuyo responsable está aquí presente con nosotros en la tribuna de invitados, situando así la política de diversidad sexual al mismo nivel que el resto de políticas en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Desde el año 2019 hasta ahora han sido muchas las acciones, aunque nunca suficientes y a pesar de la pandemia, que se han llevado a cabo desde la Subdirección del LGTBI+ del INAI. Por reparar algunas cuestiones, se ha creado una nueva línea de subvenciones para entidades locales, al mismo tiempo que se ha seguido subvencionando a las entidades sociales que defienden los derechos de las personas LGTBI+ en Navarra. En ese sentido, por ejemplo, se ha creado el área LGTBI+ en el Ayuntamiento de Burlada, gracias, precisamente, a una enmienda que surgió de esta Cámara. Desde el propio INAI se considera también muy importante que los diferentes municipios desarrollen sus propios diagnósticos LGTBI+ y, por eso, vamos a seguir apostando por la línea de subvención que se creó el año 2021 para las entidades locales. Entendemos que es importante conocer la situación de las personas LGTBI+ para que las acciones realizadas se ajusten lo más posible a sus necesidades. Del mismo modo, la línea de subvención permite también a las entidades locales que no tienen realizado su diagnóstico poder realizar diferentes actividades de visibilización LGTBI+.

Por otro lado, estamos trabajando seriamente en formación y concienciación. Se ha trabajado

para poder ofrecer por primera vez una formación en el INAP sobre la diversidad sexual y de género para impartir entre el personal del Gobierno de Navarra. Es un hito muy importante, que supone un nuevo paso para implementar la perspectiva LGTBI. Tener profesionales formados en materia de diversidad sexual y de género es esencial para poder tratar a las personas que acuden a la Administración con total dignidad y calidez humana, y por ese motivo el INAP, en coordinación con el INAI, en este segundo semestre ha vuelto a sacar la formación básica en materia para todas las personas que trabajan en la Administración Pública de Navarra. No solo eso, sino que también se está trabajando para que en la formación que se va a realizar a las personas trabajadoras del transporte público sobre cómo actuar en situaciones de violencia contra las mujeres se incluya, precisamente, un módulo sobre cómo actuar en casos de LGTBI-fobia, para evitar situaciones como la ocurrida este verano en Estella/Lizarrá, como ha dicho la señora Perales, cuando una persona usuaria del transporte público fue increpada siendo víctima de una agresión verbal. Con este tipo de curso se pretende prevenir situaciones como la referida.

También hemos realizando y seguiremos realizando diferentes campañas de concienciación social y visibilización de las personas LGTBI+, y hemos puesto en marcha un programa itinerante innovador en el conjunto del país por estar especialmente diseñado para las zonas rurales, que está teniendo un gran éxito. Nos referimos, como saben ustedes, al programa «Siembra diversidad, recoge libertad», que este año se ha celebrado en Tierra Estella recorriendo quince localidades y en el que han participado quinientas personas. El año pasado también recorrió veinte pueblos, en este caso de la Zona Media, y en total participaron casi mil personas entre ambas ediciones. Vista la buena acogida, tanto de la primera como de la segunda edición, se tiene previsto realizar una tercera edición del programa para el próximo ejercicio. Es importante visibilizar a las personas LGTB+ en el entorno rural y dar a conocer todo lo que se pueda y todo lo que puede interesar que el servicio Kattalingune está disponible para la población de toda la Comunidad. La diversidad sexual y de género sigue siendo un tema tabú en muchos pueblos, en las zonas rurales y este proyecto pretende acercar esta realidad a todos los municipios.

En cuanto las campañas de cara al año 2022, tal y como marca la Ley Foral 8/2017, en su artículo 7, conmemoraremos, como venimos haciendo, el 17 de mayo el Día Internacional de la lucha contra LGTBIfobia y el 28 de junio el Día Internacional del Orgullo LGTBI+. Y otro de nuestros pilares Kattalingune. Desde el inicio de esta legislatura hemos duplicado el presupuesto destinado este recurso, que en la actualidad cuenta con cinco ser-

vicios presentes en todas sus oficinas: acogida, información y orientación de diversidad sexualidad y de género; asesoría sexológica; asesoría jurídica; presentaciones y difusión del servicio; atención a grupos y colectivos; y proyectos con contenido LGTB+. Actualmente Kattalingune cuenta con puntos de atención en Pamplona, en Tudela y en la Sakana, en concreto en Lakuntza y en Irurtzun, y ya anunciamos que desde el Gobierno apostaremos por abrir nuevas atenciones próximamente en otros puntos de Navarra, porque consideramos que se trata de un servicio clave para atender a las personas LGTBI+ y sus familias, independientemente de la zona navarra donde residan.

Aprovecho también para anunciar que el próximo día martes 28 de septiembre se inaugurará el nuevo centro de Kattalingune en la calle Fuente del Hierro de Pamplona, un local nuevo que permitirá contar con nuevos espacios y que nos permitirá dar un salto cualitativo para seguir ofreciendo una atención de calidad. Como novedades quiero informes que también desde el INAI y desde la Subdirección de Igualdad LGTBI+ estamos actualmente trabajando en dos nuevos e interesantes proyectos, que esperamos que estén finalizados antes del año 2022.

Uno de ellos, «Análisis estratégico para incorporación de la diversidad sexual de género en las entidades locales de la Comunidad Foral Navarra», con el que se pretende tener una fotografía completa sobre cómo poder implementar las políticas LGTBI en el ámbito local, el ámbito más cercano a la ciudadanía. Y, por tanto, también este diagnóstico nos va a permitir desde el INAI crear una hoja de ruta de implementación de las políticas LGTBI+ que nos permita orientar a los diferentes Ayuntamientos.

Y el segundo proyecto en el cual estamos trabajando en la actualidad es en la elaboración de la genealogía LGTBI+ del movimiento activista en Navarra desde el año 1978. Es importante generar personas referentes para los y las jóvenes, además de conocer la trayectoria del movimiento en nuestra Comunidad. Desde hoy mismo también el proyecto se encuentra en proceso participativo para que el conjunto de la población pueda mandar materiales y contribuir a construir juntas y juntos todo un archivo para la memoria, para poder documentar, con la participación de cuantas más personas mejor, el recorrido histórico que de forma valiente y decidida emprendieron hace décadas muchos colectivos y personas de forma individual, cuando no era en absoluto nada fácil romper estereotipos, dar la cara y reclamar derechos. El movimiento popular de los colectivos que hicieron posible la conquista de libertades y llegar hasta la situación que nos encontramos y, por tanto, su esfuerzo tiene que ser una referencia. Avances que

no solo debemos defender, preservar y consolidar, sino tratar de extender y ampliar para que la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por su orientación sexual alcance a todos los ámbitos en la vida: educación, empleo, etcétera.

Todas estas actuaciones ampliamente descritas se encuentran, como ha dicho también la señora Perales, dentro del Plan de Acción 2019-2022, que cuenta con cuatro ejes que ya son por todos conocidos. Nuestro objetivo es continuar con su implementación en los diferentes departamentos de la Administración, siendo conscientes de que la pandemia ha supuesto un parón, pero, desde luego, nuestra intención es avanzar en esa línea.

Y en cuanto al Consejo LGTBI+ y los colectivos, desde el INAI y la subdirección apostamos por escucharlos y recoger sus demandas. La intención es convocarlo cuanto antes y de aquí en adelante poder hacerlo de acuerdo con lo que regula la norma. Y la próxima semana está previsto que desde el Instituto Navarro para la Igualdad, y con la propia Presidenta del Gobierno, podamos establecer una reunión con los distintos colectivos para conocer de primera mano reivindicaciones e inquietudes...

SR. PRESIDENTE: Señor Remírez, vaya terminando.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Termino, señor Presidente. ... para trasladarles el compromiso de este Gobierno y seguir avanzando en los ámbitos que protejan sus derechos. En definitiva, señorías, no puedo terminar esta interpelación sin recalcar el compromiso...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): ... del actual Gobierno de Navarra con las personas LGTBI+. Es una cuestión de derechos humanos y no vamos a permitir ningún paso hacia atrás. Nuestro compromiso para seguir trabajando, para seguir avanzando en el camino trazado ya desde la aprobación de la ley foral...

SR. PRESIDENTE: Señor Remírez, ha concluido su tiempo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): ... al respecto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo turno, turno de réplica, señora Perales Hurtado, cinco minutos, nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Quiero aprovechar mi segunda inter-

vención para darle la bienvenida al nuevo subdirector y disculparme por no haberle saludado antes, porque no sabía que estaba con nosotros y nosotras hoy aquí. Quiero darle la bienvenida y decirle que tiene usted unos grandes retos que cumplir y que sepa que le haremos trabajar y que le exigimos que, desde luego, ese plan de acción se lleve a cabo en su totalidad.

Yo, señor Consejero, no dudo de su compromiso político, de verdad. Sé que ustedes discursivamente lo tiene muy claro, defienden los derechos de las personas LGTBI+, pero sí que es cierto que en momentos de crisis —y lo dijimos cuando comenzó la crisis— las minorías salen totalmente perjudicadas y corremos el riesgo de que haya retrocesos. Eso pasa con el feminismo y también pasa con la comunidad LGTBI+, porque en una plena pandemia lo que ocurre, desgraciadamente, es que las minorías se quedan apartadas o los derechos de las minorías se quedan apartados, y eso ha ocurrido. Yo entiendo cierto retraso, pero hay cosas que no las puedo justificar, y aquí sí que quiero mandar una crítica a la Directora General de INAI porque en esta legislatura de momento el Consejo no se ha reunido. Yo creo que es fundamental e importante que estas políticas se hagan de manera colaborativa, en la ley viene recogido el funcionamiento del Consejo y esto, que no se haya convocado, es significativo de que para el INAI no es una cuestión prioritaria. Y yo creo que tiene que tener la misma importancia que el resto las cuestiones que están en este organismo.

Es cierto que en la petición de información la directora general, como excusa, puso, por un lado, la pandemia y puso, por otro, el período de vacante de este puesto. Ella es la última responsable y creo que este tipo de cuestiones, si hay voluntad política, se pueden desarrollar. Usted ya se ha adelantado diciendo que lo van a convocar cuanto antes, pero yo les pido, por favor, que lo convoquen con urgencia y que se pongan a trabajar de manera conjunta para valorar todas las cuestiones que tenemos. Como digo, es muy significativo el desequilibrio que hay entre lo planteado y el plan de acción.

Hay cosas positivas como, por ejemplo, el enfoque que se le está dando y el impulso a que se desarrollen políticas LGTBI+ en las entidades locales. Las comparto y, además, me parecen buenas, pero sí que veo una gran deficiencia, que es en todo el ámbito de la transversalidad. Por poner un ejemplo, podría traer aquí distintos gráficos, pero si hablamos de los ejes estratégicos y en relación con los ámbitos de ciclo de vida y todo ese ámbito de la transversalidad que tenemos que desarrollar, tenemos distintas acciones que se debieran desarrollar todas en 2021 y que, desde luego, no se van a desarrollar o, por lo menos, no se han con-

templado en la información que se nos ha trasladado como, por ejemplo, la inclusión de la LGTBfobia como indicador del riesgo de sistemas de protección de menores, diseño de herramienta de comunicación entre la persona menor LGTBI y la institución; y, por ejemplo, uno que tenía, además, una urgencia —y así se constató cuando se hizo el desarrollo del plan de acción— es la realización de estudio sociológico sobre la población mayor LGTBI+.

Lo dicho, se va acabando esta legislatura y queda mucho por hacer. Yo le pido que tenga en consideración lo que le hemos comentado, que tenga en cuenta el cronograma, que de verdad impulse este plan de acción, porque, si no, no vamos a poder decir que estamos avanzando en los derechos LGTBI+. Se siguen vulnerando muchos derechos, es peligroso el discurso de odio que se está impulsando y que se está generando en la calle, y nos corresponde a las instituciones hacer esa labor de prevención y acciones concretas que vayan a visibilizar esa realidad para avanzar en derechos LGTBI+, porque va a ser importante y necesario con toda la amenaza que viene de todo este discurso homófobo que está utilizando la derecha. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales Hurtado andrea. Para la réplica por parte del Gobierno, señor Remíz Apesteuguía, tiene un máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remíz Apesteuguía): Buenos días de nuevo a todos ustedes, señorías. Egun on guztioi. Con mucha brevedad, le diré que somos conscientes, señora Perales, en este caso de la necesidad de avanzar de manera decidida en el plan de acción y en esa línea, desde luego, estamos trabajando en cuanto al Consejo LGTBI+. Sabe usted que ha tenido sus dificultades a la hora de la conformación, se va a resolver de manera inmediata y, precisamente, estamos a la espera de acabar el informe de medidas transversales del plan acción para dotar de un contenido adecuado a la convocatoria del Consejo de LGTBI+. Pero he de decirle también que, en todo caso, nunca se ha interrumpido, más allá de la convocatoria o no del Consejo de LGTBI+, por parte del INAI y por parte de la Subdirección del LGTBI+, tanto en su anterior responsable como luego en el actual responsable, la interlocución que haya tenido que haber, y que tenga que haber en este caso, con las asociaciones, con los colectivos y con los referentes en Navarra del colectivo LGTBI+.

Creo que hay un consenso generalizado en esta Cámara, luego lo veremos, no me quiero adelantar. Creo sinceramente que en esta Cámara el conjunto de las formaciones políticas estamos comprometi-

dos por avanzar en el reconocimiento de los derechos LGTBI+, por poner y hacer frente a las expresiones de odio que hemos visto en las últimas semanas y meses en nuestro país, incluso también alguna expresión en nuestra Comunidad, que, siendo minoritarias, porque, como he dicho, Navarra y el conjunto España es un país absolutamente orgulloso de su diversidad sexual y comprometido con la igualdad de derechos entre personas independientemente de la orientación sexual, sin embargo, tenemos que atajar de manera radical, desde luego, esas expresiones de odio que hemos venido padeciendo y que venimos viendo tanto a nivel de discursos como a nivel de acciones o manifestaciones, como trágicamente cuando ocurre a nivel de agresiones y fallecimientos.

Por tanto, en ese sentido creo que Navarra no solo es pionera en el ámbito de la normativa, sino que también es ejemplo de lo que tiene que ser una sociedad orgullosa de su diversidad a todos los niveles y comprometida desde las instituciones públicas, tanto el Parlamento de Navarra, como el Gobierno de Navarra, como el conjunto de las entidades locales para avanzar de manera decidida, como digo, hacia la visibilización, la dignificación, hacia el reconocimiento, hacia la protección y hacia las políticas proactivas, precisamente, del colectivo LGTBI+. Yo creo que en esa tarea, afortunadamente, estaremos todas y todos los que estamos presentes en este Parlamento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remíz jauna. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios. En virtud del artículo 186.2, comenzamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora Olave Ballarena.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente, Buenos días, señorías. Ojalá fuera así, pero Navarra no está consiguiendo la excelencia en la garantía de los derechos de las personas LGTBI, porque la eficacia de una plantilla de trabajadores no puede suplir los errores políticos. ¿Cómo alcanzar como sociedad esa excelencia? El mayor logro, el gran avance en la garantía de los derechos LGTBI pasa por abandonar ya la apropiación manipuladora de esta causa, que es de todo aquel que defiende los derechos humanos. Asistimos a un espectáculo desolador, una carrera a empujones para ver quién etiqueta leyes LGTBI, incluso contra las advertencias sobre su hechura jurídica, que no buscan consensos, sino todo lo contrario, que buscan colectivizar, olvidando al individuo y a la sociedad para la que se promulgan. Una pelea de los socios de Gobierno de España, que estiran de un brazo y del otro de una sociedad que no puede partirse o no podrá garantizar los derechos de las personas LGTBI. El veto o la agresión a formacio-

nes presentes en esta Cámara en las filas a las que yo represento forma parte también de esa estrategia, acusaciones falsas e indignas, bueno y hasta orines ¿recuerdan?

Les voy a poner un ejemplo de las barbaridades que en esta Cámara se nos ha dirigido, uno muy hiriente, pero no el único: «Es ese discurso del odio que tienen ustedes sobre el feminismo, sobre la lucha contra la desigualdad de género, sobre la inmigración o sobre el colectivo LGTBI, ese discurso del odio que tienen ustedes». 6 de febrero de 2020, Ana Ollo, hermosos mimbres para un plan de convivencia. Es de Perogrullo, lo ha dicho ya la señora Perales, pero esta es una cuestión de individuos. Hay lesbianas que votan a UPN, hay homosexuales que votan PP, trans que votan Ciudadanos y homófobos que votan a EH Bildu, a Podemos, a Geroa, al PSN y también a Navarra Suma. Hay individuos, casos de LGTBIfobia en todas las ideologías.

Le propongo, Consejero, mecanismos de reconocimiento en lugar de intentos de patrimonializar. Piénselo, sería una acción innovadora, posible, con valentía y renunciando al rédito político, pero en pro de los derechos LGTBI. Somos una sociedad compleja de individuos, colectivos, minorías, todos transversales políticamente y las actitudes LGTBIfóbicas son, por tanto, transversales a todos los grupos ideológicos, y no voy a citar ejemplos para no escocer a nadie, porque no es por esa vía por la que avanzamos en la garantía de los derechos LGTBI. No quiero entrar en mezquindades políticas para centrarnos en lo principal, en la protección y la garantía de los derechos de las personas LGTBI y en abordar la LGTBIfobia, porque, a pesar de que la ley foral establece por vía administrativa mecanismos para luchar contra ella, todavía sigue presente. Porque una ley no es la lámpara de Aladino que concede deseos, no sirve de nada frotarla y menos contra nadie. El reto es la acción.

Esta pasada semana todos los grupos parlamentarios hemos aprobado una declaración de rechazo de las agresiones y delitos de odio contra personas LGTBI. El resto de grupos no quisieron condenarlas, que es lo que Navarra Suma propuso, y eligieron la fórmula de Bildu, señora Perales, el rechazo, menos rotunda, pero seguramente mucho más presupuestaria. Y ayer, Consejero, ustedes lo volvieron a elegir en el Senado. La declaración salió adelante porque en Navarra Suma preferimos anunciar el compromiso de la sociedad navarra con las personas LGTBI en todo el espacio político. Consejero, si no alcanzamos la excelencia en la garantía de los derechos LGTBI no será por Navarra Suma, tampoco en esta ocasión. Y espero que sus socios, sus socios presupuestarios, se esmeren también en el resto de odios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Olave. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos como máximo, señora Medina, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias. Buenos días, egun on. En primer lugar, también quiero saludar al señor Enériz, bienvenido a esta Cámara y le deseo lo mejor en su nueva responsabilidad. Para el Partido Socialista el reconocimiento de la diversidad, el libre desarrollo de la personalidad y los derechos de ciudadanía son uno de los ejes fundamentales de nuestra acción política. Hemos trabajado para fomentar la diversidad y la pluralidad, y con ese objetivo presentamos en la legislatura pasada la ley foral que luego se aprobó, la Ley Foral para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+, una ley muy trabajada y que respondía y que responde a las necesidades de las personas LGTBI, y que, como ha dicho el Vicepresidente Remírez, constituye, junto con el plan de acción, el marco normativo con el que lleva trabajando en toda la legislatura el Gobierno de Navarra para garantizar los derechos y la libertad de las personas LGTBI+.

Un Gobierno, el Gobierno de Navarra actual, con un compromiso claro, rotundo e indiscutible con las personas LGTBI, como así lo demuestran los hechos. Lo ha dicho el Vicepresidente, una de las primeras cuestiones que se hizo fue la creación de la Subdirección de Igualdad LGTBI como compromiso claro; la inversión en políticas públicas de sensibilización, formación y coordinación con las entidades locales; la visibilización de discriminaciones en entornos de mayor incidencia, como son los ámbitos rurales, y la atención también a este colectivo en estos entornos con la extensión del servicio de Kattalingune; y, además, la campaña que ya se ha nombrado para una mayor visibilización. También es importante, como ha dicho la señora Perales, incidir en esa visibilización y en adaptar los servicios a las realidades de las personas mayores LGTBI, algo que tenemos pendiente y en lo que es necesario avanzar. También en la implantación del modelo coeducativo en todos los centros de nuestra Comunidad, y es que solo desde la educación, desde una educación que fomente la igualdad, la diversidad y la libertad podremos construir una sociedad mucho más justa, libre e igualitaria.

Pero estos progresos, sin duda, no nos pueden hacer obviar que queda mucho por avanzar. Es el momento de redoblar los esfuerzos y de consolidar los derechos conquistados frente a las amenazas de los cada vez más crecientes movimientos de ultraderecha, movimientos que cuestionan las libertades y los derechos sociales y civiles conquistados como sociedad. Unos postulados, los de la ultrade-

recha, que hacen suyos partidos ultraderechistas como Vox sin ningún pudor y que tratan de blanquear, como hemos visto recientemente, algunos dirigentes del Partido Popular.

Nos preocupa, y más después de oír hoy a la señora Olave, porque Navarra Suma está integrado por formaciones políticas que siempre, señora Olave, han estado al margen de la defensa de los derechos de las personas LGTBI, le recuerdo que se abstuvieron en la ley que fue apoyada por el resto de partidos, excepto por UPN y por Partido Popular, se lo recuerdo por si acaso se le ha olvidado, y nos preocupa, como digo, que siempre al margen, como digo, de la defensa de los derechos de las personas LGTBI opten por imitar este tipo de discursos de dirigentes del Partido Popular y por la radicalización ideológica. Se abstuvieron, como digo, en la ley, y hoy, desde luego, han asumido el discurso más reaccionario. No sé si es que tienen algún problema con el derecho a la colectividad, como la señora Ayuso, parece que ha venido a decir eso, que no quiere a la gente colectivizada. Mire, no nos quieren colectivizados ¿sabe por qué?, porque saben perfectamente que todos los derechos y todas las conquistas en este país y en esta Comunidad han venido del trabajo conjunto entre organizaciones y partidos políticos, por eso no nos quieren colectivizados.

Los discursos de odio, además de generar mucho dolor, son el caldo de cultivo y la antesala de las acciones de odio y ponen en grave riesgo nuestra calidad democrática y nuestra convivencia. Señorías, es una cuestión de derechos humanos, pilares fundamentales de nuestra democracia y de nuestro Estado de derecho. Es mucho lo que nos jugamos como país, como comunidad, y es que nos ha costado mucho llegar hasta aquí, y los socialistas no estamos dispuestos a dar ni un paso atrás. El Partido Socialista ha trabajado, trabaja y trabajará siempre en la conquista y consolidación de los derechos y las libertades para todas las personas, para todas las personas, y es que así solo entendemos nuestra sociedad, diversa, inclusiva, justa, igualitaria y libre. Sabemos que el odio es la ira de los débiles.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Medina, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: Sí, acabo. Sabemos que el odio es la ira de los débiles. La defensa de la libertad, la igualdad y la justicia, seas quien seas y seas como seas, la de quienes defendemos la democracia y desterramos por insanas la marginación, la violencia y la exclusión. La ira de quienes no queremos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Medina, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo. ... a los débiles y a los incapaces de asumir la diversidad. Ahí estamos y vamos a estar siempre los socialistas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Medina. Y continuación, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra el señor Arakama por cinco minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi, egun on Enériz del Valle jauna. Señora Olave, ¡qué desparpajo! Si su partido hubiera hecho algo, algo positivo en las décadas en las que gobernó, no quiero imaginar cómo hubiera salido usted hoy aquí. Su bagaje es de rechazo, de recursos ante el Constitucional de leyes como el matrimonio homosexual, de abstención o voto en contra, en el caso del Partido Popular, a la ley foral LGTBI. Cero leyes, cero recursos, cero euros, cero palabras contra quienes desde los púlpitos mediáticos, religiosos, educativos, políticos, atacan y estigmatizan al colectivo LGTBI, incluso tratándolos de enfermos como cuando proponen terapias de conversión, y en su discurso de hoy cero propuestas y cero reivindicaciones de lo que ustedes pudieron hacer cuando gobernaron, porque no tiene de dónde rascar.

Señora Perales Hurtado, mila esker por proponer esta interpelación en un momento muy oportuno debido al preocupante aumento de agresiones homófobas y tránsfobas, con casos especialmente dolorosos como el asesinato de Samuel Luiz, en A Coruña, y con un goteo incesante y continuo de agresiones de distinta intensidad, en muchos casos impunes, que acaban trasladando al colectivo una sensación de miedo, miedo limitante en cuanto que impide o al menos dificulta la libre expresión de los afectos y de la identidad, y agresiones que pretenden reabrir armarios y dar pasos atrás en derechos básicos. Por eso, en primer lugar, quiero expresar el cariño y la solidaridad de mi grupo con las víctimas de estas agresiones y nuestra condena ante las mismas. Es muy difícil que siglos de homofobia y de desprecio a la diversidad sexual desaparezcan de repente, pero estamos convencidas de que las políticas públicas pueden ayudar y mucho a avanzar hacia la igualdad real y efectiva de las personas que componen el colectivo LGTBI, profundizando en el camino que, en nuestra opinión, en Navarra se abrió en 2015, porque antes había un páramo. Con políticas participativas que no solo escuchen y reconozcan las aportaciones de las personas y colectivos LGTBI+, sino que contribuyan a su fortalecimiento, en este sentido esperamos que a la mayor brevedad se convoque al Consejo Navarro LGTBI. Con políticas que incluyan la igualdad LGTBI como una línea transversal y estratégica, la Ley Foral 8/2017 es una excelente

herramienta y su cumplimiento y el desarrollo completo del plan de acción indispensables. Con políticas que cuenten con recursos materiales y humanos suficientes. Desde 2015 hemos asistido a un incremento constante del presupuesto dedicado tanto al INAI como a políticas LGTBI en general y es necesario seguir haciéndolo. En cuanto a la estructura, el Gobierno de Navarra creó una jefatura de negociado, que posteriormente pasaría a ser subdirección, e instituciones como Kattalingune o Transbide, que se han convertido en indispensables. Con políticas proactivas y dotadas de continuidad en el tiempo, integrales y ambiciosas. No es suficiente con tolerar la diversidad, que se parece demasiado a soportarla, hace falta incidir en el respeto activo hacia los derechos de todas las personas y en la condena de quienes lanzan mensajes de odio. Hay que mostrar la diversidad como algo que une, avanzando en sensibilización y en visibilidad. En esta línea es importante la genealogía, que citaba el Consejero, así como el estudio que el Instituto Navarro de la Memoria está preparando sobre la represión sufrida por las personas LGTBI durante el franquismo.

Debemos implantar estas políticas en todo el territorio, con especial atención a las personas residentes en zonas rurales. Se ha hablado de la subvención a los programas de las entidades locales, de Kattalingune, y está bien nombrar lo que se está llevando a cabo, pero sin perder de vista lo mucho que queda por hacer en este ámbito, más todavía si introducimos otros elementos como puede ser una edad avanzada o el origen migrante de las personas.

Qué decir de la educación en igualdad y para la convivencia en el contexto escolar, donde, afortunadamente, contamos con Skolae, y a lo largo de toda la vida. No podemos olvidar que el perfil medio del autor de las agresiones homófonas es un varón menor de treinta años. El Consejero ha citado la formación básica LGTBI del INAP, que aplaudo, y añadiría la formación en masculinidades igualitarias recientemente impulsada.

Necesitamos, en definitiva, políticas autocríticas y en constante evolución. La falta de sensibilización y formación de demasiados policías, pero también de muchos jueces y juezas, que en raras ocasiones tienen en cuenta la agravante del delito de odio en las agresiones homófobas, supone una grave carencia.

Y por último, estas políticas deben ser efectivas. Me gustaría recordar unas palabras de Kepa Yecora, primer encargado de la unidad LGTBI+ del INAI: «No solo las lesbianas, gays, bisexuales o transexuales, sino toda la sociedad es la beneficiaria de estas políticas, porque se reconoce el derecho a la diversidad sexual. Y el reconocimiento real y efectivo de la diversidad sexual, cultural, lingüística, ideológica, identitaria, étnica, siempre

es el mejor comienzo para avanzar en la convivencia». Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Arakama. Y a continuación, por parte de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez por cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Si así me lo permite, voy a hacer la intervención desde mi escaño. Primeramente, ongi etorri, Enériz del Valle jauna. Bienvenido, señor Enériz del Valle. Ojalá tengamos ocasión de poder reunirnos con usted para seguir avanzando en todas las políticas de igualdad social LGTBI. Y también gracias a la señora Perales Hurtado por traernos esta interpelación, mila esker bihotz-bihotzez.

Voy a comenzar como terminaba usted, con el peligro de las derechas de Navarra y las derechas del país. Fíjese, le pedía a la señora Olave coordinación con sus compañeras y compañeros del grupo popular en el Parlamento Europeo, porque parece que en cuestiones de derechos humanos ustedes el liderazgo lo tienen en el PP y, además, de la mano de Vox, algo que a Podemos Ahal Dugu nos preocupa, nos preocupará y nos seguirá preocupando.

Dos ejemplos recientes: 14 de septiembre y 16 de septiembre. 14 de septiembre: el PP evita votar a favor, o sea, no vota a favor de que las parejas LGTBI tengan los mismos derechos en toda la UE. Y, fíjense, ustedes, que siempre acatan cualquier sentencia de los tribunales, tenemos el Tribunal Europeo de Justicia que dictó en 2018 que la palabra «cónyuge», tal y como aparece en la directiva de libre circulación, también es aplicable a las parejas LGTBI. Tres años después sin acatar una resolución de un tribunal europeo, ustedes que acatan todas las sentencias y las hacen suyas. 16 de septiembre, segundo ejemplo: el PP evita votar a favor, o sea, no vota a favor para que la violencia machista sea un crimen a nivel europeo, paso clave hacia una futura directiva que tipifique la violencia contra las mujeres como crimen en todos los códigos penales europeos con unos estándares mínimos comunes. Esto es lo que tenemos aquí, señora Perales Hurtado, eso tiene usted delante, aquí tenemos justamente las personas que defendemos esa igualdad social LGTBI+, así como lo acordamos en la anterior legislatura en la que éramos coalición de gobierno también. Bueno, ambos temas son de derechos humanos y, si los mirásemos desde ahí, si los mirásemos desde la perspectiva de los derechos humanos seguramente no veríamos tanto odio en nuestras calles, odio que viene de lo peor de la política, utilizando insultos, utilizando agresiones, utilizando amenazas que no generan más que miedo, no solamente a las víctimas de la

homofobia sino también a todo su entorno, y esto es preocupante y hay que resaltarlo.

¿Pero hoy qué toca? Tal y como ha dicho el Vicepresidente, pues toca apuntalar esas políticas públicas de igualdad social LGTBI+. ¿En qué cuestiones? Tenemos que seguir transitando, nos quedan dos años, hay que poner velocidad de cruce, señor Vicepresidente y Consejero, porque nos queda mucho que desarrollar en ese plan de acción, como le ha dicho la señora Perales Hurtado. Tenemos, por un lado, un trabajo comenzado con las entidades locales, que está dando resultado. Hay subvenciones nominativas y, además, se ha hecho un gran convenio con el Ayuntamiento de Burlada, que puede ser también horizonte para otros Ayuntamientos que así lo estimen, gracias a una enmienda presentada por Podemos Ahal Dugu y apoyada por los grupos que hemos aprobado los presupuestos. También tenemos toda esa necesaria formación continua, muy bien, excelente que el INAP incluya también la formación en temas LGTBI. Y, cómo no, algo que decía el señor Arakama Urriaga, que es todo el tema de las masculinidades igualitarias, que es necesario seguir insistiendo en esas masculinidades igualitarias. Tercero, Kattalingune, cómo no, la acogida, la información, la orientación en diversidad sexual y de género, la asesoría sexológica, la jurídica, la atención directa a grupos, a colectivos, a personas, creo que es más necesaria y tenemos que seguir insistiendo en esas políticas del servicio de Kattalingune, junto con el acompañamiento de temas que ya se están haciendo: la sensibilización y las campañas, esa labor que hacen ustedes de las dos ediciones, con gran éxito, del programa itinerante LGTBI, de que va a haber una tercera edición. Y nos resulta, además, importante porque salimos de *Pamplonacentrismo* y nos dirigimos justamente a esos ámbitos rurales, a esos espacios rurales que es donde todavía más gente continúa en el armario por miedo a salir, por miedo a ser identificada y señalada. Así que ahí, enhorabuena.

Y cómo no, todo esto nos va a servir para algo sustancial y central: generar genealogía LGTBI, que la gente sepa que hay referentes, que hay recursos, que hay formación y que tienen la institución, con una mayoría de la Cámara, apoyando sus transitaros vitales. Hablamos de proyectos vitales y hablamos de que la homofobia para nada tiene que ir de la mano de esos proyectos vitales sanos y acompañados por la sociedad. Así que mila esker, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón. Cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo. Es muy preocupante ese aumento de discursos y delitos de odio. Parece que están de moda, y digo que parece que están de moda porque en el primer semestre de 2021, en relación con momentos de antes de la pandemia —seguramente esto ha tenido que ver— se han registrado, son datos del Gobierno de España, seiscientas diez denuncias más por delitos, como les decía, de odio: aporofobia, antisemitismo, sobre prácticas religiosas, orientación sexual, violencia machista y, desde luego, las personas LGTBI+, o más, según se..., ideología también y otras tantas. La página del ministerio lo dice muy claramente. Por lo tanto, evidentemente, yo creo que estamos en una situación en la que es preciso reaccionar.

Yo creo que tenemos, en mi opinión, un marco normativo muy potente, bueno, hay leyes LGTBI+ muy potentes, decía, tanto en el Estado como en Navarra, y eso es un gran avance pero, desde luego, aún queda un camino muy amplio por recorrer, porque estas leyes aún no han aportado suficiente a la vida diaria de estas personas. Por lo tanto, el camino hacia la igualdad real, el camino hacia la igualdad social es muy amplio y queda mucho por recorrer.

Miren, a mí me parece que queda mucho por hacer, pero sobre todo en todo lo que tiene que ver con la normalización. O sea, estas personas con esta característica, este colectivo que tiene unas características como las tenemos las mujeres, como las tenemos pues a lo mejor los de otra etnia o los extranjeros o extranjeras, porque hay grupos con diferentes características, pero estas personas, además de vestirse como les parece y salir a una manifestación en tono alegre y reivindicativo, como yo, que me visto como me apetece cada vez que vengo aquí, por eso no soy diferente, pero estas personas no solamente son su aspecto externo, cuando tienen algún rasgo identificativo, que no tiene por qué, son personas que también son trabajadores, trabajadoras, personas que trabajan; personas que tienen familia: hijos, hijas, padres, madres; personas que limpian en su casa, que planchan; personas que salen a pasear, que van al cine, y aún se sienten, son discriminadas, incluso agredidas. Por lo tanto, es evidente que no se está haciendo lo suficiente.

Yo sí que destacaría cuatro de los ámbitos de acción que incluye ese Plan de acción 2019-2022 que para mí son fundamentales: la protección y la garantía, o sea, la seguridad de estas personas; avanzar en ese respeto a la diversidad sexual y de género; la atención a la vulnerabilidad; y esa responsabilidad pública que se ha de asumir.

Miren, mientras la libertad sexual no esté garantizada, poco vamos a avanzar. Mientras los

derechos sexuales y reproductivos no están garantizados para todos y para todas, poco vamos a avanzar. Si el acceso a la cultura y al deporte tampoco está garantizado, poco podremos avanzar. Si el derecho a la seguridad para ir por la calle, para trabajar y a la protección no está asegurado, pues poco avanzaremos.

De todas formas, seguimos teniendo un problema de estigmatización, seguimos teniendo un problema de violencia, y yo, desde luego, creo que hay que hacer visible lo invisible, lo decía ya George Steiner hace años: «Lo que no se nombra no existe». Hay que educar en valores, en la diversidad, y esto, desde luego, no pasa solamente por el ámbito educativo, por el ámbito escolar, pasa por los medios de comunicación, pasa por las familias, pasa por absolutamente todo, porque mientras no se modifique ese imaginario, mientras no se modifiquen las ideas mentales que aún impregnan a una parte importante de esta sociedad, lo demás serán buenas palabras y pocos avances. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón.

Pregunta de máxima actualidad sobre el protocolo para actividades extraescolares en los centros educativos públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al tercer punto del orden del día, comenzando por las preguntas de máxima actualidad: Pregunta de máxima actualidad sobre el protocolo para actividades extraescolares en los centros educativos públicos, presentada por la señora Ruiz Jaso, en nombre de EH Bildu. Cuando quiera, dispone de un tiempo de cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Egun on, Gimeno jauna. Urte eta erdi, ikasturte eta erdi daramagu pandemia hasi zenetik, han eta hemen, batzuek eta besteek aitortzen, goraipatzen hezkuntza sisteman egin den lana, ikastetxeetan egin den lana, zuzendaritza-taldeek egin duten lana, irakasleek egin duten lana, zer esanik ez ikasleek, haurrek, izan duten gaitasuna tokatu zaien egoerari egokitzeko. Orain dela bi ikasturte egun batetik bestera telematikoki lanean hasi behar izan zuten irakasleek, horrek ekarri zuen guztiarekin. Kasu askotan baliabiderik gabe, prestakuntzarik gabe. Eta iazko ikasturtea ere, zorionez, modu presentzianean garatu ahal izateko, zer esanik ez! Bai antolakuntzaren ikuspegitik, bai ikasleei, modu presentzianean zeudenei eta konfinatuta zeudenei, arreta zuzena emateko irakasleek hartutako lana. Eta uste dut gaurkoan ere hortik abiatu beharko genukeela.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señor Gimeno. Ha pasado año y medio, curso y medio, desde que comenzó la pandemia, y en todas partes, unos y otros reconocen y elogian el trabajo realizado desde el sistema educativo, en los colegios, el trabajo llevado a cabo por los equipos directivos, por el profesorado, y qué decir de la capacidad de adaptación que ha demostrado el alumnado, los niños y niñas, a la situación que les ha tocado vivir. Hace ahora dos cursos, y de un día para otro, el profesorado tuvo que empezar a trabajar de manera telemática, con todo lo que ello supuso. En muchos casos sin medios, sin preparación. ¿Y qué decir de lo que han tenido que hacer para que, afortunadamente, el curso escolar del año pasado haya podido ser presencial, tanto desde el punto de vista organizativo como del trabajo que les ha supuesto atender de manera directa tanto al alumnado presencial como al que se encontraba confinado. Y creo que deberíamos comenzar por ahí].

2021-2022 ikasturtea hasi da, eta aitorpen hori hor dago, baina Haur Hezkuntza eta Lehen Hezkuntza eta ikasturte hasierako kontingentzia plan horretan, aitorpen hori eginda ere, irakasleei lan handiagoa jarri zaie bizkar gainean Haur eta Lehen Hezkuntza. Pasa den ikasturtearen amaieran esan genuen guraso elkarte guztiek eskatutakoa betetzeko aukera bazegoela, baina departamentua tematu da, osasun-irizpideak, antza, mahai gainean jarrita, guraso elkarte guztiek planteatzen zutenari muzin egitea eta inposatzea jardunaldi jarraitua ikastetxe guztietan behintzat abendura bitartean.

[Comenzado el curso escolar 2021-2022, aunque ese reconocimiento haya sido manifestado, en ese plan de contingencia de inicio de curso al profesorado de Educación Infantil y Primaria se le ha cargado con más trabajo. Al final del curso pasado decíamos que se podía cumplir lo que solicitaban todas las asociaciones de padres y madres, pero el departamento, tomando en consideración —al parecer— criterios sanitarios, ha declinado todo lo que planteaban estas asociaciones y ha impuesto la jornada continua en todos los centros escolares, al menos hasta diciembre].

Kontziliazio arazoak egon badaude, eta hori aipatzea saihetsezina da. Baina, antza, konponbide magiko bat aurkitu du departamentuak, eta da doakoak izango diren, nahitaezkoak izango diren eskolaz kanpoko ekintzak —komatxo artean— derrigorrez eman behar izatea ikastetxe guztietan. Baina bereziki ezinegona eta kezka eta haserrea eragin du nagusiki ikastetxe publikoetan, planak edo protokoloak aldatu diren arren, eskolaz kanpo-

ko ekintza horiek edo ordu gehigarri horiek irakasleen bizkar gelditu direlako.

[Es indiscutible que existen problemas de conciliación, pero al parecer el departamento ha encontrado una solución mágica, que son las —entre comillas— actividades extraescolares gratuitas obligatorias en todos los centros escolares, que han creado malestar, preocupación y enfado principalmente en los colegios públicos, porque, a pesar de haberse modificado los planes o protocolos, esas actividades extraescolares o esas horas adicionales serán a cargo del profesorado].

Horrek ondorio jakin batzuk ekarri ditu. Lehenik eta behin, zuzendaritzei egokitu zaiela ordutegi guztiak berregin behar izatea, hau irailaren hasieran planteatu delako. Bigarrenik, irakasleek —eta bai, irakas-denboraren barruan, baina irakaskuntza zuzeneko orduetan— ikasleekin eman behar dituzten orduetan gora egitea. Irakasleen eta haurren interesak ez kontuan hartzea, zeren azken batean eskolaz kanpoko ekintza horiek, irakasleen esku geldituko direnak, kasu gehienetan irakurketara bideratutakoak eta ikasketara bideratutakoak dira, beraz, eskolaz kanpoko ekintza moduan planteatu daitezkeen ezer gutxi. Eta ikastetxe txikietan arazoak are larriago bilakatzea, irakasle gutxi dauden eskoletan zailtasun handiagoak daudelako hau guztia egoki antolatzeke.

[Eso ha tenido sus consecuencias. En primer lugar, que los equipos directivos han tenido que rehacer todos los horarios, porque esto se ha planteado a comienzos de septiembre. En segundo lugar, que aunque entran dentro de las horas lectivas son horas de enseñanza directa, por lo que aumenta el número de horas del profesorado con alumnos. No se han tenido en cuenta los intereses del alumnado, de los niños y niñas, ya que la mayoría de esas actividades extraescolares que van a quedar en manos del profesorado se van a dedicar a lectura y estudio, por lo que de actividad extraescolar tienen poco. Y en los centros educativos pequeños los problemas se vuelven aún más graves, porque en las escuelas con escaso profesorado hay mayor dificultad para organizar todo esto de forma adecuada].

Nik pentsatzen dut kontseilariak eta departamentuak badakitela nolako haserre eragin duen eta nolako ezinegona dagoen ikastetxeetan, bai zuzendaritzaren aldetik —helarazi zaiolako— eta baita irakasleen eta sindikatuen aldetik ere. Urriaren 4ra arte badago denbora egoera honi irtenbide bat emateko.

[Pienso que el consejero y el departamento son conscientes del enfado que esto ha generado y del malestar existente en los centros escolares,

malestar tanto de los equipos directivos —porque así se lo han transmitido— como del profesorado y también de los sindicatos. Hay tiempo hasta el 4 de octubre para buscar una solución].

Eta galdera da ea irtenbideren bat planteatuko duen departamentuak egoera hau zuzentzeko eta bere onera ekartzeko. Mila esker.

[Y la pregunta es a ver si el departamento va a plantear alguna solución que corrija esta situación. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ruiz. Y para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, Presidenta. Gracias, señora Ruiz. Mire, dos cuestiones a la pregunta que usted me traslada. Una: comienza con una impresión subjetiva, traslada una impresión subjetiva sobre el malestar sobre esta cuestión, luego ya le he escuchado y ha trasladado un escenario dantesco, lo que ha trasladado usted en su intervención ha aparecido un escenario absolutamente dantesco. Y luego comete un error en la categorización de las horas del profesorado. Las horas del profesorado están divididas en horas de atención directa, de docencia directa, horas lectivas y horas complementarias. Las horas que dedica el profesorado a las actividades extraescolares son horas de cómputo lectivo, no son horas de atención directa, quiero decir que está confundiendo un tipo de horas con otras horas: unas horas son las de docencia directa, otras horas son las de cómputo lectivo, que son las que se dedican a las extraescolares, y otras horas son las complementarias. Por lo tanto, usted ha confundido horas de docencia directa con horas lectivas, que no son así.

Desde luego, lo que le tengo que decir es que el mapa que usted describe, el mapa que traslada aquí a este Parlamento no es el territorio, es decir, el departamento ha atendido todos los mapas de todos los agentes educativos de todos los sectores y tiene una información más amplia del territorio, obviamente, contrastando y ampliándola con el Departamento de Salud. En todo caso, la jornada de mañana con extraescolares avanza hacia una normalización progresiva, viendo las noticias de hoy esperemos que en este trimestre se pueda culminar y, además, esperamos anunciar flexibilizaciones en el ámbito del protocolo, pero, obviamente, nosotros mantenemos un diálogo constante. Agradecemos el esfuerzo que está haciendo la comunidad educativa para comenzar el 4 de octubre con esa jornada continua con extraescolares, que avanza hacia la normalización, que permite actividades extraescolares de forma voluntaria, y,

obviamente, el diálogo con la comunidad educativa es constante. Y le puedo asegurar, ante el escenario dantesco que usted ha trasladado aquí, que hay muchos centros que ya tienen perfectamente planificada la jornada y perfectamente planificadas las extraescolares. Se lo digo porque igual eso no lo sabe usted, pero sí que hay centros que lo han hecho perfectamente. Y hay una cuestión, aquí nadie va a trabajar ni un minuto más de lo que tiene establecido, ni un minuto más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Dispone usted de 23 segundos, cuando quiera.

SRA. RUIZ JASO: Bueno, entonces voy a ser muy breve, lógicamente. Decreto Foral 225/1998. No intente enredar, señor Gimeno. Las horas lectivas se dividen, efectivamente, en horas de cómputo lectivo y en horas de docencia directa. Si leemos —y como no tengo tiempo, no lo voy a leer— el artículo 6, veremos que establece a qué se dedican, qué se consideran horas de cómputo lectivas, que son para guardias....

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ruiz, vaya concluyendo.

SRA. RUIZ JASO: Sí, ahora mismo. ...son para coordinación. Esperamos que nuestro profesorado siga trabajando en programas como Skolae, como Hezigarri o como Laguntza. No sé en algunos centros cuánto tiempo les va a quedar para trabajar en eso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ruiz, segundo, vaya concluyendo.

SRA. RUIZ JASO: En 2012, cuando vinieron los recortes en Educación y el incremento de horas de docencia directa también dijeron que no eran recortes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para contestar, señor Consejero, dispone usted de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Mire, señora Ruiz, creo que tiene que revisar la normativa educativa y, obviamente, revise la orden Foral 75/2020 y el protocolo donde están perfectamente establecidas las sesiones. Obviamente, como usted comprenderá, no vamos a cambiar... Mire, sí se cambiaron horas de atención de docencia directa por horas lectivas, se cambiaron con el cumplimiento del Pacto por la Calidad Educativa: cuando se convergió en Educación Primaria a las tutoras y a los tutores de Educación Infantil y Primaria se les retiraron dos horas de docencia directa por dos horas lectivas de coordinación, pero no se contrataron las horas que había que suplir. Eso se lo digo porque igual le

suenan. Eso sí que ha ocurrido en esta Comunidad y no hace mucho tiempo.

Pero, en todo caso, este tema que usted trae aquí de forma oportunista es un tema ya antiguo, es una demanda sindical de cuando se implanta la jornada continua. Es un tema ya antiguo, es un tema anterior, es de cuando se implanta la jornada continua. Una cuestión, la organización horaria, a la que ustedes le han dado mucha importancia, pero, eso sí, lo regularon por resolución. Este Consejero estableció un grupo de trabajo, que, obviamente, se vio truncado por la pandemia, tenemos muchas ideas para esa jornada, y ese grupo de trabajo ya ha anunciado que se va a retomar. Pero extrapolemos, señora Ruiz, extrapolemos, estamos hablando de actividades extraescolares, estudio dirigido, realización de tareas, actividades al aire libre. Eso no es horario curricular, eso es horario lectivo, actividades extraescolares, estudio dirigido, realización de tareas. O sea, eso no es horario curricular. Se lo digo para que lo tenga claro.

Y eso ya se habló en la mesa sectorial del pasado día 15 y lo que se ha hecho es una analogía absoluta a la resolución de jornada continua que había con criterios absolutamente objetivados, que estaban en la resolución que estaba en la legislación anterior. Los mismos criterios objetivados, no hay una modificación. Algo tendrá que ver usted. El mismo régimen de jornada continua que aplicaban ustedes, el mismo. No hay otro. No hay modificaciones. Es la analogía. Extrapolemos la analogía... Y una cuestión que se habló con los directores y directoras el día 14, en una reunión en la que yo estuve presente con todos los directores y con todas las directoras, donde se les explicó cómo organizar el horario del profesorado perfectamente, qué horas tenía que dedicar el profesorado, cuál era el nivel de prelación. Y, obviamente, se avanzaba en una cuestión que permite conjugar las medidas de prevención, higiene y seguridad de los comedores, que son medidas interministeriales, de la Interterritorial de Salud y de la Sectorial de Educación, permite, como digo, conjugarlo con los espacios y permite conjugarlo con la modalidad educativa presencial. Ese es el objetivo del departamento, y avanzar hacia la normalidad de forma progresiva sin ningún tipo de riesgo en esta cuestión.

Pero, mire, usted el 10 de junio aquí me sorprendió, ya que en el anterior Pleno de control le preguntó a mi compañera Santos Induráin qué previsión había tenido con la quinta ola, y usted el 10 de junio dijo, en esa moción de la jornada continua: «Mejor comenzamos de forma normal y, si ocurre algo extraordinario, tomamos medidas extraordinarias».

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Eso es lo que dijo usted. Y luego dijo «café para todos». Y nosotros a lo que no vamos a ir es a café para todos. ¿Por qué? Porque se pueden hacer centros de primera, centros de segunda, redes de primera, redes de segunda. Y, señora Ruiz, algunas veces lo mejor es enemigo de lo bueno. Es muy fácil ir hacia una intención del departamento porque pueda ser imperfecta pero segura...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Gimeno, se le está acabando el tiempo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... hacia una cuestión que usted cree que es mejor, pero irreal.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre la nueva regulación del teletrabajo en la Administración Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la nueva regulación del teletrabajo en la Administración foral, presentada en nombre de Podemos Ahal Dugu por la señora Aznárez. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y espero que no se me vaya bajando el micro según pasa el tiempo. Voy a intentarlo.

Señor Consejero, quiero agradecerle que me vaya a responder usted. Bueno, parece que lo más difícil de la pandemia va pasando, pero tenemos todavía muy presente cuando de la noche a la mañana tuvimos que cambiar nuestros hábitos, nuestras formas de vivir, de relacionarnos, convivir y trabajar, y esas nuevas formas, al menos en el ámbito laboral, parece que han venido para quedarse.

Ayer les decía a la bancada de la derecha en comisión que, con aciertos y con errores, lo que el Gobierno del país al menos sí ha hecho es algo decente: poner los recursos para salvar a la gente, rescatar a la gente frente a la solución que dio en la crisis anterior aquel Gobierno de la bancada de la derecha, no sé si lo recuerdan, aquel otro peaje en sombra, pero en aquella ocasión a cargo de las infraestructuras de lo cotidiano, de la vida, a cargo de las infraestructuras que tienen que satisfacer nuestras necesidades básicas. Su solución fue justamente pagar a la gran banca y dejar en los márgenes de la protección social a millones de personas. 66.000 millones de euros para los poderes que

jamás se presentan a unas elecciones, que no dan la cara, pero que se benefician del esfuerzo y de los ahorros de la ciudadanía en general.

Por eso, desde Podemos Ahal Dugu estamos satisfechas y orgullosas de compartir un Gobierno en el país, porque sabíamos que esas recetas de Gobiernos anteriores no eran las adecuadas. Y creo que está más que justificado ser parte de esa coalición del Gobierno, aunque seamos la minoría en un Gobierno, pero estar dirigiendo el país yo creo que ha cambiado la circunstancia de cómo afrontar las realidades. De no estar en el Gobierno, seguramente nuestras mandatarias y mandatarios serían mayordomos del poder y estando en el Gobierno lo que somos es carteras y carteros del pueblo.

Dicho esto, en marzo de 2020 se implantó el teletrabajo en la Administración foral y durante el confinamiento se instauró en aquellos puestos justificados como medida extraordinaria para contribuir a paliar la extensión de la pandemia. Posteriormente se aprueba la Orden Foral 59/2020, del 14 de mayo, donde se regula la reincorporación gradual de las personas empleadas públicas a los centros de trabajo, priorizando el teletrabajo y estableciendo la confluencia de las modalidades de trabajo esencial y no presencial como medida para salvaguardar la seguridad y las ayudas a personas empleadas públicas.

Esa implantación del teletrabajo a un amplio sector de personal ha posibilitado la continuidad en la necesaria prestación eficaz de los servicios públicos en un escenario excepcional, y así se ha señalado desde el propio Ejecutivo. Y ahora lo que toca es reordenar ese teletrabajo porque ha venido para quedarse, como decía al inicio de mi intervención. El decreto foral por el que le preguntamos pretende regular, según hemos leído, la prestación del servicio a distancia para las personas empleadas del Gobierno Navarra que ocupen un puesto en un trabajo susceptible de ser desarrollado en la modalidad de teletrabajo. Se pretende conseguir, según hemos leído, un mayor grado de satisfacción laboral de las empleadas y empleados públicos de la Administración, lo que redundará en una mayor eficacia en la prestación de los servicios, y las personas que desarrollan sus funciones y servicios a distancia tendrán los mismos derechos y deberes que el personal presencial. Pero nos preocupa algo que leímos, y es que los medios tecnológicos necesarios se facilitarán de forma paulatina en función de la disponibilidad de la Administración, aunque el personal podrá aportarlos voluntariamente. Bueno, ya lo vimos con la pandemia, con los temas de educación, que faltaban recursos tecnológicos en las familias y que muchas familias se iban quedando atrás por no tener recursos tecnológicos. Es cierto que el Departamento de Educación hizo un esfuerzo ingente para que todas

las familias tuviesen acceso a las tecnologías con las tarjetas SIM, también con aparatos tecnológicos, pero lo que no podemos hacer es que el personal de Administración tenga que aportar voluntariamente esos recursos, si es que la Administración no dispone de ellos.

Por lo tanto, la pregunta, señor Consejero, y con esto termino, señora Presidenta, va dirigida justamente al tema del teletrabajo, cómo va el decreto foral y si nos puede explicar, aterrizar un poco más. Muchas gracias, Presidenta y Consejero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Remírez, Vicepresidente del Gobierno, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Aznárez, en marzo del año 2020 la sociedad en su conjunto asumió un reto descomunal, pero la Administración en su conjunto asumió también un reto doblemente descomunal, cómo compaginar la prevención sanitaria y las medidas de prevención que nos confinaron en los hogares al conjunto de la ciudadanía con el mantenimiento de la actividad de la Administración. Por tanto, la actividad de la Administración en ningún momento se paralizó. Y eso fue gracias al compromiso que mostraron todos y cada uno de los servidores públicos, tanto en los puestos presenciales como los que estuvieron en sus domicilios, que hicieron frente a eso. Eso fue pasando y, como dice usted, se fueron introduciendo medidas que suponían un regreso a la actividad presencial de los distintos puestos de la Administración, actividad presencial que siempre ha estado garantizada en servicios esenciales que, por el concepto del puesto trabajo, requerían y requieren actividad presencial: sanitarios, sociales, bomberos y policías siempre mantuvieron una actividad presencial.

En este contexto hemos ido avanzando y, por tanto, el pasado mes de junio, como ya ha dicho usted, el Gobierno de Navarra presentó a las fuerzas sindicales, porque creemos que eso se tiene que acordar dentro de la Mesa General de Función Pública, precisamente una propuesta de decreto foral en la cual se demarcaban los criterios generales para el desarrollo del teletrabajo en la Administración de la Comunidad Foral. Una realidad que, como ha dicho usted y también recientemente hemos podido ver en un medio impreso de la Comunidad Foral por excelentes profesionales de la gestión de las personas, ha venido para quedarse, y ha venido para quedarse de forma natural, de forma equilibrada y de forma adecuada. Porque hay puestos de trabajo que realmente exigen una presencialidad permanente, ya nos hemos referido a algunos de ellos, y hay puestos de trabajo que pueden com-

patibilizar esa presencia física con una posibilidad teletrabajo. Pero de lo que estamos hablando al final es de que, realmente, el servicio público se realice y la atención a la ciudadanía esté garantizada. Esa es la base fundamental, desde luego, desde la que está trabajando la Administración.

Y en cuanto a los medios y recursos tecnológicos que usted señala, evidentemente, vamos a ir dotando en el caso de aquellos puestos de trabajo que cumplan las condiciones y aquellas personas que lo soliciten pueden acceder a ellos, pero siempre, desde luego, tratando de poner los medios. Y para ello, ya le digo, ya le anuncié, yo creo que ya es conocido por todos ustedes, se presentó un proyecto de modernización que va a recibir un 1.338.000 euros de los fondos REACT y que se va a implementar en los años 2022 y 2023 para impulsar precisamente el desarrollo del teletrabajo en la Administración, facilitando las herramientas tecnológicas al personal. Con lo cual garantizar la atención pública, garantizar también que aquellos puestos que sean de necesidad presencial estén presenciales y, también, por supuesto, dotar a nuestros empleados públicos, que dieron la talla durante la pandemia, de los recursos suficientes para que puedan ejercer su trabajo, ya sea presencial o en su domicilio. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Habiendo renunciado, como me parece, la señora Aznárez a su tiempo, pasamos al quinto punto del orden del día, salvo que quiera añadir algo en su tiempo el Consejero, que todavía le quedaban dos minutos y once segundos. Señor Consejero, ¿desea usted...? Vale.

Pregunta de máxima actualidad sobre la apertura de bajas de ocio, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al quinto punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la apertura de bajas de ocio, presentada, en nombre de Geroa Bai, por la señora Regúlez. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, parlamentari jaun-andreok, eta buenos días, señor Consejero. Durante los últimos meses hemos venido asistiendo en toda Navarra, no solo en Pamplona, a incidentes violentos que se han dado por la noche y vinculados al ocio nocturno y en muchas ocasiones derivados de los llamados botellones, como así lo hemos estado viendo en los partes de Policía Foral, sobre todos los fines de semana, con actuaciones para disolver, botellones, peleas, riñas multitudinarias, etcétera, incluido este último fin de semana.

Como dice el preámbulo que acompaña a la pregunta, el miércoles 15 de septiembre, usted, en representación del Gobierno como Vicepresidente primero y Consejero de Presidencia e Interior, fue invitado y montó una reunión de trabajo con el Alcalde de Pamplona, el señor Maya, para tratar de atajar, como así se recogió en diferentes medios de comunicación, los incidentes registrados en las últimas semanas vinculados a los botellones, y tras la que usted consideró —también según lo recogido en los medios— que medidas como la apertura de piperos y bajeras iban a facilitar que se produjeran menos escenarios de riesgo. Al día siguiente se publica la orden foral 34/2021, de 14 de septiembre, de la Consejera de Salud, por la que se modificaba otra orden foral y eran medidas de flexibilización de las medidas anticovid habidas hasta ahora, entre ellas la apertura de bajeras de ocio, piperos o similares.

Es cierto, y no lo podemos negar, que es necesario articular medidas para paliar estas situaciones violentas desde el ámbito de la seguridad ciudadana y desde el ámbito de la actuación de las Administraciones Públicas, sobre todo porque es complicado actuar en esos momentos por un lado por las peculiaridades que tienen estas situaciones, nocturnidad, alcohol, tumulto de personas e, importante, las consecuencias que en determinados grupos sociales ha dejado la pandemia, no solo de confinamiento, sino también de relación social; y, por otro lado, por las situaciones de riesgo que se pueden dar tanto para la ciudadanía como para los agentes de seguridad que actúan en aras de la seguridad y la convivencia. Por ello, cualquier medida que se dé debe ser realizada como actuación *a priori*, ya que estas situaciones de riesgo no benefician a nadie, sino al contrario, empeoran incluso la búsqueda de soluciones.

El planteamiento que se desprende puede ser simplista como causa-efecto, es decir, abrimos las bajeras de ocio y similares y desaparecen las situaciones violentas per se, pero no es creíble, evidentemente, porque todos sabemos la complejidad que tiene el ocio nocturno. En la orden foral se establecía también una serie de condiciones para la apertura de estas bajeras, desde autorización por el Ayuntamiento, declaración responsable, colocación de carteles y geles, no superar el 50 por ciento del aforo, condiciones que garantizan las medidas sanitarias y a las cuales nosotros no podemos poner ningún pero. Creemos que se va a dar cumplimiento a estas medidas, lo cual no tenemos por qué poner en duda, pero aquí nos surge la duda sobre cómo se va a comprobar el cumplimiento de los requisitos en el día a día. Y digo esto porque el cumplimiento de las medidas no es garantía de dos cuestiones que para nosotros no son baladí: una de ellas es que vayan a desaparecer los botellones y

una segunda que las situaciones violentas ligadas al ocio nocturno vayan también al desaparecer.

Ante sus declaraciones y acciones, señor Consejero, en la medida en que su departamento puede estar trabajando en medidas para evitar estas situaciones violentas, ¿considera el Gobierno que la apertura de las bajeras de ocio es una medida adecuada para atajar las incidentes en los que se derivan los botellones? Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues para contestar a la pregunta nuevamente tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Como ha dicho la señora Regúlez, la pasada semana se procedió, a través de la orden foral de la Consejera de Salud, a permitir la apertura de las denominadas bajeras, peñas o piperos, que han permanecido cerrados para su uso durante más de un año, prácticamente desde el inicio de la pandemia. Una apertura con una serie de condiciones que usted ha señalado y una apertura que, desde luego, no surge de la casualidad, sino que surge de una reflexión compartida de un grupo de trabajo que, de manera permanente, semanalmente se ha ido reuniendo, que agrupa a representantes del Gobierno de Navarra, de la Dirección General de Interior, de Presidencia y del Departamento de Salud, a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, a la Delegación del Gobierno y, en este caso, también a los representantes de las fuerzas policiales presentes en la Comunidad Foral, tanto a nivel de Policía Foral, Guardia Civil, Policía Nacional como policías locales a través de las jefaturas de Pamplona y Tudela. De ese grupo surgen diagnósticos, surgen reflexiones que luego, lógicamente, se llevan a la mesa de trabajo de Salud para que, compaginando con la salud pública y con la evolución epidemiológica, se tomen medidas.

Derivado de ese diagnóstico, se consideró por parte de todos los presentes, a los que se unió también el representante del Instituto Navarro de Juventud, que en el contexto que estábamos viviendo en las últimas semanas de agresiones, siempre minoritarias, y siempre compatible con el ámbito de la salud pública, podía ser una buena medida la apertura de este tipo de lugares de reunión de los jóvenes. Se procedió a la apertura, y lo que hemos visto en el único fin de semana que hemos tenido la posibilidad de evidenciar cómo ha ido funcionando, es que, aparentemente y con mucha precaución, tenemos que decir que se han reducido los escenarios de riesgo de masificación, de aglomeración o de botellones en el exterior, aunque realmente se han producido situaciones de botellón, porque es una situación previa a la propia

pandemia, que exige atajarla de manera integral no desde el paternalismo que algunas instituciones, algunos referentes políticos hablan con respecto a la juventud, porque la juventud en general se comporta de manera adecuada y lo que hacen también es reproducir el modelo de ocio que tiene el conjunto de la sociedad, sino desde un punto de vista integral. Por eso estamos en esa línea.

Vamos a monitorizar, veremos la evolución de la situación. Si la situación epidemiológica lo permite, como parece que está siendo, seguramente avanzaremos hacia más flexibilización de las medidas y, por tanto, ya no será una cuestión vinculada a la pandemia, sino que será una cuestión que tendremos que afrontar desde el punto de vista también de una política integral, de prevenir que sucedan conflictos de estas características. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Regúlez, tiene réplica, si desea usarla, por un minuto y cincuenta y un segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor Consejero, por la respuesta. Nos alegramos de que en este fin de semana hayan disminuido las situaciones violentas. Me cuesta creer que en el tiempo haya coincidido con la apertura de bajas, porque se necesita la autorización de los ayuntamientos, entonces, no sé si ha dado tiempo a que los jóvenes hayan pedido esas autorizaciones. Pero creemos, y coincido con usted, que es una medida que lleva una reflexión de que es un problema de profundo calado y creemos que como Administración no solo hay que atajarlo, sino que también debe haber una implicación de toda la sociedad en la búsqueda de alternativas de disfrute del ocio nocturno. Un ocio nocturno que no sea violento, que no dé lugar a situaciones de riesgo para las personas. Un ocio nocturno que compagine el sano disfrute del mismo, porque ahí radica también la idiosincrasia de nuestra tierra, con el descanso, por ejemplo, de quienes residen en la zona de marcha. Sobre todo, creemos que este Gobierno debe trabajar en un ocio nocturno seguro con las medidas que sean necesarias. Y esperemos que, junto con esta medida u otras que se vengán dando en el futuro, el riesgo de violencia a la noche sea cada vez menor. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente, señor Remírez, por dos minutos y veintinueve segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteeguía): Con muchísima brevedad, señora Presidenta. Los criterios que se siguieron a la hora de requerir la apertura de los piperos,

bajas o chabisques fueron acordados con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Y la autorización administrativa de los ayuntamientos deriva de muchísimas ordenanzas que existen en muchos municipios que ya tenían esa autorización homologada y que sirve para tener un cierto control acerca de las condiciones adecuadas que tienen que tener estos locales, no solo desde el punto de vista epidemiológico, sino también desde el punto de vista de la seguridad, etcétera, previa a la pandemia.

Pero usted, señora Regúlez, ha dado con la tecla. Cuando hablamos del ocio nocturno, yo no hablo del derecho al ocio nocturno, porque hay algunos discursos que hemos escuchado en los últimos meses que relacionan ciertas libertades y derechos fundamentales con el tema el ocio. Evidentemente tenemos todo derecho a tener un ocio, toda la sociedad, pero, lógicamente, tiene que vincularse y equilibrarse con el derecho, sobre todo de los vecinos y vecinas que viven en lugares donde es más habitual el ocio nocturno, al descanso. Y ahí surgen algunas reflexiones, algunas de las cuales son competencia del Gobierno Navarra en materia de salud pública, del Plan Foral de Adicciones, de desincentivar el consumo excesivo de ciertas sustancias, alcohol u otras, pero también entran en el ámbito de la competencia de las entidades locales a la hora de determinar cuándo una zona está o no saturada de ciertos espacios de ocio, de hostelería o de ocio nocturno o como queramos llamarlo. Eso es un dibujo de ciudad y es una responsabilidad, en este caso, de las entidades locales, y quizás alguna entidad local que otra tendría que reflexionar acerca de si el dibujo que tienen ahora mismo es el dibujo adecuado para ello. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre los conciertos con los centros privados que imparten educación segregada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y pasamos al punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los conciertos con los centros privados que imparten educación segregada, presentada, en nombre de Izquierda-Ezkerria, por la señora De Simón. Dispone usted de cinco minutos, señora De Simón.

SR. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días de nuevo, egun on. Muchas gracias, señora Presidente. Como saben ustedes, la Ley Orgánica 3/2020 modifica la Ley Orgánica 2/2006, de mayo de..., de Educación, catorce años después. Esta norma define con claridad cuáles son las caracte-

rísticas y condiciones del sistema educativo público, del servicio educativo que prestan los centros concertados y hace referencia a los principios de coeducación, de la educación mixta, de la igualdad entre hombres y mujeres, de la no discriminación, de la convivencia entre diferentes, etcétera. Como conocen ustedes perfectamente la norma, solo haré referencia al punto 3 del artículo 84, que dice con claridad: «En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, opinión, discapacidad, edad, enfermedad, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social en los procesos de admisión». Ya saben ustedes que el Departamento de Educación —y el Consejero lo sabe perfectamente, porque lo gestionó él— amplió, ratificó los conciertos con estos centros, pero con el compromiso de los mismos de asumir las condiciones que establece la nueva ley. Algo que los centros no han cumplido manteniendo el alumnado segregado desde segundo de Primaria en adelante y luego en Bachillerato, que, por cierto, son niveles de enseñanza no obligatoria y que también están concertados.

Y le preguntamos al Consejero qué acciones piensa emprender al respecto para que estos centros cumplan, porque es que es muy fácil. Yo, francamente, no lo entiendo, porque es muy fácil. No tienen más que componer aulas con niños y niñas, con profesores y profesoras. Por lo tanto, no me parece que sea algo dramático. Es algo a lo que yo creo que hay que obligarles a cumplir. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Y para contestar la pregunta tiene la palabra el señor Gimeno, en nombre del Gobierno, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Gracias, señora De Simón. Usted ya sabe cómo está esta cuestión. Yo creo que todas sus señorías conocen esta circunstancia. El Departamento de Educación traslada una función del Servicio de Inspección de oficio en todos los centros que han renovado los conciertos de Educación Primaria, que es lo que se ha renovado para este curso, y, obviamente, lo que se desprende de la información del Servicio de Inspección es que no han cumplido lo que en este caso concreto me pregunta, que es que los centros que tradicionalmente realizan la educación de forma diferenciada no han cumplido con lo que habían firmado en la solicitud del concierto y en la renovación del concierto en sí. En este momento el Gobierno de Navarra considera que es así, que no han cumplido, y, obviamente, el Gobierno de Navarra lo que tienen que hacerse es iniciar una actuación que restituya la legalidad, que es lo que

se tiene que hacer en un procedimiento de estas características, y en eso está ahora mismo trabajando el Departamento Educación.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Gimeno. Y, señora De Simón, para la réplica dispone de dos minutos y cincuenta y cinco segundos cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Pues, mire, me alegro mucho de la respuesta que me acaba de dar, señor Consejero, pero no me fio, y no es que no me fie de usted, sino que no me fio de que esto se vaya a solucionar de una manera favorable para los intereses de este Parlamento y para los intereses de la educación, para lo que tiene que ver con esos principios de coeducación que han de impregnar todas las aulas de nuestra Comunidad Foral, tanto de la enseñanza pública como de la enseñanza concertada.

Miren, dice: «Manifiesto contra la segregación educativa por una educación mixta. Quienes firmamos este manifiesto apostamos por una formación escolar que no discrimine por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Por lo tanto, estamos en contra de la segregación del alumnado. Defendemos y reivindicamos una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la igualdad de trato no discriminatorio. Se rechaza la discriminación por razón de sexo. Se apuesta por una enseñanza mixta como el mejor contexto para prevenir prejuicios y estereotipos sexistas», etcétera. Este es un manifiesto que tiene más de quince años, firmado por Comisiones Obreras, la CEAPA, STEE-EILAS y Herrikoa. En esos años, hace un montón de años, ya estábamos en ello. Hay una proposición de ley foral impulsada por Izquierda Unida en esos momentos, del año 2008, para evitar este tipo de segregación. Tenemos otra, la Ley Foral 17/2012, que por cierto hace ya nueve años, un montón de años, establecía la posibilidad de que los conciertos se pudieran ir reduciendo paulatinamente. Claro, si esto se hubiese llevado a cabo ahora mismo no tendríamos ningún aula en esta Comunidad que tuviera el alumnado segregado por razón de sexo o que tuviera el profesorado segregado por razón de sexo.

Para que esto quede claro, yo anuncio ya que vamos a presentar una proposición de ley que modifique esta ley que tenemos aquí, que elimine ese punto 3 que hace referencia a lo que he comentado, y entonces así todos ustedes y todas ustedes se tendrán que retratar en este Parlamento para saber en realidad en qué estamos cada uno y cada una en esta cuestión.

Le agradezco su interés, señor Consejero, le agradezco el empeño que está poniendo en cumplir

la norma, le deseo muchísima suerte y me va a tener ahí, vamos de su mano para conseguir que más pronto que tarde no haya ninguna aula en nuestra Comunidad, que esté subvencionada con fondos públicos, que cometa esa atrocidad que es separar a los niños y a las niñas en las aulas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Y para contestar, señor Consejero, señor Gimeno, dispone de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señora De Simón. Simplemente una cuestión, yo discrepo de usted en que esta cuestión sea tan sencilla, tan fácil por varios motivos que le voy a trasladar. Por cierto, la proposición de ley foral de la que usted habla es de Izquierda-Ezkerria. La propuso usted. Quiero decir que su grupo fue quien propuso esa proposición de ley, porque creo que también es importante que sus señorías conozcan el origen de las iniciativas parlamentarias. En este sentido, creo que es importante. Y yo quiero también trasladarle una circunstancia, una circunstancia que hasta ahora no he trasladado, yo he oído a otros portavoces, creo que hay que valorar de forma positiva que, obviamente, después de sesenta años, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista de Navarra, en este momento en la Comunidad Foral de Navarra se haya avanzado en coeducación en centros que tradicionalmente organizaban la educación de forma diferenciada en el primer curso de Educación Primaria. Creo que es una cuestión que, entiendo, hay que saludar y que no podemos obviarla de ninguna de las maneras.

Pero quiero decir que las circunstancias tienen que tener dos máximas, señora De Simón, por eso le digo que no es tan fácil. Una, una cuestión que es implícita, no explícita, por parte de los ciudadanos, que es la seguridad jurídica. Un Gobierno tiene que aplicar seguridad jurídica y no hace falta explicitar esa cuestión. Yo la explicito aquí porque creo que es un lugar adecuado para decir que, obviamente, los centros tendrán que ser los primeros en ser informados de si hay algún procedimiento administrativo que se establece. Y, obviamente, lo que tiene que hacer el departamento, en primer lugar, es trasladarles las actas para que hagan las alegaciones que ellos consideren oportunas en un procedimiento de audiencia y participación, que es absolutamente establecido y normalizado. Y otra cuestión es la planificación educativa que se tiene que fundamentar en dos cuestiones: una fundamental, hay que asegurar, hay que respetar, hay que moldear, hay que trabajar el régimen de la educación gratuita, es decir, en el régimen en el que están todas las familias. Por lo tanto, hay que establecer medidas cautelares precisas para garan-

tizar ese régimen. Y en ese sentido es donde vamos a trabajar porque, además, el ámbito de la Constitución española exige el cumplimiento de la ley, y los poderes públicos estamos sometidos a este principio y al derecho. Por lo tanto, la seguridad jurídica la tenemos que establecer y, por lo tanto, no le puedo adelantar lo que usted me pregunta por esos motivos obvios de que el Gobierno está trabajando en este sentido todavía.

Y la cuestión, desde luego, que comparto con usted es que los niños y las niñas tienen que estudiar juntos, comparto con usted que no se puede diferenciar a la sociedad en hombres y mujeres, comparto con usted que los principios de igualdad, como acabamos de oír al Vicepresidente Primero en el escaño, son parte esencial de las políticas públicas de este Gobierno, y, obviamente, comparto con usted que la disposición adicional vigésimo quinta va a favor de la coeducación en educación. Pero permítame, y crea que siento mucho respeto por este Parlamento porque he sido Parlamentario, que no le pueda adelantar, como ya ha ocurrido en alguna otra pregunta que me ha trasladado usted en este Pleno, más información al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre el aumento del techo de gasto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el aumento del techo de gasto formulada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. señor Alzórriz Goñi, tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Bueno, el otro día, el viernes pasado se aprobaba por parte del Gobierno de Navarra un techo de gasto expansivo, un 6 por ciento más de lo que ya había aumentado el año pasado. Y esto no solo es bueno para el Gobierno, que también, sino que es bueno y principalmente es bueno para las 649.946 personas que viven en nuestra Comunidad, porque este presupuesto va de personas y esta cifra que se aprobó el otro día, los 4.743,4 millones, suponen el mayor gasto que puede hacer el Gobierno en sus presupuestos. Suponen 262 millones más de euros, que se suman a los más de 500 que fueron incrementados en los dos pasados presupuestos. Por cierto, presupuestos o techos de gasto incrementados por parte de este Gobierno durante los tres años y de la anterior legislatura durante cuatro, que no fueron incrementados por parte de UPN, de la Presidenta Barcina, cuando tuvo la oportunidad en una crisis, porque en vez de aumentar el techo de gasto para los ciudadanos lo aumentó para los bancos.

Y digo que este dato tiene otros condicionantes también importantes. Estamos hablando de un aumento del techo de gasto de 262 millones con una reducción de deuda de 260 millones. Hemos pasado de utilizar el 2,2 por ciento en el anterior año, los 460 millones de deuda, a pasar a un 0,9, o sea, 200 millones de deuda para este año, con un aumento de los ingresos del 9 por ciento. Por lo tanto, se ve esa recuperación económica, que sistemáticamente Navarra Suma dice que no existe. Y a esto hay que añadir también los fondos europeos y de España que van a venir, 164 millones de euros. Por lo tanto, la pregunta es muy sencilla: ¿qué supone para el Gobierno de Navarra y, por lo tanto, para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra ese aumento de techo de gasto? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días a todos y todas. Egun on. Gracias, Presidente, eskerrik asko. Señoría, el techo de gasto aprobado por el Gobierno de Navarra permite tener un presupuesto histórico, el presupuesto de la recuperación de la inversión y del refuerzo de los servicios públicos. Este presupuesto tiene que servir para asentar las bases del futuro, dar ese impulso que Navarra necesita, otro más, porque quiero recordar que en tres años este Gobierno ha aumentado el techo de gasto en 700 millones de euros. Desarrollo económico, empleo, servicios públicos, políticas de igualdad y claro compromiso social son las prioridades que vamos a reflejar en estos presupuestos. Y disponer de estos recursos nos permite ser ambiciosos, siempre que quede claro, desde el realismo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Alzórriz Goñi, tiene dos minutos y veintitrés segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Creo que lo ha dejado claro la Presidenta, es un techo de gasto histórico en un momento, por desgracia, también histórico, la salida de una pandemia. Por eso, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, este debe ser el presupuesto de la recuperación, de la transformación de nuestra tierra, de Navarra. Es el momento de recepcionar ayudas europeas, ayudas del Gobierno de España, que esta vez sí vayan dirigidas a las personas y no a los bancos, como hizo la derecha de este país con la connivencia de UPN en la pasada crisis. Es el momento de fortalecer los servicios públicos, que se han visto como garantes de igualdad y fundamentales en la pandemia, y que han sostenido nuestra sociedad. Es el momento de los hechos, no de las palabras, de los hechos.

No se puede decir que queremos ayudar a la sociedad navarra y olvidarse de ella cuando hay que aprobar unos presupuestos. No se entendería por parte de la sociedad que en un momento tan complicado socialmente, en el que se necesita que sus Gobiernos apoyen políticas que mejoren sus vidas en el día a día, algún partido no estuviese a la altura y no ayudase a aprobar los presupuestos que merece y necesita Navarra. Y miro a los dos grupos de la oposición. No se entendería. Porque la ciudadanía navarra está cansada de guerras políticas, la ciudadanía reclama que nos pongamos todos a trabajar en pro de buscar recursos y políticas para mejorar sus vidas en el día a día. Por eso, espero y deseo que lo que dije ayer «demoliciones Esparza» acabe convirtiéndose en «construcciones Esparza», y que tenga una mirada de futuro no para este Gobierno, sino para el conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, para concluir con el debate, tiene cuatro minutos y doce segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues sí, señor Alzórriz, yo creo que usted ha dibujado muy bien la foto de lo que estos presupuestos nos pueden permitir hacer. Y quiero recordar que esto es fruto, en primer lugar, de un esfuerzo compartido de la sociedad Navarra que a través de sus impuestos contribuye a que podamos desarrollar más y mejores políticas públicas, bien sea sociales, bien sea económicas. Por supuesto, también un esfuerzo compartido de distintas Administraciones, bien sea Europa, el Gobierno de España, el Gobierno de Navarra y también las entidades locales con las que colaborando afrontamos la recuperación. Y también es fruto del compromiso de la sociedad navarra en su conjunto, de todos los agentes que con su apuesta inversora, con su compromiso con Navarra, con su generosidad y con su talento hacen posible que tengamos un entorno que genera confianza y que ofrece a la ciudadanía unos estándares de calidad de vida muy altos.

Obviamente, tenemos una oportunidad histórica para dar un salto adelante con la transformación, como bien decía, de ese modelo económico hacia un modelo más sostenible, digital y cohesionado, y, como digo también, avance de derechos y oportunidades. Y tenemos que aprovecharla porque este tren pasa ahora, tenemos una oportunidad histórica para hacer esa tarea, y creo que el contexto es más que favorable para que lo hagamos. Este presupuesto va a ser un buen presupuesto para Navarra, y, efectivamente, sería deseable contar con un gran apoyo político y parlamentario, porque estoy segura de que cuenta con un gran apoyo social, y sería bueno que la política acompañe a la

ciudadanía, a la sociedad y a la Comunidad en el abordaje de los retos que tenemos en estos momentos encima de la mesa. Y apelo, como no podría ser de otra manera, a esa altura de miras que tanta falta hace y más en unos momentos tan decisivos como en los que estamos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre los libros de texto que no respetan la realidad institucional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los libros de texto que no respetan la realidad institucional de Navarra, formulada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Esparza por la pregunta. Pues, mire, sí, en el momento en que este Consejero tenga un informe técnico donde se corrobore que se vulnera la realidad institucional de la Comunidad Foral de Navarra, este Consejero procederá a desautorizar ese libro de texto, sin ambages. Le digo dos instancias: una, no tengo ningún informe técnico al respecto encima de mi mesa; y dos, Unión del Pueblo Navarro nunca, jamás desautorizó ningún libro de texto en esta Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gimeno. Para la réplica, señor Esparza, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta era para la Presidenta del Gobierno. Esconderse, señora Chivite, yo creo que es un síntoma claro de debilidad, sí, porque hoy debería haber respondido usted a esta pregunta.

Mire, llueve sobre mojado, señor Gimeno. ¿Lo van a retirar o no lo van a retirar? Porque, claro, fíjese, en octubre del año 2019 nosotros pedimos a su Gobierno un análisis de los libros de texto del modelo D. Le pedimos al Gobierno también, a usted como Consejero, que derogara una orden foral del Gobierno anterior, del Gobierno de la señora Barcos, por la que se permite la utilización en el sistema educativo navarro de libros que no respetan la realidad institucional de Navarra. Y

usted, señor Gimeno, nos dijo que no; usted, señora Chivite, nos dijo que no. En noviembre del año 2019 planteamos una moción en este Parlamento y, efectivamente, esa moción se aprobó, a regañadientes, con la abstención del Partido Socialista. ¿Y qué decía la moción? «El Parlamento insta al Gobierno a revisar los libros del modelo D». Esto es noviembre de 2019. Estamos en septiembre del año 2021, prácticamente dos años después, ¿y qué nos cuenta, señor Consejero? Pues la realidad es que ustedes están permitiendo que en los libros que se están utilizando en centros públicos y concertados del modelo D se mienta, se manipule y se tergiversa la realidad institucional de la Comunidad Foral de Navarra. Esto es lo que está permitiendo el Partido Socialista de Navarra, que se enseñe a niños y niñas en edad escolar que Navarra no es Navarra, que Navarra es Euskal Herria.

Pero además de eso, lo que se está permitiendo, señora Chivite, es que se tenga de historiador de cabecera al señor Asirón, Joseba Asirón, como guía. ¿Pero qué historia de Navarra va a enseñar un libro que escribe el portavoz, el candidato de EH Bildu a la alcaldía de Pamplona? ¿Qué historia de Navarra va a enseñar, va a describir? Y vemos como tenemos mapas de Europa, donde, efectivamente, dibujan esa Euskal Herria inventada. Y vemos a la Bardena como también forma parte de Euskal Herria, la Bardena que usted, señora Chivite, conoce de primera mano, conoce muy bien. Y vemos como, en fin, defina y diga de qué país es cada uno de estos platos, y entonces enumera los países: Kenia, Escocia, Marruecos, Euskal Herria, China, Australia, Venezuela, Cataluña, Italia.

Bueno, eso es lo que están haciendo mientras ustedes están mirando para otro lado. Fíjese qué mapa, señora Chivite, fíjese qué mapa. Esto es lo que se está estudiando, mientras usted es Presidenta del Gobierno en los colegios de Navarra, públicos y concertados, pagados con dinero de todos los navarros. Aquí tenemos otro, señora Chivite, fíjese. ¿Y dónde está Euskal Herria?, se preguntan, ¿dónde está Euskal Herria? Y esto se hace con el permiso de ustedes, señores del Partido Socialista de Navarra. Se está manipulando a menores, se está adoctrinando en algunos centros y se está tergiversando la realidad institucional de esta tierra.

Yo ya no sé dónde quedan sus principios, señores del Partido Socialista de Navarra. «Los socialistas exigen al Gobierno de Navarra que cumpla con su labor de inspección de los libros de texto para garantizar que se respeta la legislación, pero también los principios cívicos y democráticos». Esto decían ustedes cuando eran socialistas de verdad, cuando tenían principios y valores, cuando no estaban vendidos al nacionalismo vasco, cuando no estaban vendiendo Navarra ni su realidad institucional. «El señor Gimeno rechaza las referencias

a Euskal Herria en los libros de texto y exige al Gobierno su revisión para que se respete la realidad institucional de Navarra». ¡Qué tiempos, señores del Partido Socialista! Y podría seguir, hay más declaraciones de la propia Presidenta del Gobierno: «el lío de los libros de texto, en donde, por cierto, estaremos vigilantes para que se respete la realidad institucional de Navarra». Eso decía usted cuando creía en esta tierra, cuando no era Presidenta, precisamente gracias a los apoyos de EH Bildu y de Geroa Bai.

En fin, yo ya sé, señor Gimeno, que en su respuesta, porque ya lo ha dicho en la primera intervención, pues que UPN tiene la culpa de las siete plagas, seguramente también tendrá la culpa del volcán que estamos padeciendo en Canarias, pero en fin, UPN dejó de gobernar hace más de seis años, señor Gimeno. En todo caso, yo lo que le voy a decir es que cada vez que haga referencia a los Gobiernos de UPN tenga presente que UPN confío en usted, le ofreció participar en varios Gobiernos de UPN, y usted, libremente, quiso participar de ellos. Por lo tanto, cuando haga referencia a la herencia de UPN, a lo que hicimos o lo que dejamos de hacer, téngalo presente, usted formó parte de los Gobiernos de UPN.

Y termino. UPN sí hizo cosas en este sentido, UPN lo que hizo fue notificar a los centros que no se podían utilizar determinados textos. UPN sacó del programa de gratuidad, a través de una orden foral, sí, sí, señor Gimeno, estos libros que no cumplen con la realidad institucional de Navarra. Y yo lo que le pido es que hagan algo, que hagan algo de una vez por todas.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya. EH Bildu, señor Araiz: «El euskera es una herramienta para la construcción nacional». Y, efectivamente, lo está siendo. La desgracia es que se está haciendo desde pequeños y se está manipulando a los más pequeños, y eso es intolerable en una sociedad como la Navarra en el siglo XXI.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señor Consejero, para la réplica, tiene cuatro minutos y treinta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Pues mire, varias cuestiones. Yo no sé, supongo que el señor Asirón trabajaba cuando ustedes gobernaban, supongo que sería profesor en el sistema educativo navarro cuando ustedes gobernaban, exactamente igual, no sé si es ahora, no tengo ni idea, entonces seguro.

Pero más allá de esta cuestión, miren, han adelantado mucho la rueda de prensa, la han adelantado mucho para generar ruido con la educación, porque la disposición adicional cuarta de la LOE

determina que serán los órganos de coordinación didáctica de los centros los que determinan los materiales y no necesitarán, de alguna manera, autorización previa de la Administración. Por lo tanto, en este momento del curso todavía no se ha producido esa cuestión. Eso sí, la supervisión de los libros de texto y de otros materiales curriculares es un proceso ordinario del Servicio de Inspección que, obviamente, está estableciendo, como no puede ser de otra manera. Le insisto, si este Consejero tiene un informe técnico que avale esa cuestión, con voluntad política, desautorizará los libros.

Porque, claro, lo que ha hecho UPN son varias cosas. Hicieron tres órdenes forales en 2010 para sacar del circuito de gratuidad los libros y una orden foral en 2014. ¿Qué tienen en común esas cuatro órdenes forales? Primero, están basadas en un informe de Ordenación. Segundo, no están basadas en ningún informe de Inspección. Tercero, se hicieron avocando a las direcciones generales, a sus propias direcciones generales. Cuarto, había que haber desautorizado según la ley y lo que hicieron es sacarlo del circuito de gratuidad. Y quinto, vulneraron la Ley Orgánica de Educación. Fíjese qué curioso. Las órdenes forales de 2010. En ese momento ni la ley de gratuidad ni el decreto foral contemplaban sacar de la gratuidad ningún tipo de libro. Fíjese si se dieron cuenta de que hicieron una cosa sin amparo normativo que hicieron un decreto foral a los meses, introduciendo un artículo para que se sacaran del circuito de gratuidad. O sea, lo hicieron sin amparo normativo y luego se dieron cuenta e hicieron un decreto foral.

Pero no queda ahí la cosa, en el 2014, que ya tenían el amparo normativo, se volvieron a referir a la disposición adicional cuarta y la disposición adicional cuarta dice que habrá que desautorizar. Entonces, dígame usted, no se atrevieron, tuvieron miedo, no supieron. Eso es una chapuza normativa, eso es lo que ustedes hicieron, una auténtica chapuza normativa. ¿Y sabe por qué es una chapuza normativa? Porque si usted saca un libro del circuito de gratuidad, ese libro se puede seguir utilizando en los centros, se puede seguir, perfectamente, utilizando en los centros, eso sí, pagándolo las familias. Pero ustedes no hicieron absolutamente nada y quedan en absoluta evidencia.

Y eso que ha hecho usted aquí hoy, eso que hace todos los años, salvo el de pandemia, eso es fariseísmo político de primer orden, señor Esparza. Pero, mire, le voy a leer si tengo tiempo, lo que le decía la señora Zarranz, del Partido Popular, de sus socios, el día 10 de octubre de 2014, a ustedes, a Unión del Pueblo Navarro, permítame que lo lea por respeto a la intervención de la citada Parlamentaria. Le decía: «La semana pasada el señor

Iribas anunció la retirada de veintidós libros de texto que incumplían el currículum navarro. Llevamos desde el inicio de legislatura pidiendo que se haga, incluso desde antes, pues en 2010, cuando el entonces Consejero de Educación, el señor Catalán, anunció que no se financiarían los libros que incumplían el currículum navarro, ya dijimos que no era suficiente con esto, que no se trataba solo de financiarlos, sino de impedir que se usen, de retirarlos». Eso es lo que les decían sus socios del Partido Popular en 2014. No lo digo yo, si me refiero a Gobiernos anteriores me refiero a sus socios actuales. Entonces se les olvidó hacer una rueda de prensa para generar ruido, para provocar una pregunta, para legislar o para generar titulares, que, de alguna manera, intenten influir en la educación navarra. Y, por lo tanto, señor Esparza, yo, en primera persona como Consejero y máximo responsable, encantado de asumir la responsabilidad que ustedes nunca ejercieron.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero, señor Gimeno.

Pregunta sobre el Impuesto sobre Sociedades en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra, punto noveno del orden del día: Pregunta sobre el Impuesto sobre Sociedades en Navarra, que presenta el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. La formula la señora De Simón Caballero. Tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, egun on. Bueno, insistimos en nuestra propuesta de reforma fiscal gravando como corresponde, de una manera justa, el Impuesto sobre Sociedades. Pero le preguntamos a usted, señora Presidente, porque, evidentemente, afrontamos una crisis económica y social que ha puesto de manifiesto distorsiones en un modelo económico, industrial, laboral, social, medioambiental e incluso fiscal injusto que hay que superar.

Nosotros creemos que la política presupuestaria, y en particular estos próximos Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, son un instrumento que puede ser muy eficaz para mejorar las condiciones de vida de las personas, recuperar las economías y avanzar hacia una sociedad más justa, más equitativa y con más bienestar. Los PGN 2022 pueden marcar los signos de la recuperación con criterios de crecimiento económico vinculados a la justicia social y, en este sentido, estamos convencidos y convencidas que no solo se debe actuar desde la política del gasto, sino también actuar desde la política de los ingresos, aumentar los ingresos para dar una respuesta justa

y social al tejido social y económico, reducir la presión fiscal, como aparece en el Acuerdo de programa de Gobierno, a las rentas bajas y medias. Pero nosotros proponemos, como saben, aumentarlas a quienes tienen más ingresos, y esto creemos que es justo y necesario y, la verdad, no terminamos de entender cómo usted se niega a abordar esta cuestión.

Le preguntamos que nos explique por qué, ya que en los últimos veinte años la aportación de la recaudación fiscal de los diferentes impuestos en Navarra ha evolucionado gravemente hacia un desequilibrio en favor de los beneficios empresariales y en contra de las rentas del trabajo. Por lo tanto, esta es una solución, es una reforma que usted tiene que acometer de una manera u otra. Yo creo que no puede seguir negándose a abordar esta cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para la respuesta, para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Bueno, como sabe, señora, el Gobierno de Navarra ha creado un grupo de trabajo de expertos que está analizando los beneficios fiscales relativos al Impuesto sobre Sociedades. Por lo tanto, esto no es que nos neguemos a analizar, ni muchísimo menos. Hemos puesto, primero, encima de la mesa un grupo de expertos de distintas sensibilidades y de distintas opiniones, y cuando tengamos el análisis de los expertos encima de la mesa, que entendemos que tiene que ser un análisis riguroso, tendremos que tomar las decisiones oportunas. Desde luego, que no somos ni debemos ser ajenos a un debate que, además, trasciende fronteras. Este debate se está dando en el marco de la Unión Europea, este debate se está dando en el marco de la OCDE, también este debate se está trasladando a Estados Unidos. Por lo tanto, como digo, no nos negamos al debate, analizemos y no perdamos nunca de vista los contextos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señora De Simón, tiene usted dos minutos y cincuenta y tres segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias. Discúlpeme, señor Presidente, discúlpeme, señora Presidente, que me estaba anticipando. Bueno, me parece que este Gobierno todo lo arregla con un grupo de trabajo. De todas formas, me abre usted una pequeña luz de esperanza de que por fin este Gobierno asuma este debate fiscal tan necesario y esta reforma fiscal tan necesaria. Mire, además, yo, de verdad, es que es como si se estuviese vendiendo una situación en Navarra que no es real. Hablando de estos Presupuestos Generales

de 2021, ese crecimiento de 264 millones de euros en el techo del gasto es una excelente noticia, porque abre muy buenas expectativas para que estos presupuestos incorporen un aumento del gasto social. Pero, claro, analizando esas cifras, 162 millones del total de esos 264 corresponden a la llegada de fondos europeos, que esos terminan este año. Y, por un lado, usted también anunció que la deuda aumentará en 200 millones de euros, que se suman a una deuda acumulada que en el primer trimestre de 2021 ascendía a 3.751 millones de euros. Por lo tanto, la necesidad de una reforma fiscal justa, que aumente los ingresos propios de las arcas forales, es absolutamente necesaria. Esto ya no solo depende de que unos expertos se reúnan. En fin, los datos los conocemos, el análisis está hecho hace muchísimos años y esto depende de una voluntad política.

Mire, el informe de la Cámara de Comptos de 2020, de las Cuentas Generales de 2020, en la página 77 dice que sobre los impuestos directos, el Impuesto sobre Sociedades, se han obtenido 250.234.281 euros, con un grado de realización del 81,55 por ciento, menos de lo devengado el año anterior. Pero es que, además, respecto a los impuestos globales, este impuesto, el Impuesto sobre Sociedades, representa el 5,29 por ciento y respecto al total el 6,84, menos de la cifra del porcentaje que señalábamos en nuestra moción.

Entonces, mire, la respuesta es si usted, si el Gobierno está dispuesto a afrontar esta reforma fiscal, si está dispuesto a impartir, a repartir justicia fiscal y ese Impuesto sobre Sociedades, esas grandes empresas que están teniendo, las que los tienen, unos beneficios económicos astronómicos, pues contribuyan como les corresponde, como cualquier trabajador o trabajadora, porque ¿cómo piensa usted sostener no solo estos presupuestos, sino los presupuestos venideros? ¿Cómo piensa este Gobierno dejar a las futuras generaciones con una deuda tan amplia y tan insostenible, cuando aplicando justicia fiscal puede ir acumulando, puede ir ingresando unos millones de euros que superarían esos 264 millones este año? ¿Por qué se niega usted? Pues eso. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Presidenta, para concluir el debate, tiene cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo comparto con usted, señora De Simón, que los presupuestos se hacen con una política de gastos y, efectivamente, también con una política de ingresos. Y tenemos que tener en cuenta que la fiscalidad es una realidad viva, que la estamos analizando de manera constante, que debe contribuir a dos cuestiones fundamentales: por una parte, a garantizar la suficiencia presu-

pueraria de nuestros servicios públicos y que podamos mantener la calidad de nuestros servicios públicos, pero también a hacer competitiva nuestra economía. Yo creo que esos son los criterios fundamentales. Y también, como digo, una amplia red de cobertura social que todos los estamentos sociales nos dicen que sí que la tenemos, pero que tenemos que seguir garantizándola. Yo creo que esto es lo que tenemos claro. La salida de la pandemia y la recuperación tiene que llegar desde un impulso público, pero también desde un impulso a las inversiones, a las ayudas, y la fiscalidad es una herramienta más para favorecer todo ese entorno.

Y en el caso del Impuesto sobre Sociedades, como he dicho anteriormente, tenemos que terminar el análisis, que lo están haciendo los expertos, pero siendo conscientes de que en el actual momento hay que contribuir también al crecimiento económico y al impulso empresarial, igual que estamos haciendo medidas de protección a los trabajadores. Y no resulta muy coherente que tengamos abiertas convocatorias de ayudas públicas a las empresas y que, a la vez, estemos planteando subirles los impuestos a las empresas en este momento concreto. Y digo en este momento concreto de salida de la pandemia, de recuperación económica, que, como digo, el Presupuesto de 2022 tiene que consolidar esa recuperación económica.

Quiero recordar también que estamos en un proceso de negociación de otros impuestos, como puede ser la tasa Google y la tasa Tobin, que serán también dos pasos más que vamos a dar y que también tenemos que tener en cuenta que, más allá de nuestros propios análisis, que los tenemos que hacer y en ello estamos, de nuestros propios debates, también tenemos que atender, como decía antes, a que en Europa también se está planteando un mínimo común en el Impuesto sobre Sociedades, que lo ha planteado la OCDE, y que Estados Unidos también ha planteado que tiene que haber un mínimo de Impuesto sobre Sociedades.

Por lo tanto, hay una reflexión prácticamente mundial y tenemos que caminar hacia un modelo común que evite esas distorsiones. Luego estamos en un momento importante de reflexión para caminar a lo que yo entiendo que tienen que ser decisiones justas, pero también coherentes al momento que nos está tocando vivir ahora de recuperación económica. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre el incumplimiento de la normativa de concierto por parte de varios colegios de educación diferenciada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el incumpli-

miento de la normativa de concierto por parte de varios colegios de educación diferenciada, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor González Felipe.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Gracias, señor González. Las razones son derivadas de los antecedentes de hecho de todo el proceso de renovación de conciertos de Educación Primaria del curso 21-22 al curso 26-27. Hay unas actas de inspección, las actas de inspección en modo alguno dicen que se incumpla el concierto, las actas de inspección lo que establecen es cómo está organizada la educación en determinados niveles, en determinados centros y, obviamente, se constata cómo se organiza. Esta ordenación, a criterio de este Consejero, supone un incumplimiento de lo que han firmado y, en ese sentido, sí que le traslado, como ya le he trasladado previamente a la señora De Simón, que hay saludar un avance de coeducación, de alguna manera, y un avance en la organización de la educación de esos centros que se ha producido en los niveles de primero de Educación Primaria.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, el señor González Felipe tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Pues gracias, Consejero, pero disculpe que en esta intervención me dirija a la señora Presidenta. Primero, porque ya veo que usted no me va a contestar absolutamente nada, porque sigue sin contestar nuestras preguntas en toda la legislatura. Y, segundo, porque en este asunto lo que me temo es que usted es el actor secundario Bob, le prepararon un papelón en una comparecencia que nada tenía que ver con el tema, con pregunta hecha por un medio afín, para que, sin mediar ninguna comunicación con los centros, —y eso es grave— soltara la bomba mediática: los centros de la educación diferenciada están incumpliendo la ley.

Mire, señora Presidenta, yo ya no creo que hagan las cosas por cumplir a rajatabla esa ley ideologizada y sectaria que es la LOMLOE, ni siquiera por ese dogma incuestionable y absolutamente falso, por cierto, de que no se puede avanzar en la coeducación si los chicos y las chicas están separados en la escuela. Y no me lo creo porque ustedes de gestión —lo decimos todos los días aquí— van flojitos, pero hay que reconocer que de comunicación y manipulación, pues oiga,

son buenos, lo hacen bastante bien. Por eso le pregunto a usted, Presidenta: ¿cuáles son las razones de este montaje? ¿Qué tratamos de tapar? ¿La gestión de la pandemia? ¿Una posible noticia de Volkswagen que sea muy negativa para Navarra y para los intereses de los navarros? ¿Queremos situarnos políticamente más a la izquierda que nadie porque ya atisbamos las elecciones y vemos que las intenciones de voto flaquean? ¿O qué, se lo está exigiendo su socio preferente? ¿Se lo está exigiendo su socio de Bildu para sacar adelante unos Presupuestos que sí o sí o, si no, también sí van a acabar negociando con ellos? Sea lo que sea, ya no engañan a nadie.

Esto no es política educativa, esto es utilización de la educación para sus intereses políticos, pasando por encima de los derechos de muchas familias. Ustedes se reunieron con la patronal de los centros de fomento, y esos centros de fomento y ustedes hablaron de una fórmula que permitía cumplir la ley, a la vez que garantizaba una extinción gradual de los conciertos, que fuera organizativamente posible y respetando los derechos de las familias que entraron en el sistema con otras condiciones. No les dijeron que no.

Yo pienso y le planteo, la aplicación de la ley no puede llegar y llevar al caos organizativo a todos esos centros ni a poner a más de 3.000 familias y a 350 profesionales en una situación de desamparo, de indefensión, de angustia. Y le pregunto: ¿están incumpliendo la ley otras Administraciones socialistas? En La Rioja, en Valencia, por ejemplo, se mantienen los conciertos absolutamente sin cambios. ¿O es que la disposición vigésimo quinta de la LOMLOE se debe aplicar ya, sin ningún tipo de transitoriedad, a sangre y fuego, diría yo, solamente en Navarra? ¿Solo en Navarra? ¿En los demás sitios no?

Sabían y saben que existe una ley foral que el grupo socialista también aprobó, la 17/2012, se ha nombrado aquí anteriormente, ley que dejó sin efecto la LOMCE, pero que vuelve a estar en vigor con la anulación de esa ley y que permite prorrogar los conciertos con los centros de educación diferenciada a los solos efectos de garantizar la continuidad del alumnado actualmente matriculado en esos centros hasta la finalización de las etapas educativas obligatorias que estén cursando. Lo he leído textualmente.

No solo Navarra Suma, señora Presidenta, hay miles de familias que esperan de su Gobierno que se les trate con justicia, que se respeten sus derechos fundamentales, que se les deje elegir con libertad la educación que quieren para sus hijas e hijos, no la que decida el gobierno de turno, en este caso el suyo. Porque no concertando, lo he

dicho muchas veces aquí, se limita la libertad de las familias más humildes, las que no pueden elegir, porque a las que pagan la libertad no se la limita nadie. ¿O es que piensan que las familias quieren cosas malas o quieren lo peor para su hijos?

Acabo con usted, Consejero, «nunca he apreciado a quien fundamenta su estrategia política en el miedo». ¿Sabe quién escribió eso, verdad? Lo escribió usted. En este caso, con miles de familias amenazadas y unos centros a los que se compara con los talibanes. ¿Qué estrategia está siguiendo usted? ¿La de conciliación, la de diálogo, la de la búsqueda de soluciones o la de la amenaza y el miedo? Dígame qué estrategia está siguiendo.

Luego es muy fácil acusar a los demás de alarmismo, incluso decir que este portavoz miente, lo ha dicho varias veces. La próxima vez que lo diga procure decirlo con pruebas, porque este portavoz no ha dicho ni una sola mentira en este Parlamento. Sin embargo, decir, como dijo el otro día, que la escuela concertada no está cuestionada ni en peligro y tener actuaciones como la de Jesuitas o esta que estamos debatiendo, eso para usted debe de ser decir la verdad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Señor Consejero, para la réplica tiene usted cuatro minutos y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Yo, de verdad, señor González, después de la operación de marketing que ha hecho aquí ahora mismo con sus preguntas, es que no sé qué contestarle. Me habla de una cuestión, de la otra y, de verdad, no sé. Yo ya no sé si mienten o lo hace conscientemente o muestra que no se entera o es que no se entera de verdad, es que ya no lo sé, de verdad, permítame. A mí me da la impresión de que no se entera muy bien. Saca a colación la Ley Foral 17/2012, que es una disposición adicional de la Ley Foral 11/1998, que habla de cómo se financiarán los centros de iniciativa social de Bachillerato, de Grado y Garantía Social. Oiga, ustedes votaron en contra de esa proposición de ley foral, que era de Izquierda-Ezkerra. Tenga un respeto por los ciudadanos. Tenga un respeto por este Parlamento. (MURMULLOS). No venga a enarbolar una proposición de ley foral a la que ustedes votaron en contra. ¿Cómo se puede tener el descaro de venir aquí a recomendar a los demás lo que no hacen? Critican lo que practican, ya se lo he dicho muchas veces. Esta es la cuestión.

Habla de un pacto. Le digo que no se entera. Se podía haber hecho un pacto prorrogando el concierto anterior, pero por la vía de los hechos no hay ningún pacto, porque los centros, lo he dicho por activa y por pasiva, sobre todo en el medio que me pregunta habitualmente —¿qué vamos a tener preguntas preparadas si estoy hablando de otra cues-

tion?—, ese medio suele preguntar porque es un tema de interés. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Continúe, Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Si los centros solicitan el concierto y si los centros firman el concierto, cierran la vía de la prórroga de un concierto. Oiga, entérese, o sea, por la vía de los hechos es imposible que haya un acuerdo. Se habla con todos los centros de la Comunidad Foral de Navarra, con estos y con todos los demás. ¿Y por qué no vamos a hablar con estos centros? Es que es obvio, es que hay que hablar. Además, me está diciendo: ¿y en los centros de las comunidades socialistas? Oiga, esta cuestión de la disposición adicional vigésimo quinta se aborda cuando hay que renovar los conciertos. Si no hay que renovar los conciertos, no se aborda, y en ninguna comunidad autónoma han tenido que abordar los conciertos salvo en esta. Otras comunidades autónomas, que gobiernan ustedes o socios de su coalición, lo que han hecho es anticiparse y renovar los conciertos antes de lo que estaba pactado para que tengan más tiempo en el cumplimiento de la disposición adicional vigésimo quinta. Entonces, deje de trasladar insidias aquí.

¿Usted ha leído la Resolución 35/2020? No la ha leído. Tiene una base normativa. Tienen esa ley que les gusta tanto, que es socialista, que es la LODE, donde se establecen los conciertos. Establece la LOE, establece la base primera la Ley Foral 11/1998 con la disposición adicional que añade la Ley Foral 17/2012. Habla del Real Decreto 2377/1985, el Decreto Foral 412/2016. Luego está una solicitud de concierto, que los centros la establecieron de una manera diferenciada a la que estaba establecida, pero en el período de subsanación la establecieron, hicieron un recurso de alzada y finalmente la firmaron. Y en ese sentido, lo que decía en la base normativa sí cumplían con la ley, cumplían con el texto consolidado de la LOM-LOE. Después, en abril, firmaron el concierto y asumieron que firmaban la base primera, y la cláusula primera establece toda esa base normativa. Y la cláusula quince lo que establece es el grado de cumplimiento de obligaciones, tanto para la Administración foral como para ellos, y el mantenimiento de los requisitos de lo firmado.

A partir de ahí, señor González, hay un Servicio de Inspección, que ha comprobado que la organización no cumple lo que han firmado. Y a partir de ese momento el departamento, el Gobierno está analizando qué actuación va a llevar a cabo. Todo lo demás que ha dicho usted aquí no sé a qué cuento, porque, de verdad, venir aquí a decir que ha habido un pacto, que por la vía de los hechos ya le he demostrado que no.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo. Y venir aquí, de verdad, con la bandera de la ley foral cuando ustedes votaron en contra me parece de poca vergüenza parlamentaria.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre las medidas del Departamento de Salud para mejorar la alarmante situación en tiempos de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Nos vamos al punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas del Departamento de Salud para mejorar la alarmante situación en tiempos de espera. La presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación por cinco minutos tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señorías, buenos días, egun on. Las listas de espera de primeras consultas presentan unos niveles muy elevados en nuestra Comunidad, y partimos de esta realidad incuestionable. Según los datos de agosto, había 56.003 personas esperando una primera consulta y 6.602 esperando una operación, aunque en este ámbito de las intervenciones quirúrgicas es cierto, y hay que ponerlo en valor, que la situación está más estabilizada e incluso se percibe un descenso interanual, ya que en agosto de 2020 eran 7.194, una cifra, en cualquier caso, superior a las 7.034 de enero con las que arrancó este año.

Lo mismo que durante los meses duros de la pandemia, siempre se ha priorizado la atención y las consultas de lo urgente e importante, como los procesos de oncología, y creo que la apuesta estratégica del Departamento de Salud, materializada en un gran esfuerzo por parte de los gestores y de los profesionales de evitar las desprogramaciones de operaciones pese al impacto de la covid, especialmente en las UCI, está detrás de esta otra cara de la moneda de un problema muy serio, estructural y por resolver, que son las listas de espera.

Las causas son ya conocidas y no creo que sirvan de excusa, pero sí para contextualizar el tema. Realmente, pensar que las listas de espera de primeras consultas se hubieran podido reducir en esta

legislatura, que encadenó una huelga médica en 2019 y cinco olas de covid entre 2020 y 2021, que han supuesto lo que han supuesto para el sistema sanitario, no era muy esperable. Quizás habría que pensar más en términos de contención relativa de lo que hubiera podido ser un impacto exponencial de la pandemia. Se llegó a ella con 42.645 personas en lista de espera y se sale de la quinta ola con 56.000, aunque a nadie se le oculta la tendencia alcista. Si a esto se suma, por un lado, el efecto estacional del verano, porque con o sin covid en verano, con menos actividad por vacaciones, siempre suben las listas de espera, y el estructural porque el déficit de profesionales, sobre todo en distintos ámbitos, y teniendo en cuenta que cinco especialidades concentran más de la mitad de las personas en listas de espera para una primera consulta, esto complica dar salida a consultas. Y la foto es bastante más clara, más allá de otros factores más complejos de tipo organizativo y de interacción entre niveles.

Las listas de espera, como síntoma y como consecuencia, son un indicador muy importante para la situación de un sistema sanitario, pero también son propensas a análisis y a posicionamientos que no absorben su complejidad, además de ser utilizados en el debate político y parlamentario. Y es lo que toca aquí y ahora. Pero, aun siendo conscientes de esto y de una situación delicada que no ocultamos, sí que tengo la confianza en que Osasunbidea, que ha podido sacar adelante un proceso tan excepcional y complicado como la vacunación contra la covid, sabrá encarar este asunto, que es y va a ser, junto con la Atención Primaria, prioridad de este Gobierno en el presente curso político. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Réplica, señora Ibarrola, cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias. ¿Sigue sin dar la cara, Presidenta? Claro que usted tiene tal hemeroteca hablando de lista de espera que no me sorprende nada que prefiera escurrir el bulto. Escuchándola durante años cabría esperar que usted resolvería el problema en cuanto tuviera la responsabilidad, pero, estando al mando, se ha mostrado incapaz de pilotar esta nave. No saben gestionar.

Los tiempos de espera que usted consideraba inaceptables, intolerables e insoportables cuando en esta Cámara se debatió la actual ley de garantías eran exactamente la mitad que ahora. La mitad de espera en cirugía, en revisiones y en primera consulta, pero usted los consideraba inaceptables, insoportables e intolerables. Exactamente igual que consideraba los que alcanzó la señora Barcos. ¿Quién se lo iba a decir? Usted, que parecía tener soluciones claras, de varita mágica, llega al Gobierno y bate récord, bate el récord del tiem-

po histórico en Navarra de espera en consulta, en revisiones y en cirugía. Se puede colgar esa medalla.

La espera media en los dos últimos años se ha incrementado un 17 por ciento en revisiones, 17 por ciento de cirugía, un 42 por ciento en salud mental, un 57 por ciento en consulta. Más de 56.000 personas esperando una primera consulta con una espera media de 77 días, más alta que en el peor momento de la dura crisis económica vivida. Con 40.000 de esas 56.000 personas ustedes están incumplimiento la ley de garantías.

Afirmaba el señor Artundo en una reciente entrevista que hay que hacer una priorización clínica, un plan de choque para atender a lo prioritario. Precisamente es lo que llevamos reclamando de forma reiterada desde mayo de 2020 con datos objetivos de patologías graves, como el cáncer, que no se habían diagnosticado o que se habían diagnosticado demasiado tarde. Sobrecogen las consecuencias. Pero ustedes hicieron oídos sordos durante año y medio y han dejado que esto siguiera ocurriendo, y hemos tenido que llegar a una situación insostenible para que ahora anuncien que van a hacer una priorización, el señor Artundo, porque la señora Consejera no ha anunciado nada. Priorización, por cierto, que planteábamos en una proposición de ley que trajimos a este Parlamento al inicio de legislatura. Ustedes, todos, rechazaron mejoras en garantía de espera con niveles de priorización clínica. Todos rechazaron garantizar como derecho tiempos máximos de espera en revisiones y tiempos máximos de espera para el inicio del tratamiento de un cáncer. Nosotros trabajamos, trajimos aquí una proposición de ley pionera, innovadora, y todos ustedes rechazaron su paso a trámite. Y a esto le llaman oposición fácil y destructiva de Navarra Suma y, sin pudor, se erigen en el Gobierno que pone en el centro a las personas y que no deja a nadie atrás. Menudo ejercicio de cinismo.

Defendía el señor Artundo la necesidad de repriorización porque, según él, la derivación preferente se ha generalizado y pervertido y la normal, también según él, prácticamente no existe. Pues, mire, dígales que no existen a las más de 45.000 personas que hoy están esperando en Navarra una consulta normal. En todo caso, ¿sabe por qué se ha incrementado el porcentaje de preferentes? Porque la espera para una consulta normal en Navarra sobrepasa los cuatro meses y, evidentemente, muchas personas no pueden esperar.

No hay duda posible, sus nefastos resultados no se justifican por la pandemia. Navarra es la segunda comunidad con mayor tasa de personas esperando una primera consulta, solo por detrás de Andalucía. Solo cinco comunidades tienen peor espera que Navarra en consulta y solo cinco comu-

nidades han empeorado ese tiempo de espera durante el año 2020.

Y algo comparto con usted, señor Presidenta, Navarra tiene que compararse con comunidades que destinen un presupuesto similar, como País Vasco. Pues escuche, tasa de pacientes en espera para cirugía: Navarra 4,7 por mil, País Vasco 2,6. Tiempo de espera para cirugía: Navarra 83 días, País Vasco 60. Porcentaje de esas personas que esperan para cirugía más de seis meses: Navarra 12 por ciento, País Vasco 3,7. Tasa de personas en espera para consulta: Navarra el 71 por mil, País Vasco, 8,8. Tiempo de espera medio para consulta: Navarra 112 días, País Vasco 30. Demoleedor.

No me cansaré de repetirlo: ustedes gastan mucho dinero, pero su gestión es nefasta. Sí rotundo a un incremento en el presupuesto para Salud, rechazo rotundo a cómo están utilizando todo ese dinero y a los resultados que obtienen.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, estoy terminando, Presidente. Ustedes gastan cada día más, pero la sanidad navarra cada día está peor. Ni los más agoreros habían vaticinado semejante empeoramiento en lista de espera con sus dos años de gestión.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, termino. Y es evidente que con la misma pandemia otros han gestionado mucho mejor. En 2023 quizá todos ustedes se tendrían que plantear pedir el voto para cuatro o cinco legislaturas porque, excepto en echar la culpa a los anteriores, han demostrado que en una o dos, al menos en terreno sanitario, ustedes no han sabido...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, ha concluido su turno. Señora Consejera, tiene un minuto y cuarenta y nueve segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, creo que una pregunta parlamentaria en el Pleno no es el formato más adecuado para explicar medidas a corto, medio y largo plazo. Entiendo que es un altavoz para las críticas que ya viene lanzando desde este verano en diferentes formatos y soportes, que esto no es nuevo, y también he salido aquí varias veces para exponer esta situación. No por mucho repetir datos, críticas, estadísticas... Por cierto que, cuando me saca datos, a veces compara con uno, no voy a entrar en el ranking que usted ha comentado de tiempos medios de espera, cuando en cirugía es la duodécima, ni tampoco en tiempos medios de espera para consulta cuando es la séptima. Pareciera que fuera la comunidad que va peor, pero siempre, como lo relata, pareciera otra cuestión.

Tampoco creo que poner grandes adjetivos a este problema va a llevar a solucionarlo, ni tampoco recoger muchas firmas con siglas que tratan de capitalizar un entendible malestar entre la ciudadanía, aunque entiendo que eso su partido lo ha cogido como eje de su ofensiva en esta segunda parte de la legislatura, que, dada la estabilidad del Gobierno, se puede estar haciendo larga.

Tampoco —y esto miró hacia nuestro lado— las listas de espera van a descender acumulando diagnósticos y descripciones de la realidad, derivada a veces de condicionantes no controlables, sino con una intervención decidida, eficaz e integral sobre este fenómeno que, por otro lado, es común en otras autonomías y países, como estábamos viendo estos últimos días a nivel de presupuestos en el Reino Unido. Estamos más cerca de salir de una pandemia con niveles muy altos, es verdad, en listas de primeras consultas, aunque similares, por cierto, a finales del 2014, cuando no teníamos una pandemia como el covid, y cuando usted era una de las máximas responsables.

Y, como estaba comentando, en el área quirúrgica, en operaciones quirúrgicas, con una cierta estabilidad, ...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... aunque ha habido una notable reducción de la actividad ordinaria y muchas dificultades, los profesionales han seguido funcionando en este año y medio en el día a día no covid. El deseable control de la pandemia nos llevará a una etapa de recuperación...

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... de los niveles de actividad ordinaria, aunque el verano y el arranque del otoño con muchas OPE en marcha no es lo más propicio, y también, si es necesario, aumentar con actividad extraordinaria y concertada, pero también con medidas más de fondo, aplicando fórmulas de inteligencia organizativa...

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su tiempo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Gracias.

Pregunta sobre las previsiones temporales y de financiación para dar solución al bucle ferroviario y a la nueva estación del TAV de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las previsiones temporales y financiación para dar solución al bucle ferroviario y a la nueva estación

del TAV de Pamplona, del Grupo Parlamentario de Navarra Suma. La formula el señor Esparza, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Responde en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente. Señoría, estará de acuerdo conmigo en que estas últimas semanas hemos hecho dos importantes anuncios en esta materia, que confirman lo que siempre hemos dicho, que el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España trabajamos para avanzar desde el compromiso claro con el desarrollo del tren de altas prestaciones en Navarra. Una inversión económica que nunca se había hecho hasta ahora y una decisión, como es la ubicación de la estación, que estaba atascada desde hace veinte años, señor Esparza. Yo creo que bien merece que pongamos en valor, como digo, estas dos noticias positivas que hemos tenido estos últimos días. Y descuide, porque vamos a seguir dando buenas noticias sobre esta infraestructura. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Réplica, señor Esparza, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, efectivamente, en las últimas semanas se han producido anuncios que creo que son relevantes. La pregunta era muy concreta: ¿en qué plazos, cuando se van a adjudicar obras, cuándo van a hacer algo? Además de anunciar, ¿cuándo van a hacer algo? Pero usted, desde luego, en esta primera intervención no ha dicho absolutamente nada. Yo no sé si tiene pensado responderme en la segunda intervención.

¿Nunca tanta inversión? Bueno, pues yo no sé, el anuncio que se nos ha hecho es que se van a destinar 145 millones de euros de la Unión Europea al tren de alta velocidad en Navarra. Luego entraré sobre ello, pero, si no me equivoco, en la pasada legislatura, desde el acuerdo entre UPN y el Partido Popular, se han adjudicado 163 millones de euros en obras que se están desarrollando ya. Y usted, que lleva dos años y dos meses en el Gobierno, no ha licitado absolutamente nada que tenga que ver con el tren de alta velocidad. Más allá, efectivamente, de anuncios que luego yo no sé en qué se traducen, es decir, 145 millones de euros, pues muy bien, una buena noticia. Se lo ahorra el Gobierno de España, para empezar. Se van a destinar a Navarra. Bien. Oiga, ¿en qué plazos? ¿En qué año se van a gastar esos 145 millones de euros? ¿Se van a gastar el año que viene o no se van a gastar en el año que viene? ¿Se van a gastar en el año 2023 o en el 24? ¿O 23 millones los

vamos a gastar en el año que viene y el resto lo vamos a gastar en el 23? No sé. A mí me parece que en una cosa tan seria como esta debe haber una planificación y sería bueno que fuera pública, porque obviamente es importantísimo, porque estamos hablando de una infraestructura que puede estar en torno de los 2.500 millones de euros. Y 145 millones es un impulso, pero, claro, si 145 millones son en cuatro anualidades, pues es el chocolate del loro, señora Presidenta.

El segundo anuncio: la estación del tren de alta velocidad va a estar en Echavacoiz. Pues muy bien. En el año 2015 el Partido Socialista de Navarra y UPN aprobamos que la estación iba a estar en Echavacoiz. Año 2015. Estamos en el año 2021, seis años después, la legislatura entera del cuatripartito y dos años y dos meses de su legislatura, señora Chivite. Y ahora, como gran anuncio, volvemos a la casilla de salida. Oiga, la estación del tren tiene que estar en Echavacoiz. Pues fenomenal, yo me alegro mucho, pero me parece que igual en esta infraestructura y viendo estos anuncios igual debieran de dejar de tomarnos el pelo o de intentar tomar el pelo a la gente. Porque ¿seis años les ha costado decidir que tiene que estar en Echavacoiz cuando estaba señalada en el propio año 2015? Yo, desde luego, tengo muchas dudas, señora Presidenta.

Cuando usted dice que, efectivamente, ahora hemos tenido una serie de anuncios, pues ha coincidido que un poquito antes esos anuncios este portavoz dio una rueda de prensa diciendo que el Gobierno estaba frenando, sí, sí, una infraestructura como el tren de alta velocidad y que la frenaba porque sus socios le estaban poniendo palos en las ruedas. Sí, sí, sí. Y a raíz de esa rueda de prensa hemos tenido estos anuncios. Pues si esto tiene que funcionar así, seguiremos dando ruedas de prensa, no tenga ninguna duda.

Mire, señora Presidenta, es normal que nosotros tengamos dudas. Es normal que nosotros no nos creamos lo que nos están contando, porque yo no veo una prioridad, yo no veo un impulso decidido, yo no veo una convicción en el Gobierno para sacar adelante esta infraestructura. No lo veo. No lo veo, ¿por qué?, porque usted es Presidenta gracias a EH Bildu, que no quiere el tren de alta velocidad; Podemos, que no quiere el tren de alta velocidad; Izquierda-Ezkerria, que no quiere el tren de alta velocidad; y Geroa Bai, que lo quiere a medias, lo quiere cuando lo quiere PNV y cuando no lo quiere el PNV pues lo quiere menos, en fin, lo quiere depende del día y de lo que diga el Partido Nacionalista Vasco. Dos años y dos meses después de que usted llega a ser Presidenta y no ha hecho nada. Nada es nada, no se ha licitado un metro cúbico de tierra, de obra. Esta es la realidad.

El Partido Socialista de Navarra pedía, cuando estaba en la oposición en la pasada legislatura, que se firmara un acuerdo, un convenio con el Gobierno de España para impulsar desde Navarra las obras del tren de alta velocidad. Se lo exigía a la señora Barcos. Usted llega a ser Presidenta de Navarra y dos años y dos meses después no hay convenio. Nadie sabe nada de ese convenio que era imprescindible para impulsar la infraestructura del tren de alta velocidad y su llegada a Navarra. Usted decía que era fundamental. Dos años y dos meses después aquí nada se sabe.

Ha costado que su Gobierno convoque el consorcio dos años. Se lo hemos estado pidiendo por activa y por pasiva, señora Presidenta. Dos años para que convoque el consorcio. El consorcio es un elemento clave ¿para qué? Para definir el planeamiento, para definir qué pasa con la estación de tren en Pamplona y para definir qué pasa con el bucle ferroviario que está partiendo Pamplona y que afecta, obviamente, también a Volkswagen.

En definitiva, más allá de los anuncios...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. ... me gustaría que me dijera fechas, en qué plazos, en qué años, cuánto vamos a gastar, en qué se va a dedicar y qué compromisos adquiere este Gobierno. Si usted no concreta, no es creíble, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: A estas alturas, si no hay concreción, usted, como digo, para nosotros no es creíble. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Presidenta, para concluir el debate, tiene cuatro minutos y dieciséis segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Diga lo que diga yo en esta Cámara, señor Esparza, yo para usted no soy creíble. De hecho, empezó la legislatura diciendo que este Gobierno era ilegítimo, por lo tanto, quiero decir que a mí lo que usted diga, en fin, pues me puede importar más o menos. Tiene usted una habilidad para meterse en unos charcos, señor Esparza, que me parece absolutamente innecesaria. Quizá también ha sido su influencia política la que ha hecho que Navarra esté dentro de la red de grandes corredores europeos. ¿Habrán sido su influencia política? Seguro que sí, señor Esparza, seguro que sí. Tiene usted una habilidad de presentar una pregunta en este Parlamento, después de dos anuncios que son históricos, que, la verdad, es que es meter mucho la pata, es que es usted un poco cenizo, la verdad, señor Esparza. El don de la oportunidad, desde

luego, lo tiene un poco averiado. Y deseando estamos de entrar a debatir el fondo de ese PSIS, no solo de la ubicación de la estación, sino de todo lo que tiene que ver con el desarrollo urbanístico.

Y, la verdad, que usted venga aquí a dar lecciones de algo que no hicieron... Mire, tengo aquí todo lo que se invirtió en los últimos años en materia del tren. En su último año de legislatura, 9 millones; año 2020, 31,5 millones de euros. Estos son hechos, señor Esparza, y no discursos, porque ustedes muchos discursos, pero pocos hechos, muy pocos hechos. Porque dice: no, que tenemos reticencias para hacer... No sé qué reticencias. ¿31 millones? Quizá las reticencias las tengan ustedes: 9 millones. Y si quiere le relato todo lo que invirtieron mientras estuvieron en el Gobierno, porque hubo ejercicios presupuestarios de cero inversión en el tren de alta velocidad.

Yo creo que usted mismo se complica sus propias preguntas, pero yo le contesto con información: 145,5 millones de euros que se van a invertir en el corredor navarro de altas prestaciones y la decisión de que la estación se ubique en Echavaoiz, que desde luego, valdría de un reconocimiento por parte de su formación política, pero, claro, como todo está mal, señor Esparza, todo está mal, pues yo no espero nada de usted.

Vamos a poder avanzar en la plataforma entre Tafalla y Campanas, el llamado tramo cero de Castejón. Se va a licitar la redacción de un enlace de la plataforma ferroviaria ya ejecutada con la línea convencional Casetas-Bilbao, que se sumará al proyecto del viaducto sobre el Ebro. Tenemos decidido dónde va la estación. Hemos finalizado las obras del tramo Peralta y Olite, treinta millones de euros. El tramo Castejón-Villafranca ya está terminado.

En definitiva, trasciende a su piques políticos, de verdad, señor Esparza, porque frente a su inacción cuando gobernaron este Gobierno pone hechos, muchos, y de calado. Este Gobierno en dos años, de los que uno y medio han sido de pandemia, ha avanzado mucho más que UPN en todas las legislaturas anteriores, porque estos son hechos y lo suyo eran discursos, pero no eran hechos. Así que, aun con una pandemia de por medio, tenemos hechos, hemos avanzado y aún nos queda media legislatura, así que guarde energía, prepárese preguntas, porque vamos a seguir haciendo muchos anuncios. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

Pregunta sobre los avances de EH Bildu en su posicionamiento acerca de la violencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Señorías, tranquilidad. Vamos con el punto decimotercero del orden del

día: Pregunta sobre los avances de EH Bildu en su posicionamiento acerca de la violencia. También la formula el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para ello tiene el señor Pérez-Nievas cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Está usted, señora Presidenta, reiterando permanentemente para justificarse que EH Bildu está avanzando en la condena en su posición contra la violencia. Después de un fin de semana terrible, que se veía venir, y después de las circunstancias de lo que se está produciendo, le pregunto: como dijo en una entrevista que estaban avanzando, sobre todo, en privado, que nos diga en público a la sociedad navarra qué avances son esos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Para la respuesta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, la Presidenta, como entiendo que hace usted, lee, escucha y habla con todo el mundo, y saca sus propias conclusiones, por supuesto. Pero lo que no hace la Presidenta es hablar en nombre de formaciones políticas que no son la suya, porque si tiene alguna pregunta se la tendrá que hacer a la formación política oportuna, y mucho menos desvelar conversaciones privadas que, por cierto, sí es algo habitual en su bancada, porque a mí me enseñaron de siempre que eso es de muy mala educación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, tiene cuatro minutos y treinta y nueve segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Señora Presidenta, esperaba que a lo mejor usted hubiera pretendido no contestarme, porque ha hecho todo lo posible por que esta pregunta no fuera formulada en este Pleno. Pues la respuesta da el verdadero nivel de su capacidad política, que es cero, nulo. Usted tiene la obligación como Presidenta de Navarra de explicar a los navarros por qué usted ha decidido utilizar y pactar con Bildu, y gobernar con Bildu. Bildu no condena la violencia. Y conviene que diga, si usted dice que está avanzando en ese sentido, que los diga, sin dar nombres, que nadie aquí le está pidiendo nombres de nada, qué avances ha observado usted, porque tiene que justificar a la sociedad navarra que en este momento Navarra esté cogobernada por Bildu, y usted lo que ha hecho es no contestar en una infantil, absurda respuesta que me acaba de dar. Espero que mejore a continuación.

Mire, señora Presidenta, es obligatorio moralmente establecer unos principios democráticos

sólidos para poder gobernar. Si usted ha decidido utilizar una fuerza política y apoyarse en ella para ser Presidenta, porque los votos no le daban para gobernar y ser Presidenta, tiene que explicar por qué acepta que sigan sin condenar la violencia. Y EH Bildu no condena la violencia. ¿Qué significa no condenar la violencia? Significa no condenar pegarle un tiro en la cabeza a un funcionario público. Significa no condenar arrastrar por una rampa un coche cargado de explosivos para hacer explosión en un parque, en un patio de una casa cuartel donde estaban jugando niños. Significa no condenar que un ser humano pase más de quinientos días en un zulo de dos metros a punto de querer suicidarse. Significa aceptar que jóvenes veinteañeros fallezcan quemados vivos en un autobús porque eran guardias civiles. Todo eso significa no condenar la violencia. Y usted acepta a un partido político que no condena todo eso.

Y hoy hemos tenido que soportar aquí que EH Bildu venga a hablarnos de delitos de odio contra el colectivo LGTBI. Eso sí, supongo, señora Perales, que si un guardia civil es homosexual a usted no le importa nada. Supongo, señora Perales, que si un funcionario público del Ministerio Fiscal, etcétera, fuera gay o lesbiana no le importaría nada. Ustedes no tienen vergüenza. Ustedes no tienen vergüenza. ¿Qué diferencia hay entre esa panda de *skinhead* que recorrían Chueca al grito de «no queremos sidosos en esta Comunidad» con el *Ospa Eguna* que usted avalan? ¿Dónde está la diferencia? No existe, no hay diferencia. ¿Dónde está el respeto al contrario en los *ongietorris* para considerar héroes a asesinos de seres humanos? Esos ha decidido usted, señora Presidenta, que sean sus socios.

Y le pedimos por respeto que nos diga qué avances observa usted, porque nosotros, señora Presidenta, no observamos ninguno. Y esa decisión, lo que hace ser a usted Presidenta, es egoísta, banaliza la violencia, desprecia el dolor y legítima, en definitiva, la violencia de tantos y tantos años de ETA. Gobiernan sin haber condenado la violencia. Por eso tiene usted la obligación en cada entrevista que le hacen de decir una catarata de excusas, de medias verdades o si no mentiras para justificar por qué usted está todavía ostentando el poder con ellos.

Y le voy a decir más, no vuelva, señora Presidenta, a ofrecer a este grupo político, a esta coalición ofertas en igualdad de condiciones para negociar los presupuestos junto con Bildu, porque eso no es aceptable. Rompa absolutamente con Bildu, como se lo ofreció el portavoz, señor Esparza, el año pasado. Lo tiene usted muy fácil, pero usted no quiere. ¿Sabe usted por qué no quiere? Porque si rompe con Bildu nunca jamás volverá a ser Presidenta de esta Comunidad. No avanza nada. Lo

único que avanza es el discurso de Bildu, el falso relato, la difuminación del dolor de las víctimas, el olvido de su despreciable y repugnante responsabilidad, señores de Bildu, en la violencia de ETA. Estos son sus socios. Da vergüenza, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Presidenta, tiene usted cuatro minutos y treinta y tres segundos para la réplica.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Los acuerdos a los que llega este Gobierno con otras formaciones políticas, en este caso con EH Bildu, son públicos y están publicados. Eso punto número uno. Por lo tanto, en ese sentido, como acuerdos, son transparentes.

Sobre las posiciones de cada partido político o coalición sobre distintos temas, entiendo que los tendrá que explicar cada uno, porque yo no vengo aquí a comparecer y, desde luego, no es mi obligación aquí responder sobre los posicionamientos políticos de otras formaciones políticas. Yo, si quiere, por enésima vez y todas las veces que sean necesarias, vendré aquí a responder sobre cuál es la posición del Gobierno de Navarra sobre la violencia de ETA o sobre los homenajes a etarras, porque vengo aquí en calidad de Presidenta y vengo aquí para responder sobre nuestra gestión como Gobierno y nuestra posición como Gobierno. Y nuestra política en materia de víctimas, de convivencia, nuestra posición en contra de la violencia, de cualquier tipo de violencia, de los homenajes o de cualquier acto que ponga el foco en los terroristas es que lo rechazamos, lo hemos rechazado siempre y lo seguiremos rechazando con total rotundidad. Y, como saben, trabajamos con las asociaciones de víctimas del terrorismo en el ámbito educativo con un claro compromiso. Y no voy a consentir que se ponga ni en cuestión ni mucho menos que se utilice a las víctimas políticamente. Y serán, además, los ciudadanos con su voto quienes juzguen políticamente las actuaciones de cada una de las formaciones políticas y veremos en dónde se sitúa el apoyo de Ciudadanos, en peligro de extinción, y dónde se sitúa el apoyo al Partido Socialista. Por lo tanto, Pérez-Nievas, menos lecciones. Y, por cierto, yo he escuchado literalmente a su compañero, el señor Suárez, que reconoció públicamente que cuando se negocian unos presupuestos, y eso es lo que ha hecho este Gobierno con EH Bildu, lo que importa es el contenido en sí mismo. Por lo tanto, y a pesar de sus intentos de mezclarlo todo...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ... los acuerdos presupuestarios dicen lo que dicen, son públicos, están publicados y ahí están.

Y la posición del Gobierno sobre ETA, sobre las víctimas, sobre la violencia es pública, conocida y también está ahí. Y las posiciones de los demás que las explique cada cual, aunque como siempre he dicho, porque también lo he dicho infinitas veces, lo deseable es que todos los partidos, también EH Bildu, nos posicionemos claramente en contra de ETA, de la violencia y que seamos rotundos y contundentes. Eso, desde luego, es lo deseable y lo que yo pido y a lo que apelo una vez más. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

Pregunta sobre los cambios para adaptar los protocolos de Navarra al catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia. Gai-zerrendako hamalagarren puntua: «Galdera, Nafarroako protokoloak genero-indarkeriaren aurkako hobekuntza eta modernizazio Planeko neurri urgenteen katalogora egokitzeko aldaketei buruzkoa». Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Perales Hurtado andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu. Silencio, señorías.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Bueno, pues vamos a seguir denunciando los delitos de odio, desde luego, y lo vamos a hacer con mucho orgullo. Lo que no sé es si usted lo va a hacer, señor Pérez-Nievas, teniendo en cuenta los compañeros de viaje que lleva en muchas de las comunidades. Nos veremos en esta tribuna en esos debates y veremos qué compromiso real llevan ustedes en ese sentido. Ya le puedo decir que desde EH Bildu sí que los vamos a llevar a cabo.

Me voy a limitar a la pregunta que tenía en este sentido. Otra de las cuestiones que también nos preocupan son las denuncias de violencia machista en Navarra. Si comparamos con los años anteriores, con 2019 y con 2020, podemos ver que han subido, y quisiera destacar un pico marcado que se encuentra en las encuestas de este año. En el mes de mayo podemos encontrar que hubo 45 casos más de denuncias. Creo que es un dato significativo y, desde luego, es preocupante. Y también quiero decir que en estos tres meses el número de casos de denuncias no ha bajado de 160.

Durante la pandemia desde EH Bildu ya denunciábamos y alertamos de este peligro. Sabíamos que en momentos de crisis, y más en esta pandemia concreta, había una tendencia al alza y sabíamos también que en otros países que iban más adelanta-

dos en estos análisis había subido el aumento de denuncias y de casos de violencia machista. Y sí que denunciábamos que en su momento las políticas públicas había que readaptarlas, que no estaban funcionando y que estaban caducadas, y que, efectivamente, sí que era urgente cambiar esas políticas públicas, esto es una evidencia, lo ha sido durante la pandemia y lo es ahora. Por eso en plena pandemia desde EH Bildu sí que propusimos la necesidad de crear un nuevo protocolo para detectar más casos y poder reducir los actuales. La propuesta fue muy concreta: elaborar un protocolo, un nuevo protocolo para poder detectar y coordinar los casos de violencia machista desde los servicios sociales y sanitarios con el objetivo de luchar contra esta lacra. También quiero decir que ustedes hicieron oídos sordos y que no se hizo ninguna modificación al respecto ni se tuvo en cuenta la propuesta que se hizo desde EH Bildu.

En cualquier caso, parece que el Ministerio de Igualdad ha sido consciente de la gravedad del asunto y ha asumido que hay que hacer modificaciones al respecto, y por eso planteó un plan de mejora y modernización contra la violencia de género, un plan que se aprobó concretamente el 27 de julio, con quince medidas. Nos parece que es un plan óptimo, que es interesante y que debe ponerse en marcha lo antes posible.

El INAI tenía que haber hecho una propuesta, a nuestro juicio, porque aquí tenemos capacidad, tenemos un organismo y creemos que se tenía que haber adaptado ya a la nueva realidad presentando unos nuevos protocolos. Creemos que vamos tarde, pero, bueno, como vemos que tenemos capacidad, le pregunto, señor Consejero, qué van a hacer ustedes al respecto. Quisiera saber si se está trabajando en coordinación con Madrid sobre esas quince medidas y, si es así, cuándo las van a presentar aquí y qué tipo de adaptaciones van a realizar en relación con los protocolos que tenemos aquí.

Para nosotras, lo hemos dicho en numerosas ocasiones y hoy lo quiero repetir, es importante avanzar en la detección de casos, porque ahí es donde tenemos una de las grandes carencias. Sabemos que la mayoría de las personas, y aquí también ocurre porque no hay la confianza suficiente, no se atreven a denunciar y no dan el paso de la denuncia, con lo cual corresponde a las organizaciones públicas hacer ese esfuerzo para detectar todos esos casos. Aquí tenemos un protocolo, es verdad, pero es un protocolo que, a mi juicio, está totalmente desfasado y, desde luego, no se ha adaptado a las necesidades y a las realidades que hemos tenido durante la pandemia. Entonces, queremos que se tenga en cuenta el protocolo que tenemos aquí y que se hagan las modificaciones necesarias para abarcar este tema de una forma mucho más integral y mucho más eficaz de lo que lo estamos haciendo hasta estos momentos. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. Y para contestar la pregunta tiene la palabra el Consejero de Igualdad, señor Remírez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Como siempre que hablamos de este tema, señora Perales, quiero comenzar mostrando mi repulsa por los últimos asesinatos de mujeres, que elevan a treinta y cinco las víctimas mortales de machismo en nuestro país. Por desgracia, uno de estos crímenes se produjo en nuestra Comunidad Foral, en concreto en la localidad de Murchante, el pasado mes de julio. Y también, siendo hoy el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, quiero manifestar nuestro firme e inequívoco compromiso por erradicar esta manifestación de violencia contra las mujeres y niñas que constituye una grave violación de derechos humanos.

Señora Perales, como usted ha señalado, el pasado 27 de julio el Consejo de Ministras y Ministros aprobó el catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora contra la Violencia de Género para sensibilizar a la sociedad, detectar de forma temprana la violencia machista y, sobre todo, apoyar a las mujeres para que rompan con la violencia y protegerlas junto a sus hijas e hijos, haya o no denuncia. Este catálogo consta de quince medidas que fueron presentadas al INAI el pasado 10 de septiembre en la última reunión quincenal mantenida con la Delegación del Gobierno de España contra la violencia de género.

En Navarra ya existe un protocolo de actuación conjunta ante la violencia contra las mujeres recogido en una guía para profesionales publicada en el año 2018, diseñada a la par que se firma el tercer Acuerdo interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres en Navarra, nuevamente renovado para dar respuesta a la Ley Foral 14/2015 contra la violencia hacia las mujeres, con un concepto de violencia mucho más amplio que recoge muchos más supuestos que la normativa estatal.

En el mes de julio el ministerio pidió a las comunidades autónomas los protocolos que tenían vigentes y desde Navarra se envió precisamente el protocolo de este tercer acuerdo. Además, desde 2018 se cuenta con un Plan de acción de desarrollo de la Ley Foral 14/2015. Se trata de un plan a seis años cuya finalidad es mejorar la respuesta institucional frente a la violencia machista, articulando una estrategia global dirigida a proporcionar respuestas de calidad a las diversas manifestaciones de la violencia.

Este plan se trabaja en cuatro planes sectoriales: Igualdad; Salud; Inclusión social, Empleo y Vivienda; y, por último, Justicia e Interior, que por el tiempo disponible no puedo detallar, pero que me ofrezco, sin duda, a explicarlo con más detalle cuando gusten. Esto supone que en materia de violencia contra las mujeres Navarra se encuentra a la vanguardia del Estado y que muchas de las medidas que se plantean en el plan estatal ya se están aplicando y desarrollando en nuestra Comunidad Foral, por lo que su incidencia será mayor en las comunidades autónomas con menor recorrido normativo en intervención.

No obstante, estudiaremos, desde luego, con detenimiento las propuestas, que saludamos de forma positiva, para incorporar, sin duda, las mejoras a nuestro sistema propio de atención y adaptaremos a la realidad navarra las actuaciones del plan que sean definidas por los distintos ministerios, teniendo en cuenta todo lo que ya se trabaja desde el punto de vista de las competencias propias de la Comunidad Foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Le informo de que la señora Perales ha concluido su tiempo, con lo que si quiere hacer uso de los dos minutos que le restan puede continuar hasta concluirlos. ¿No? De acuerdo.

Pregunta sobre las negociaciones para el traspaso de competencias a nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto decimoquinto punto del orden del día: Pregunta sobre las negociaciones para el traspaso de competencias a nuestra Comunidad, presentada, en nombre de EH Bildu, por su portavoz. Señor Araiz, cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Galdera egizat ematen dut. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues, para contestar la pregunta, vuelve a tener la palabra el Consejero señor Remírez. Cuando quiera, sus cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señorías, de nuevo. Señor Araiz, disculpe que le dé la espalda. Lo primero que me gustaría destacar y poner en valor es que, si todo va conforme a lo previsto, Navarra firmará antes de que acabe el 2021 la transferencia de tráfico y seguridad vial, materializando así, como hemos dicho en muchas ocasiones, una aspiración histórica, siendo, además, tras

la de sanidad penitenciaria, la segunda competencia traspasada a Navarra después de veinte años sin avanzar en nuevas competencias.

En cuanto a su pregunta, por supuesto que este Consejero y el Gobierno foral en su conjunto considera que el Parlamento debe estar informado de toda actividad y gestión política que desarrolla el Ejecutivo, que, como ambos sabemos, está sometido al control del propio Parlamento de Navarra, y como buena muestra de ello es esta propia sesión plenaria. Y en virtud de esta labor de control con la que el Gobierno cumple, como no puede ser de otra manera, en distintas comparencias, interpellaciones y preguntas parlamentarias, hemos dado cuenta desde el inicio de la legislatura del momento en que se encuentra el proceso para el traspaso de competencias de tráfico y seguridad vial a Navarra. Así, el pasado mes de marzo informamos a este Parlamento de que Navarra había recibido documentación técnica por parte del Gobierno del Estado y hoy anunciamos —lo ha dicho también la propia Consejera de Economía y Hacienda— que ya ha habido respuesta por parte de la Comunidad Foral ante esa propuesta técnica, lógicamente, a la espera de alguna interpelación por parte del Estado para concretar algunas cuestiones. Y la Presidenta del Gobierno ya adelantó en la apertura del curso político que era una cuestión, como digo, de trasladar esta respuesta.

También anunciamos hace escasas semanas, y así lo hemos trasladado y respondido al Parlamento en recientes peticiones de información, que el pasado 7 de septiembre la Presidenta del Gobierno, la Directora General de Interior y este Consejero nos reunimos en Madrid, en el Ministerio de Política Territorial, con su nueva titular, Isabel Rodríguez, y con su equipo. En esa reunión se acordó, como saben todos ustedes, que el próximo 1 de diciembre será cuando se reúna la Comisión Mixta de la Junta de Transferencias, y, previamente a esa fecha, y así también se respondió en la última petición de información en este sentido, se reunirá la parte de Navarra de la Junta de Transferencias, donde están representados todos los grupos parlamentarios de la Cámara foral, entre ellos el suyo, con usted como representante, y a cuyos integrantes se remitirá previamente la información y documentación elaborada por ambas partes sobre el proceso. Recuerdo que el propio Consejo de Transparencia recientemente ha indicado que es precisamente este foro donde debe remitirse esta información permanente. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues para la réplica dispone de sus cinco minutos, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gracias, señor Vicepresidente, por la respuesta, aunque nosotros le preguntába-

mos también, efectivamente, por cuál era el momento. Usted ha dicho que en una petición de información que le hicimos sobre esa propuesta técnica remitida por el propio ministerio se nos contestó, acogiéndose a la doctrina del Consejo de Transparencia, por cierto, con la que ustedes no estaban de acuerdo en cuanto a que el Consejo de Transparencia no tenía que entrar en esta materia, pero, bueno, bien les vino el viaje en el sentido de negar la entrega de esa documentación entendiendo que se trataba de documentación preliminar, documentación incluida dentro de la teoría de los actos políticos y, digamos, se nos remitía al momento procesal oportuno, que entiendo que lo ha vuelto a reiterar hoy, que es la reunión de la Junta de Transferencias, que, evidentemente, tendrá que ser previa al 1 de diciembre, y esperemos que no pase lo que nos pasó con la de sanidad penitenciaria. Creo que de la experiencia hay aprender porque, como bien sabe, la Junta de Transferencias funciona por voto ponderado y es necesario el voto favorable de la mayoría de los grupos parlamentarios representados en este Parlamento. Sabe cuál es la posición de Navarra Suma y sabe cuál es la nuestra, pero nosotros, antes de esa reunión del 1 y, digamos, con tiempo suficiente, quisiéramos conocer unas cuantas cosas de las que hasta ahora no tenemos ni idea. Ustedes han dado información del momento en que se estaba trabajando, pero del contenido de lo que se está negociando, de la propuesta del Estado y de la respuesta que ustedes acaban de remitir al Estado no tenemos absolutamente ni idea.

Queremos saber, efectivamente, cuáles van a ser los servicios que se transfieran, cuáles van a ser las funciones que asuma la Comunidad Foral, si dentro de esos servicios va a estar la facultad de sancionar; si va a estar la facultad de incluir los expedientes sancionadores y también, en su caso, la percepción del importe de las multas, que nos parece que esto es importante; si va a estar la facultad de autorizar, por ejemplo, la circulación de vehículos históricos; si va a estar la facultad de la concesión de autorizaciones de apertura y funcionamiento de las escuelas particulares de conductores; si va a estar la facultad o no de la expedición, suspensión, intervención y revocación de las autorizaciones para ejercer como director o profesor en esas escuelas de conductores; la autorización o acreditación de los centros de reconocimiento para la información de las aptitudes físicas, psicofísicas o psicológicas de los conductores; el planeamiento de las campañas divulgativas de educación y formación; el establecimiento de medidas de vigilancia o restricciones necesarias en la circulación de vehículos de las vías públicas, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, lo que nosotros le estábamos requiriendo, y no nos ha dicho más que que nos

remite al momento procesal oportuno, que ya lo sabíamos, lo que sí quisiéramos y le transmitimos nuevamente, es que para ir a esa reunión, por lo menos en lo que respecta a nuestro grupo parlamentario, necesitaremos información previa porque, desde luego, no nos va a servir...

Y, bueno, hay algunas cuestiones, por ejemplo, ¿qué va a pasar con la pasarela?, porque aquí se ha hablado mucho de ella, se puso en la Ley de Policías, pero, desde luego, queremos saber si la pasarela va a servir para crear dos situaciones distintas dentro del mismo cuerpo policial, si habrá dos tipos y dos clases de Policía: los policías forales que se presentaron a oposición para entrar en la Policía Foral o aquellos que serán a partir de ahora policías forales que no se presentaron a ninguna oposición para entrar en la Policía Foral y que van a entrar por la puerta de atrás, por la gatera. Por lo tanto, nosotros queremos saber si eso va a tener diferencias económicas, si las condiciones laborales van a ser las mismas.

Evidentemente, le conminamos, desde luego, señor Vicepresidente, a que todo esto no lo deje para el día 1 de diciembre donde se vaya a hacer la foto y donde se vaya a hacer la posible y eventual firma. Recuerden, las cosas se debaten previamente, se discuten previamente, se acuerdan, en su caso, y luego se votan, porque, si no, se puede encontrar con la situación de que no tenga una mayoría parlamentaria que apruebe esta transferencia. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. Y para la respuesta, señor Remírez, dispone de dos minutos y treinta y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Araiz, quiero señalar que el Gobierno de Navarra está velando y trabajando de forma muy intensa para acordar, dentro de la Junta de Transferencias, en el próximo mes de diciembre, el mejor acuerdo posible en toda su extensión de la transferencia a la que nos referimos, que, como saben, afecta al control y vigilancia de carreteras, que es lo más socorrido o lo más mediático, pero que también afecta a todo lo que tiene que ver con las sanciones administrativas, las escuelas de conductores, centros de reconocimiento, cursos de reeducación y formación vial, restricciones en la circulación, pruebas deportivas, etcétera.

Además, también estamos trabajando, paralelamente al proceso con el Estado, en una planificación integral de la transferencia y en el desarrollo de una matriz competencial que desglose las áreas de trabajo afectadas, identificando proyectos tecnológicos asociados y definiendo los recursos

necesarios para el desarrollo de la competencia en su integridad. Por tanto, estamos haciendo un análisis, un trabajo organizacional jurídico-tecnológico de manera integral.

Y luego, señor Araiz, respecto a lo que usted señala de funcionarios del Estado que se integran en la Administración de la Comunidad Foral por la gatera, no es la primera competencia que se ha asumido y usted conoce perfectamente cuál es la normativa existente al respecto y en qué condiciones se integran los funcionarios del Estado dentro del ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Remírez.

Pregunta sobre la situación de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la situación de la juventud navarra, formulada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra, para su formulación, el señor Ansa Echegaray por cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. En la interpelación sobre los derechos de las personas LGTBI+ que hemos tenido esta mañana hemos escuchado algunas intervenciones verdaderamente lamentables por parte de la izquierda más miserable, que, desde luego, a mí y a muchos y a muchas no nos representan. Nada más, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente el Consejero de Presidencia, señor Remírez Apesteguía.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Entiendo que respondo a la pregunta, ¿no?

SR. PRESIDENTE: Efectivamente.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero trasladar el máximo compromiso de este Gobierno, como hemos tenido oportunidad de debatirlo en otras ocasiones, con la juventud navarra y con los valores de responsabilidad, esfuerzo e implicación que trabajan en este caso nuestra juventud, superando discursos de criminalización que desafortunadamente han tratado de imponerse en los últimos tiempos. En este sentido, el Gobierno de Navarra trabaja en diversas acciones de manera diversificada, de manera interdepartamental, que se ejemplifican, por ejemplo, en el tercer Plan de

Juventud, que recoge más de 140 acciones que en este año 2021 ya solo afectan 53 millones de euros; también en el Plan de Empleo, que agrupa 701,7 millones de euros, y en toda una serie de actuaciones y situaciones que estamos trabajando en el ámbito de la juventud, desde luego, para dar una respuesta integral ante una situación de crisis pandémica que ha afectado social y económicamente al colectivo, y de la que afortunadamente estamos saliendo sin dejar a nadie atrás. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señor Ansa Echegaray, para la réplica tiene cuatro minutos y cuarenta y un segundos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias por su respuesta, señor Remírez, aunque yo le preguntaba por la situación real de la juventud y no por la que ustedes imaginaban en su programa electoral, una situación que es complicada y preocupante. Sus políticas de juventud están resultando inútiles para afrontar y resolver los problemas de los jóvenes navarros. Están siendo un fracaso y deberían reflexionar sobre ello, porque ya llevan agotada más de la mitad de legislatura y están dejando atrás a miles de jóvenes navarros. Y le voy a dar una serie de datos que avalan mis afirmaciones. En cuanto al empleo, España tiene la tasa de paro juvenil más alta de la Unión Europea con un Gobierno del PSOE y Podemos, y Navarra la tiene por encima del 20 por ciento. Un dato lamentable que no deja de subir desde que ustedes llegaron al Gobierno, siendo superior en todos los tramos de edad joven desde entonces hasta la actualidad, exactamente casi cuatro puntos por encima, según datos del Observatorio de la Realidad Social de Navarra. El diferencial con respecto al paro juvenil en España es cada vez más pequeño, y los jóvenes navarros son los terceros más pesimistas con respecto a su futuro laboral.

Con todo esto tardan dos años en poner en marcha un plan de empleo y siguen sin poner en marcha el plan de choque del empleo joven. Por cierto, un plan que trajo Navarra Suma a esta Cámara en forma de moción y que todos ustedes, miembros del pentapartito, rechazaron por puro sectarismo para no apoyar una propuesta nuestra y seguir con su falso relato de que no proponemos nada y que, como las cabras, estamos en el monte. Antes hablaba la Presidenta del don de la oportunidad sobre determinadas preguntas de este grupo, pues, fíjense, esta semana hemos conocido un dato terrible en cuanto a la tasa de emancipación de los jóvenes navarros menores de 30 años, que es de un 14,4 por ciento, por debajo de la media nacional, situada en el 15,8 por ciento. Es el peor dato desde 1999. Navarra ha pasado de estar por encima de la media nacional a descender vertiginosamente,

desde el anterior Gobierno y el actual, hasta alcanzar, como digo, mínimos históricos.

Con un salario medio de 12.497 euros netos acceder en solitario a una vivienda es una utopía para los jóvenes navarros, porque tendrían que destinar más del 66 por ciento de su salario al alquiler, a lo que hay que añadir el pago de los suministros básicos como la luz, que con ustedes se ha convertido en un lujo. Los jóvenes navarros están sufriendo también las consecuencias de la pandemia en su salud mental y ustedes no han puesto los medios ni los recursos públicos necesarios ni para preparar ni para hacer frente a esta situación. De hecho, las listas de espera en esta especialidad se han disparado con ustedes en el Gobierno.

Puede remontarse usted al Paleolítico para atacarme con datos, pero es usted quien gobierna hoy y quien debe trabajar para resolver esta situación. No me hable de pandemia, de Gobiernos anteriores de hace mil años con una tasa juvenil en el periodo de la peor crisis económica de este país en los últimos cincuenta años. Hábleme de soluciones efectivas que va a poner usted en marcha sobre la mesa, porque sus políticas de juventud no están dando solución a los problemas de los jóvenes navarros. El plan foral, como le hemos dicho en numerosas ocasiones, es ambiguo y poco ambicioso y no da respuesta a estos problemas.

Desde hace mucho tiempo se está criminalizando a la juventud por culpa del comportamiento irresponsable de una minoría, y solo se habla del botellón. ¿Pero por qué lo hacen los jóvenes? Y ya no solo los de dieciocho años, también los de veinticinco. Muchos opinan que porque es lo más barato y porque no se pueden permitir otra cosa, pero no vale solo con buscar un modelo de ocio alternativo para los jóvenes, hay que afrontar sus verdaderos problemas estructurales, que, como digo, principalmente son el empleo y la vivienda. Los jóvenes quieren formarse, tener un trabajo, un hogar y disfrutar de su ocio con su entorno social, en definitiva, construir su propio proyecto vital.

Ya vale de ese discurso de criminalizar a la juventud. Los jóvenes están pidiendo a gritos que se les escuche y se les tenga en cuenta, algo que ustedes no están haciendo. ¿Qué soluciones efectivas les están dando? Por mucho que se abran de nuevo las bajeras o que se amplíe el horario de las discotecas, sus problemas de verdad no se resuelven. Como dijo el presidente del Consejo de la Juventud es como aquel que barre y deja la basura debajo la alfombra.

Termino ya. Los jóvenes navarros necesitan soluciones efectivas....

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: ... novedosas, valientes y modernas para resolver sus verdaderos problemas adaptadas a la situación actual y no anclarse en el pasado. Financiando paseos en bicicleta y obras de teatro para que a algunos les cuenten el falso relato que hacen sobre la batalla de Noáin, tal y como lo exige su socio Bildu, le sirve a usted para mantener el sillón rojo, pero no para resolver los verdaderos problemas de la juventud navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Señor Remírez Apesteguía, tiene usted cuatro minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ansa, estoy de acuerdo parcialmente con parte de su diagnóstico. De hecho, son ustedes expertos en discursos y no tanto en acciones. Este es el Gobierno de las soluciones, el Gobierno de los hechos, y tenemos muy claro cuál es la ruta a seguir, en este caso a trabajar con la juventud, que si está en situación mejorable, una situación en la que tenemos que incidir y en la que tenemos que trabajar.

Sí, es un colectivo social que lo ha pasado muy mal en esta situación de pandemia, estamos trabajando y por eso le digo las tres líneas de actuación que estamos siguiendo: fundamentalmente el tercer Plan de Juventud, con acciones concretas, presupuestadas y ejecutables, cosa que ustedes no han hecho; también lo que tiene que ver con el Plan de Empleo, que por primera vez recoge una línea clara, estratégica y clave dentro de las tres líneas de actuación vinculadas a la juventud y que ha contado con la participación en este caso del Instituto Navarro de la Juventud. No recuerdo que usted participara en ese Plan de Empleo, sencillamente porque ustedes no fueron capaces de llevarlo adelante mientras estaban en el Gobierno. Así como otra serie de actuaciones a cargo también del Vicepresidente Aierdi, con todo lo que tiene que ver con el plan Emanzipa con una política activa para la búsqueda y para la obtención de vivienda para la gente joven.

Todas estas políticas, con hechos, que por supuesto serán mejorables, están dando resultados, como he dicho: el plan Emanzipa, el tercer Plan de Juventud con los 53 millones de euros que están dentro del presupuesto de este año, los 702 millones del Plan de Empleo, los jóvenes que en este caso que se han adherido, como he dicho, al plan Emanzipa.

Y luego, en datos de empleo, hombre, yo entiendo que usted no tenga ganas de que yo me remita al Pleistoceno. Por cierto, señor Ansa, yo le considero a usted bastante más joven para conside-

rar que en el Pleistoceno o en esa época que usted señala, que usted era Director de Juventud, se considere usted, digamos, antiguo, pero los datos sobre empleo juvenil son claros. Navarra cuenta actualmente con casi 5.000 jóvenes más trabajando que antes de la pandemia, que antes de febrero del año 2020, según los datos de afiliación de la Seguridad Social. Ahora mismo hay más de 44.200 jóvenes de entre dieciséis y veintinueve años que están en activo y trabajando en la Comunidad Foral, un 10 por ciento más, como he dicho, que antes que la pandemia y un 5 por ciento que antes de la última cifra de agosto del año 2019. Estamos también ante la segunda menor tasa de desempleo, aunque, desde luego, siempre será excesiva, en el ámbito nacional, en torno a un 26 por ciento, cuando la media del Estado es de un 38,4 por ciento. ¿Y sabe usted, señor Ansa, qué tasa de desempleo juvenil había cuando usted era director y responsable de Juventud de Navarra? El 53 por ciento de tasa de desempleo juvenil. ¿Cuántos planes de empleo hicieron? ¿Cuántos planes de juventud actuaron? ¿Cuántos planes para la búsqueda de vivienda joven realizaron? ¿Qué números aportaron ustedes?

Los discursos y los diagnósticos se los dejo para usted, en los cuales coincidimos parcialmente. Las acciones, las propuestas, las soluciones y las actuaciones presupuestadas son cosa de este Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

Pregunta sobre la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrún Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, vamos con las preguntas al Vicepresidente de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales, que formula el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Cinco minutos, señora Biurrún, cuando quiera.

SRA. BIURRÚN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, me voy a referir a la bancada de enfrente para decirles que dejen ya de decirnos lo que tenemos que pensar o no pensar los socialistas, porque mayoría de edad ya tenemos. Es algo que UPN parece que ni haya entendido ni entendió en su momento.

Por otro lado, ya pasando a la pregunta, buenos días, señor Aierdi, esta pregunta surge a raíz de la sesión de trabajo celebrada el pasado mes de junio, a petición de todos los grupos parlamentarios, con la Asociación Navarra Nuevo Amanecer Respirando, Ananar, en la que nos expusieron una serie de reivindicaciones y propuestas con respecto a la problemática de la presencia de amianto en diver-

sas construcciones. Aprovecho la oportunidad que me da esta intervención para agradecer el trabajo desarrollado por asociaciones como Ananar por su lucha incansable para la erradicación de la pandemia mundial del amianto. Y, ahora sí, le traslado la siguiente pregunta: ¿qué medidas va a adoptar el departamento que usted dirige para favorecer la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales que así lo requieran?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vicepresidente Aierdi, tiene cinco minutos para responder a la pregunta.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días, señor Presidente. Como sabe, el primer plan director de eliminación del amianto, mineral cancerígeno que nos preocupa a los responsables de las Administraciones, especialmente al Gobierno de Navarra, fue publicado en 2018. Arrancó de un proceso de participación y desde la unanimidad de las fuerzas políticas de este Parlamento, elaborando un plan director, asignando al Instituto de Salud Pública y Laboral la coordinación a través del Servicio de Salud Laboral, y plantea diferentes alternativas para recoger ese plan de retirada y eliminación del amianto, que compete, como es evidente, a diferentes departamentos. En lo concerniente al nuestro, efectivamente, hemos de indicar que la detección y retirada del amianto ya está incluida dentro de las partidas subvencionables con arreglo al decreto foral que establece las ayudas a la rehabilitación protegida, lo ha estado a lo largo de todo este tiempo y, en este sentido, existe la firme voluntad de mantener dichas actuaciones protegibles dentro del marco de este decreto.

Pero yo creo que lo especialmente importante en este momento es anunciar también la incorporación de una línea específica de ayudas en el contexto de los fondos Next Generation, concretamente hasta un máximo de doce mil euros, complementaria a la ayuda correspondiente en estas convocatorias, para destinar estos recursos a la retirada, manipulación, transporte y gestión de residuos mediante empresa autorizada, que, efectivamente, proceda a esta actuación de la manera más segura posible. Esta ayuda está incorporada en el programa de intervención en edificios, tanto en el programa de intervención de edificios como de barrios, que comentamos en la comparecencia de esta semana, y nos parece que nos va a permitir dar un salto cualitativo y cuantitativo también muy importante en este sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidente. Réplica, señora Biurrun, tres minutos y cincuenta y seis segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Consejero. El camino iniciado no tiene marcha atrás y a pesar de la prohibición europea del amianto en 1999 para entrar en vigor en 2005, el amianto sigue matando, también aquí, en Navarra, y sigue presente en tuberías, redes de distribución, maquinarias y edificios. Navarra ha sido pionera en contar con un plan director de eliminación del amianto, un plan alineado con las resoluciones del Parlamento Europeo y el dictamen del Comité Económico y Social de la Unión Europea. Hacer frente a la pandemia de la covid y a sus derivas sanitarias, económicas y sociales ha alterado el desarrollo de las políticas públicas, es algo evidente, pese a que algunos y algunas en sus discursos parezcan obviar esta realidad cuando se trata de criticar al Gobierno de Navarra. No obstante, ahora que gracias al esfuerzo colectivo estamos empezando a ver la salida de la situación pandémica, es momento de reimpulsar más pronto que tarde políticas encaminadas a la detección y eliminación del amianto en edificios residenciales.

El dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la erradicación del amianto en la Unión Europea marca como objetivo la eliminación del amianto para el año 2032. Quisiera hacer referencia a varias cuestiones que refleja el dictamen y que hablan por sí mismas. Cito textualmente: Demasiadas personas en Europa sufren a causa de las enfermedades relacionadas con el amianto. La mayoría de estas enfermedades están relacionadas con el trabajo, pero no todas ellas. Las amas de casa, que solían lavar la ropa de trabajo de sus maridos, también se vieron expuestas a las fibras de amianto, al igual que sus hijas e hijos. Esto puede dar lugar fácilmente a otra generación de víctimas del amianto, especialmente a la luz de la última investigación científica sobre la cuestión de los niveles de exposición, los periodos de latencia y el desarrollo de enfermedades. Por otra parte, muy bajas dosis de exposición combinadas con un largo periodo de latencia dan lugar a diversas enfermedades relacionadas con el amianto. Y sobre esto queríamos llamar la atención, como así nos lo trasladaron en la sesión de trabajo, sobre el peligro que supone la exposición medioambiental. Desde la propia asociación nos alertan del incremento del número de personas afectadas por esta exposición. Hasta ahora la atención ha estado más centrada en personas que han trabajado en empresas expuestas al amianto, pero no podemos obviar las personas que han enfermado y van a enfermar por residir en entornos que tienen amianto. El propio estudio de situación del amianto en Navarra estimaba que 32.500 edificaciones construidas entre los años 60 y 90 podrían tener amianto, y de ahí la necesidad y urgencia de redoblar esfuerzos. Es importante avanzar en la identificación de edificios con amianto. El informe sobre el estado de edificios, la

ITV del edificio, supone un avance en esa detección del amianto en edificios residenciales, si bien el cumplimiento de la obligatoriedad de hacerlo es todavía deficiente, por lo cual habrá que analizar las causas de su incumplimiento e impulsar medidas con más información y ayudas en casos concretos. Otras medidas a adoptar son la formación de personal que trabaja tanto en empresas especializadas como en las que no lo son, así como de todo aquel personal: electricistas, instaladores, etcétera, que pueden entrar en contacto de manera accidental con el amianto.

El grupo socialista ya manifestó públicamente la necesidad y la oportunidad de combinar estrategias de eliminación del amianto con las ambiciosas políticas de rehabilitación y eficiencia energética que su departamento va a llevar a cabo. No podemos hablar de edificios saludables si el amianto está presente, y nos complace por la respuesta dada que esto vaya a ser así.

Y ya, para terminar, nos parece interesante profundizar en la propuesta que nos plantearon desde Ananar de poder crear un certificado que garantice una vivienda libre de amianto en edificios ya de una determinada antigüedad, a la hora de que estas pueden ser vendidas, compradas o alquiladas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vicepresidenta, tiene usted dos minutos y cincuenta y cuatro segundos para la réplica.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Únicamente para insistir en la necesidad de intensificar, efectivamente, estas actuaciones. Estamos hablando de edificaciones, viviendas construidas entre los años 70 y 90, y, efectivamente, hay una presencia de este material soterrada o semioculta en canalizaciones, depósitos, cubiertas, en algunos casos de difícil localización, y, efectivamente, esa línea de financiación, por tanto, complementaria, insisto, a las ayudas que establecen tanto del propio departamento como los nuevos programas, entendemos que, efectivamente, va a ser una medida que va a facilitar la retirada de este tipo de materiales.

Por otro lado, en las nuevas intervenciones un elemento fundamental que se tiene que incorporar también en el propio proceso de presentación de documentación, en la solicitud de inversiones es el tratamiento y la reutilización y la retirada mediante empresa autorizada de esos materiales de demolición que se generan a partir de la rehabilitación de estas viviendas. Evidentemente, de esa manera ese plan de rehabilitación va a tener en cuenta ese tipo de materiales de manera decidida.

Por lo tanto, pensamos que en esta línea y en cooperación con lo recogido en el plan director, en este terreno vamos a poder avanzar de una manera muy importante.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la valoración del proyecto transfronterizo de gestión de la oferta y la demanda de biomasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Punto decimooctavo del orden del día: Pregunta sobre la valoración del proyecto transfronterizo de gestión de la oferta y la demanda de biomasa. La realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. La sociedad pública Nasuvinsa ha desarrollado a lo largo de los últimos tres años un proyecto de cooperación transfronteriza para el suroeste de Europa que ha trabajado en el impulso de un modelo de gestión de la oferta y de la demanda de la biomasa a escala local, así también para desarrollar el sector de la producción y comercialización de esta energía procedente de nuestros bosques. Queríamos conocer cuál es la valoración del Gobierno acerca del resultado de este trabajo. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Nuevamente, Vicepresidente señor Aierdi, tiene la palabra durante cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, como señala, el Gobierno, de la mano de Nasuvinsa y más concretamente de la Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad, Lursarea, ha venido trabajando de manera efectiva mediante políticas de sostenibilidad que contribuyan a hacer frente a la emergencia climática mediante la transformación de nuestro modelo productivo y faciliten la progresiva descarbonización de la economía mediante la implementación de proyectos que sean palanca para ese cambio de modelo tan necesario hoy en día. Esta apuesta por las políticas verdes y la sostenibilidad urbana no ha sido una mera declaración de intenciones, sino que, efectivamente, se ha materializado en proyectos y resultados concretos y palpables, y uno de ellos es el enmarcado dentro del proyecto Interreg Sudoe, que ha señalado anteriormente, el Promobiomasse.

El perfil de los diferentes socios del proyecto ha enriquecido el conocimiento de experiencias diversas y, por lo tanto, las respuestas a los problemas, y han contribuido al diseño y desarrollo de

modelos integrados de gestión sostenible de nuestro patrimonio natural y a la progresiva implantación de la biomasa forestal como un combustible verde en nuestra Comunidad. Ese conocimiento sobre el terreno de buenas prácticas de nuestros socios nos ha permitido avanzar en la integración de nuevas tecnologías, especialmente destacaría en este sentido la experiencia de Cofor, con la herramienta de gestión desde el propio bosque, que nos lleva a la posibilidad, a la apertura de este centro piloto de biomasa en Aoiz, que representa de esta manera un hecho significativo y un eslabón importante en el proceso iniciado en 2015 de implantación de esta energía renovable en las viviendas promovidas en el Plan de Vivienda en Alquiler. Una biomasa que figura entre los factores clave para reducir el consumo energético, aumentando el ahorro energético, paliando la pobreza energética, mejorando el confort de las viviendas. Un proyecto en el que colaboran diferentes Departamentos, como Desarrollo Rural y nuestra consejería, además de dos sociedades públicas, GAN y Nasuvinsa. Un proyecto que se desarrolla a través de fórmulas de gestión público-privada, que, como decía, dan como resultado esta nueva planta de tres mil metros cuadrados en Aoiz, en un edificio que precisamente se rehabilita y se pone en valor después de muchos años en desuso y que nos va a permitir tratar del orden de novecientas toneladas inicialmente en la aplicación de estos recursos. Un proyecto que Nasuvinsa ha liderado dentro de un colectivo integrado por diferentes entidades: el Centro de Ciencia y Tecnología Forestal de Cataluña, la Agencia Extremeña de la Energía, la Agência Regional de Energía e Ambiente do Interior del norte de Portugal, la Communauté de Communes du Plateau de Lannemezan, del Departamento de Altos Pirineos, y la asociación de Ayuntamientos forestales de Pirineos Atlánticos. Un proyecto de 1.400.000 euros con una subvención desde el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Feder, del 75 por ciento, que, como digo, nos ha permitido avanzar en ese modelo, en esa oferta y demanda, aproximando ese mercado de proximidad también a este sector. Un sector que en Navarra es muy importante, ya que prácticamente un millón de hectáreas de nuestro territorio, el 65 por ciento de ese territorio, está catalogado como forestal. 450.000 hectáreas están arboladas, el 80 por ciento de ellas con especies autóctonas, con una titularidad pública del 72 por ciento y con un crecimiento anual de la masa forestal. Producimos más masa forestal de la que se consume año a año y, por lo tanto, este esfuerzo en regeneración de los bosques, en limpieza de los bosques y en la aplicación de esa madera a través de la biomasa en las viviendas es una herramienta fundamental tanto para el territorio, para esas especies y para el medio natural, como para los habitantes de las viviendas.

La posibilidad de trabajar en red, a través de la colaboración con otros grupos de distintos espacios europeos, nos permite avanzar más rápido. Y por último, insisto, hacerlo en una nave en desuso desde hace muchos años pone en valor también, efectivamente, una infraestructura preexistente sin hacer una intervención nueva en el territorio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Ha concluido su turno. Para la réplica, señor Azcona, tiene cuatro minutos y treinta y tres segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko de nuevo. Bueno, yo creo que se han dicho las claves, pero yo me voy a detener en algunas de ellas. Primero, el impulso, los cambios en las políticas iniciadas en 2015 y continuadas ahora con una herramienta clave que usted ha citado, que es Lursarea. Lursarea es la Agencia Navarra del Territorio y de la Sostenibilidad, que se crea en 2015, que da un salto cualitativo en implicación y participación en las políticas públicas del Gobierno con el territorio, con los agentes territoriales públicos y privados, pero sobre todo también en políticas sostenibles, pasando de un mero observatorio a la participación e implicación, como digo, a través de esta agencia, una implicación total.

Sobre el proyecto concreto, yo recojo de lo que ha dicho cinco claves. La primera: descarbonización, gestión sostenible del patrimonio natural, implantación de biomasa forestal como combustible verde. La segunda, ha hablado usted también de vivienda, del uso de energías renovables para la utilización de combustible verde en el parque público de vivienda. La tercera cuestión que también he apuntado es la mirada a Europa: proyectos europeos, financiación europea en este caso de la parte navarra de este proyecto, de esos 388.000 euros prácticamente, casi 300.000, 291.000 euros vienen financiados por este apoyo, esa mirada europea. La cuarta clave que recojo de su intervención es territorio, mirada territorial, además concretamente hablando de Aoiz y de un territorio sobre el que aquí hemos discutido en más de una ocasión que está soportando otras grandes infraestructuras beneficiosas para toda Navarra y que espera también un retorno del conjunto de la sociedad y, por tanto, una cuestión que está en la agenda de su departamento en este caso. Y la quinta cuestión es la economía circular, porque es un ejemplo de libro de economía circular lo que usted nos ha contado aquí: reutilización de naves industriales en desuso para generar energía verde con recursos locales destinados a vivienda pública. Es un ejemplo de libro de esa economía circular. Descarbonización, soberanía energética, también vivienda pública, mirada europea, compromiso territorial y economía circular. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Azcona.

Pregunta sobre el proyecto del Tren de Altas Prestaciones (TAP), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero de Cohesión Territorial. Punto vigésimo primero del orden del día, perdón, punto decimonoeno del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de tren de altas prestaciones, TAP, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Aguirre Oviedo y tiene cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, las infraestructuras que los socialistas defendemos son elementos claves para el desarrollo de nuestra Comunidad, porque generan empleo, desarrollo económico, cohesión social y cohesión territorial para nuestra tierra. Cuando hablamos de estas infraestructuras, enseguida nos viene bien a la cabeza infraestructuras de banda ancha, que evitan la brecha digital en territorios; el Canal de Navarra, con la puesta en marcha de la segunda fase, que permitirá llevar agua de calidad a La Ribera; o, por último, la que nos ocupa en esta pregunta, el tren de altas prestaciones. Más allá de sembrar dudas, como ha pretendido el señor Esparza, y de quitar el ruido que ha tratado de generar ante esta infraestructura, yo le pregunto, señor Consejero, qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre los últimos avances producidos en el proyecto del TAV y su incidencia para nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aguirre Oviedo. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Aguirre, señorías, los últimos avances que hemos conocido en relación con el TAV no hacen sino confirmar con hechos el compromiso del Gobierno de Navarra y el del Ejecutivo central con un proyecto estratégico como es el tren de altas prestaciones. Se trata de una infraestructura que consideramos fundamental para el transporte de viajeros, y también para el futuro del transporte de mercancías en nuestra Comunidad, dado que permitirá conectar a nuestras empresas con el mercado internacional de manera mucho más sostenible.

Este compromiso, señoría, se traduce, en primer lugar, en números, en los 145 millones de euros que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana va a invertir en el impulso del corredor navarro de alta velocidad provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión

Europea. Constituye la mayor apuesta económica realizada nunca antes para el corredor navarro, que permitirá avanzar en la construcción de la plataforma entre Tafalla y Campanas, así como en el denominado tramo cero de Castejón. De hecho, fue la propia Ministra, Raquel Sánchez, la que hace unas semanas anunció en Pamplona que, siguiendo en la línea de una planificación coherente, el ministerio va a licitar la redacción de un enlace de la plataforma ferroviaria, ya ejecutada, con la línea convencional Casetas-Bilbao, que se sumará al proyecto del viaducto sobre el Ebro que ya se está redactando.

Pero hay más, que los Gobiernos dialoguen y cooperen es sumamente beneficioso para los ciudadanos, como en esta ocasión se demuestra. Gracias a la colaboración interinstitucional se ha alcanzado un acuerdo que desbloquea una cuestión clave planteada hace más de veinte años, la de la estación del tren de alta velocidad en Pamplona. Como saben, el Gobierno de Navarra, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y ADIF hemos acordado ubicar definitivamente la futura estación de tren en el barrio de Echavacoiz, desligando su construcción del desarrollo simultáneo del PSIS. Se trata de un paso decisivo para la llegada de la alta velocidad a nuestra Comunidad, que permitirá a su vez a Pamplona disponer de una estación sostenible, económica y que medioambientalmente responda a las necesidades actuales y a las futuras.

Cabe recordar, además, que recientemente han finalizado las obras de construcción del tramo que discurre entre las localidades de Peralta y Olite, que dieron comienzo en el verano de 2018 y han supuesto una inversión de 29,3 millones de euros. Este tramo se suma así al que discurre entre Castejón y Villafranca, cuyas obras están también finalizadas desde hace tiempo. En definitiva, señor Aguirre, los hechos hablan por sí solos. La apuesta del Gobierno de Navarra y del Gobierno central por el desarrollo del tren de altas prestaciones es inequívoco trabajando de la mano en el desarrollo de las infraestructuras necesarias para que el tren de altas prestaciones sea una realidad en nuestra Comunidad. De esta manera, avanzamos en dos objetivos claves para el actual Gobierno de Navarra, como son la cohesión social, la cohesión territorial y también la movilidad sostenible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Vamos ahora con la réplica, señor Jorge Aguirre, tiene usted cuatro minutos y catorce segundos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su respuesta, que junto con la de la Presidenta, hace unos minutos, han puesto en valor y disipan dudas ante una infraestructura que consideramos trascendental, como decía en mi primera intervención.

La situación del tren es notorio que genera discrepancias con algunos de los firmantes del acuerdo de legislatura, pero un buen acuerdo es precisamente ese, el que pacta los consensos y los disensos. Sin embargo, por la vía de los hechos se demuestra que esta infraestructura avanza y que este Gobierno está más que implicado en su desarrollo. Los más de 145 millones de euros que se van a poner a disposición de Navarra, el desbloqueo de la ubicación de la estación de Pamplona, desligándola del PSIS, entre otras cosas, pone de manifiesto lo que usted decía, esta obra lo que hace es tratar de mejorar la vida de las personas y de nuestras empresas. Y esto demuestra que los compromisos se convierten en hechos y en actuaciones.

Señorías, el desarrollo de esta obra o la del canal están poniendo de manifiesto que la gestión silenciosa, coordinada y de la mano entre Administraciones, Gobierno de España y Gobierno de Navarra, es la mejor manera de avanzar. Sin embargo, señorías, escuchamos como desde la bancada de Navarra Suma siguen planteando dudas poniendo en riesgo el avance de nuestra Comunidad. Tan es así, que hacen, ustedes, señorías de Navarra Suma, más ruido en contra de estas obras que los propios grupos que se han mostrado siempre en oposición al TAV o al Canal. Creo que les están haciendo ustedes el trabajo y que con amigos así para estas infraestructuras, pues quién necesita enemigos, y eso no es bueno para Navarra ni creo que para ustedes tampoco.

Miren, señorías de Navarra Suma, estos días he revisitado la trilogía de Matrix y hay una escena clave en esa película donde el protagonista debe elegir entre la pastilla roja, que le abre la mente a la verdad, o la pastilla azul, que le mantiene en su realidad, que le hace esclavo de sus propias mentiras, y ahí, en la elección, radica la clave. Y ustedes ya han elegido. Ustedes han elegido y lo que tratan de hacer ver es que su elección, la pastilla azul, le hace a ustedes y a su formación ser absolutamente irrelevantes para esta Comunidad. Espero que alguien les abra los ojos en algún momento y que sean capaces de entender que siguen siendo esclavos de una realidad que solo ustedes ven en nuestra Comunidad. Mientras tanto, los socialistas seguiremos trabajando sin descanso para que estas infraestructuras sean una realidad en nuestra tierra y marquen el futuro de Navarra.

La señora Presidenta y el señor Consejero ya han dado datos y han puesto encima de la mesa el avance de este tren y de lo que se está haciendo para su llegada a nuestra tierra. Nuestro compromiso sigue intacto con todas las infraestructuras que permitan avanzar a nuestra Comunidad porque, aunque hoy no se vea, en el futuro se pondrá en valor el impulso y la construcción de las mismas.

Señor Consejero, señora Presidenta, señores y señoras del Gobierno, sigan así, sigan trabajando en

silencio, que es como mejor se avanza, y para todo esto cuenten con el grupo socialista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Consejero, para concluir el debate tiene un minuto y treinta y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Aguirre, muchas gracias por su recomendación, tomamos nota y seguiremos trabajando como hasta ahora, con más ahínco si cabe.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza.

Pregunta sobre los peajes en autovías y en autopistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre los peajes en autovías y en autopistas del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para la formulación de la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Quería recordarle al señor Aguirre que verdad y socialismo es algo totalmente incompatible, y decirle también que para muestra un botón, porque acaba de decir el señor Ciriza, o recordar, la inversión que se ha hecho en el tren de alta velocidad con cargo a los presupuestos 2018 y es muy dispar a lo que hoy ha dicho la señora Chivite. Por lo tanto, coordinación con el ministerio igual tienen, pero coordinación entre este Gobierno no existe, porque, como digo, hoy se contradicen en los datos, más allá del «qué hemos hecho», que es lo que les gusta mucho a los socialistas.

Les planteo o le planteo, en este caso, al señor Ciriza una pregunta que yo creo que en la literalidad es bastante clara, pero para evitar cualquier interpretación errónea por su parte, le vuelvo a repetir, le voy a poner un ejemplo que creo que va a hacer mucho más gráfica la propia pregunta. Ustedes plantean liberar autopistas, lo hemos visto recientemente con la propia ministra, y, además, plantean el poner en práctica peajes en ciertas carreteras y en autovías, que es su propuesta, la que usted hoy defiende. Y yo quiero poner un ejemplo muy gráfico, y es como si ustedes plantean que la sanidad privada sea gratuita y la sanidad pública cobre. Entiendo que ustedes no lo harían, por lo tanto, no entiendo el porqué plantean esta medida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Para responder, en nombre del Gobierno, nuevamente tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Señor García, la respuesta es tan, tan, tan evidente y no es una contradicción: ¿sabe usted

lo que es el equilibrio territorial? Pues ahí está la clave. El equilibrio territorial busca procurar el establecimiento de unas condiciones de vida equivalentes para todos los habitantes de un territorio en igualdad de condiciones, con independencia de su lugar de residencia. Igualdad y no discriminación, señor García. La liberalización de autopistas supone avanzar en la igualdad territorial.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor García Jiménez, tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entonces, interpreto, señor Ciriza, y según sus palabras, que poner en práctica peajes es todo lo contrario a liberalizar autopistas, por lo tanto, es romper el equilibrio territorial y romper la igualdad territorial. Teniendo en cuenta sus palabras, como digo, puro ejemplo el que hoy pongo aquí.

La verdad es que no me sorprende, cierto es, su respuesta. Para nosotros sí que es una clara contradicción. Es evidente que el Partido Socialista se contradice en reiteradas ocasiones, lo hemos visto hoy, pero sí que es cierta contradicción, porque el hecho de poner en práctica peajes en las carreteras y liberar autovías produce dos efectos. Primero, básicamente que los flujos de tráfico lo que pueden provocar, según el último estudio, que entiendo que ha leído, de la RACE, del incremento de accidentalidad en las diferentes carreteras, es algo que ha salido recientemente, exactamente hace tres días, y el cual si no ha leído le emplazo para que lo lea y reflexione su postura respecto de los peajes. Es una contradicción porque, evidentemente, no es una medida que conlleve un consenso, más bien todo lo contrario. No he escuchado a ninguna asociación ni automovilística ni del transporte que diga algo a favor de los peajes, y es una auténtica contradicción porque, evidentemente, lo que hace es cargar sus problemas, los de su departamento, a las espaldas de los bolsillos de los propios transportistas. Y cierto es que también es una propia contradicción porque pone en jaque y en juego a más de 12.000 familias, ya sabe usted y creo que es consciente de que el sector del transporte pasa por unas dificultades tremendas económicamente, y, como digo, pone en juego el hecho de poner en práctica estos peajes a estas 12.000 familias. Será, como digo, su responsabilidad el que descienda el número de desempleados en este sector.

Pero es que, además, pone en juego está contradicción el hecho de la aportación que hacen las entidades y empresas del transporte, más de 275 millones, se lo he recordado, y creo que es conveniente recordarlo, que aportan a la Hacienda local. Y, sobre todo, así lo considero, pone en jaque, en cierta medida pone frente al espejo al propio Partido Socialista porque hasta hace poco, como digo, decía todo lo contrario.

Mire, señor Ciriza, uno de los principales problemas, así lo considero, que existe en la política de nuestra Comunidad es básicamente la falta de consistencia y la falta de rigor que tiene este Gobierno a la hora, primero, de responder las preguntas, y, segundo, a la hora de plantear ciertas medidas.

Yo reconozco que ustedes han abandonado el discurso en el cual nos acompañaban y le acompañábamos en la legislatura pasada, como digo, en contra de los peajes, y deja claro que todo lo que decían anteriormente era mentira, era un fraude y era pura palabrería. Y me sorprende, bueno, no me sorprende, quizá le admiro la capacidad que tienen ustedes de decir una cosa y hacer lo contrario. Y la verdad es que lo hacen sin despeinarse, en su caso, sin sonrojarse. Pero han abandonado, como digo, ese discurso y desde Navarra Suma pedimos coherencia, pedimos que no se contradigan y no pedimos más allá de lo que siempre hemos defendido en la legislatura pasada, en esta legislatura, y lo que haremos de cara a próximas actuaciones, como siempre le hemos dicho.

Ustedes —y ya concluyo— piden reiteradamente esfuerzos a la ciudadanía navarra, piden esfuerzos a los transportistas de nuestra Comunidad, a los ciudadanos, a los navarros en general, y es cierto que son incapaces de esforzarse. Primero, ...

SR. PRESIDENTE: Concluya, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. ... una práctica, una medida conciliadora, y, segundo, poner en práctica medidas que no conlleven un mayor desembolso para las empresas. Y lo que sí que reconozco, y con esto ya concluyo, es que los socialistas son creadores de las tasas socialistas, los socialistas navarros. ¿Y en qué consisten? Básicamente en dos cuestiones, ustedes piden que paguen lo que no han sabido gestionar. Por lo tanto, hoy lo que quería...

SR. PRESIDENTE: Señor García, ha concluido su tiempo. Señor Ciriza, tiene usted cuatro minutos y veintiún segundos para la réplica.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Señor García, le tengo que reconocer que me he equivocado, porque yo confiaba en que comenzaría el nuevo curso político con un tono, qué se yo, más constructivo, diría. Sin embargo, veo que regresa desde la confrontación, con palabras gruesas, altisonantes, que las tengo que dejar pasar. Y ahí, señor García, no me va a encontrar, en la confrontación no va a encontrar a este Consejero. Desde un tono más productivo y constructivo, ahí sí, pero desde la confrontación y la crispación ya le digo que no.

Usted habla de contradicción y de rigor, usted, fíjese. Ustedes critican ahora una alternativa que ya barajaron en el pasado. Le recuerdo, señor García, que UPN estudió en 2009 implantar peajes a vehí-

culos pesados, no solo en las cinco vías de alta capacidad, sino en toda la red foral de carreteras, hasta en las carreteras locales. Y se lo tengo que repetir hasta que se lo aprenda. Pero no fueron los únicos, sus socios no fueron los únicos, el Gobierno de Mariano Rajoy, señor García, el Gobierno de su partido ya intentó implantar un peaje en las autovías tanto para camiones como para turismos, un peaje que hubiera entrado en vigor a partir de este 2021 si no se hubiera remediado democráticamente. Y ahora, sin embargo, son ustedes los que cuestionan y critican propuestas de este tipo. Eso, señor García, sí que es una contradicción. Y lo dejo ahí. Todas las demás palabras gruesas se las devuelvo, todas. Y lo dejo ahí. Eso sí que es una contradicción.

Solo saben poner el grito en el cielo porque de plantear alternativas mejor ni hablamos, ni una, ninguna propuesta constructiva nos han remitido en relación con este tema. Es una actitud, la de criticar y no hacer nada, a la que ya nos tienen acostumbrados. Le pongo un ejemplo. El tercer Plan Director de Carreteras de Navarra 2010-2018 contemplaba un total de 225 actuaciones concretas de ampliación y mejora de la red de carreteras, con un presupuesto total de más de 1.100 millones de euros. De esas 225 actuaciones, durante ese periodo se finalizaron 16. Se lo voy a recordar una vez más, señor García, ¿saben cuántas se ejecutaron en 2012? Cero, cero. ¿Y en 2013? Una. ¿Y en 2014? Una. ¿Quiere que siga? ¿Qué pretenden que hagamos, lo mismo que ustedes, que no hagamos nada?

Como ya le he expresado en esta Cámara en numerosas ocasiones, la inacción no figura entre las políticas barajadas por este departamento en relación con la conservación y mejora de la red de carreteras de Navarra. Eso creo que ya lo debe tener claro. La contradicción radicaría en haber detectado el problema y la posible solución y no hacer nada para solucionarlo. Le invito, una vez más, a ver el vaso medio lleno en este asunto y le ofrezco una clave para ello: la propuesta del Gobierno de Navarra va a posibilitar mejorar las carreteras como servicio público y avanzar, de este modo, en la seguridad vial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre el comienzo del curso escolar 2021-2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero de Educación. Punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre el comienzo del curso escolar 2021-2022 que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, señor Aguirre Oviedo, tiene cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Acaba de decir el señor Conseje-

ro de Cohesión Territorial que la inacción no está entre las políticas de su consejería y entiendo que usted, señor Gimeno, también comparte esa reflexión, y más viendo las preguntas que ya le han hecho esta mañana a tenor también de situaciones que tienen que ver con el comienzo del curso. Pero como en ese comienzo de curso hay cuestiones, además de las planteadas en sus preguntas anteriores, pues doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Muchas gracias, señor Aguirre, por la pregunta que, de verdad, hoy se lo agradezco quizá con más énfasis que en otro momento, porque en el ámbito de la educación ya vemos las ideas, el sentido que algunos grupos tienen con respecto a la educación navarra, cuando hay otras cuestiones que creo que también son importantes, fundamentalmente para los ciudadanos y fundamentalmente para reforzar la calidad de la educación navarra, y en especial la de la educación pública.

Yo, mire, solo le quiero trasladar una cuestión de inicio, en la conferencia sectorial que se celebró el pasado 25 de agosto, mientras el resto de comunidades autónomas debatían sobre dos cuestiones fundamentales, una, la presencialidad o no en el aula, en ese momento en varias comunidades, y otra, la disponibilidad financiera que iban a tener los distintos departamentos de educación con respecto a los fondos y los recursos personales que se establecían para afrontar el nuevo curso académico 21-22, la verdad es que Navarra acudió a esa conferencia sectorial con un escenario absolutamente superado. Nuestro protocolo ya aseguró la presencialidad en todo el curso académico anterior, en contra de otras opciones que se trasladaron, incluso en este Parlamento, de semipresencialidad, que ya hemos visto la evaluación que ha tenido una vez transcurrido el curso académico; y dos, desde el mes de abril este Gobierno ya había asegurado todos los recursos personales necesarios para afrontar el nuevo curso académico para que los directores y las directoras de los centros pudieran planificar sus plantillas y la organización de su proyecto educativo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Aguirre Oviedo, tiene cuatro minutos y treinta segundos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su respuesta. Miren, los comienzos de curso son siempre momentos que generan cierta tensión en las familias y, por supuesto, también en la comunidad educativa en general. Y quiero remarcar lo de «siempre», siempre generan tensión los comienzos de curso, en pandemia, como lo estamos viviendo ahora, y antes

de la pandemia. Es un momento en el que se mezclan diferentes situaciones, la vuelta a las rutinas, la compra de material escolar, el forrado de los libros, la vuelta a reencontrarse el alumnado con sus compañeros y compañeras, si los grupos habrán cambiado o seguirán con los mismos. Y en estos dos últimos años, en estos dos últimos cursos se ha cruzado la pandemia por la covid-19, una situación que ha trastocado todo este proceso. Y usted acaba de relatar dos cuestiones importantes: la presencialidad y la disponibilidad financiera con las que ustedes acudían ya a esa conferencia sectorial y que demostraba que la inacción, como decíamos antes, no estaba en sus políticas y que se llegaba con los deberes hechos.

Y creo que es importante poner en valor lo que usted decía de la presencialidad en la vuelta a las aulas, en Educación Infantil y Primaria especialmente, donde el alumnado sigue todavía sin vacunar y hay que protegerles especialmente. Creo que es importante, señor Consejero, poner en valor la previsión, como usted ha hecho, que tuvieron ustedes cuando presentaron también, además de estas dos cuestiones, el protocolo de vuelta a las aulas, cómo se debía realizar la vuelta a las aulas en Navarra, una comunidad que desde el comienzo tuvo claro que la presencialidad era fundamental. Esa previsión que, en función de la evolución pandémica, establecía criterios para realizar esa vuelta y que, así como hemos visto en las últimas fechas, se han puesto de manifiesto. Ahora, en octubre, se va a ir cumpliendo ese protocolo presentado que contemplaba cuestiones como el tema de la jornada que debían tener los diferentes centros. Por lo tanto, cero improvisación, cero inacción, aunque algunos pretendan vender lo contrario.

Yo voy a ir terminando ya con esta pregunta, señor Consejero. Hay muchos elementos en el comienzo del curso que afectan a las familias, algunos de los que ya hemos relatado o, por ejemplo, las tasas de los centros 0-3, para las que también ustedes han tomado medidas al respecto, pero también hay algunos retos importantes como puede ser la implantación de la nueva Ley de Formación Profesional que los socialistas consideramos fundamental.

Señor Gimeno, entendemos que la gestión de la educación es compleja, como lo tiene que ser y como lo es la de todos los departamentos del Gobierno Navarra, puesto que tienen muchos elementos que atraviesan dicha gestión, tienen elementos transversales que les afectan en el día a día. Sin embargo, en un nuevo comienzo de curso los socialistas queremos poner en valor el trabajo que se está haciendo desde el Gobierno de Navarra y desde su departamento con el cumplimiento del acuerdo de legislatura, que tiene como objeto poner en valor la educación pública Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Para concluir con esta pregunta, señor Consejero, tiene usted tres minutos y veintiséis segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor Aguirre. Bueno, simplemente quiero trasladarle algunas cuestiones que se incorporan en este próximo curso académico, que creo que son relevantes y que me gustaría que figuren en el Diario de Sesiones, así como figuran otro tipo de cuestiones.

Primero, usted ya sabe que Navarra alcanzó en el curso académico anterior la mejor ratio profesorado-alumnado, con 110 profesores por cada 1.000 alumnos, es decir, un profesor por cada nueve alumnos prácticamente. Se han incorporado 450 más este año por cuestiones covid, 318 en la escuela pública y 130 en la escuela de titularidad privada concertada. Y no solo con ratios, desde luego, la cuestión de la ratio es un tema a debatir, pero también el tema de acompañamientos, de refuerzos, de programas de educación inclusivos que hacen que la calidad educativa mejore, no solo la ratio mejora la calidad educativa, sino que tiene que ir acompañada de otras actuaciones.

En el ámbito de la inclusión, ya sabe usted que se han incrementado nueve estructuras en el curso académico anterior, este año van otras nuevas estructuras. El año pasado estuvimos en el hito de incorporar estructuras en Educación Secundaria, jamás se habían incorporado estructuras en Educación Secundaria en el sistema educativo navarro para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siguiendo la estela de la LOMLOE, escoja el régimen más inclusivo que deseen sus familias. Esa es la cuestión, pero, sin embargo, en este año se va a abordar la remodelación y la ampliación del centro de educación especial Andrés Muñoz Garde, un centro de educación público. Y, obviamente, la inversión que se aprobó en acuerdo de gobierno va a facilitar y va a mejorar la actuación de los centros de educación especial, que van a convertirse en centros de recursos para el sistema ordinario, y, por lo tanto, ya le anuncio promociones normativas próximas, quizás en los próximos días se anuncie el decreto foral del CREENA, y antes de acabar el año el decreto foral de orientación. Y, obviamente, una vez que se publique el currículum habrá que asumir la nueva orden foral de inclusión sustituyendo a la de 2008.

Este año se va a disfrutar del nuevo reforzamiento de equipamiento digital. Ya sabe usted que se han incorporado 31.272 Chromebooks al sistema educativo navarro, 500 tablets, 2.000 routers y más de 1.000 cámaras de streaming. Pero en el convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional con el Gobierno de España vamos a incorporar 3.350 más, es decir, 1.713 Chromebooks, 532 ordenadores y 905 portátiles. Estos van a ir al alum-

nado de Formación Profesional y va a ir también al alumnado con desventaja sociocultural de la escuela concertada, quiero decir, esas son otras de las actuaciones que se van a llevar en los próximos días.

No me voy a extender en el decreto foral de admisión, es una absoluta novedad, pionero en todo el país, la cuestión de reserva de plazas para ir equilibrando, y, además, se lo digo blanco sobre negro, con un mapa de educación inclusiva que establece un índice sobre la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que va a ordenar la matrícula. Pero, obviamente, hemos trasladado la mayor oferta de la historia de la Formación Profesional, un 20 por ciento más que hace dos cursos académicos, con aulas de aulas tecnológicas, con aulas de emprendimiento, con másteres de Formación Profesional con más de 24 grados, 196 especialidades, 5.950 alumnos. Ha habido 10.000 solicitudes. Obviamente, va a exigir un esfuerzo inversor importante absolutamente relevante y la incorporación de ciclos bilingües en inglés y francés. Quiero decir que son novedades para este próximo curso que creo que son importantes y relevantes. En los próximos días anunciaremos una mejora en 0-3.

SR. PRESIDENTE: Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Aporto y también le anuncio una bajada de tarifas este próximo curso académico. Por lo tanto, mire, más medidas, entiendo que el tiempo se ajusta. Aquí de lo que se trata es de reforzar la educación pública y en eso estamos.

SR. PRESIDENTE: Concluya. Ha concluido su turno.

Pregunta sobre el envío del excedente de vacunas a otros países, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Consejera de Salud. Punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre el envío del excedente de vacunas a otros países, que realiza la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Cinco minutos. Señor Buil García, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Ante el fracaso de todas las batallas que hemos dado para poder liberalizar las patentes, las tecnologías y las herramientas de lucha contra la covid, y viendo que los países ricos acumulamos miles y miles de vacunas sin destinatario, la pregunta es la que usted ya conoce. ¿Qué está haciendo Navarra, que puede hacer Navarra con el excedente de vacunas que ya tiene almacenado? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Gracias, señor Buil. Buenos días, eguerdi on. Me alegro de que me haga esta pregunta y no porque realmente tenga una noticia muy llamativa que comentar, pero sí que me permite aportar quizás una reflexión que creo que venimos repitiendo en numerosas ocasiones durante la pandemia. Precisamente esto tiene que ver con el prefijo «pan», que recoge esta globalidad intrínseca que tiene que ver con la covid-19, es decir, que para lo bueno y para lo malo ni estamos solos en el mundo ni en la lucha contra el virus, y el abordaje lo que requiere es una visión que trascienda nuestras fronteras en un doble ejercicio: por un lado, de empatía, de sentido de la ética y de la justicia social; y, por otro, con una visión más pragmática y epidemiológica. Este enfoque no nos exime de nuestras responsabilidades como gestores aquí y ahora ni tampoco, además, nos lleva a una visión voluntarista o un brindis al sol sin un soporte competencial o legal, pero sí que creo que nos sitúa en este mundo complejo y cambiante. Y esto viene a cuenta de su pregunta concreta y aproximándome porque, por un lado, Navarra sí que se plantea devolver vacunas, y de hecho ha devuelto al haber excedido ya el grupo etario donde se utilizaban, por ejemplo, las 9.000 dosis de AstraZeneca se han devuelto para que desde el Estado se puedan hacer llegar a otros países donde su inoculación es urgente y necesaria.

Comparto la filosofía que subyace en la pregunta, pero también quiero comentar que no hay un mecanismo para poder ejercer algún tipo de donación directa desde Navarra a terceros países, porque dentro de lo que es la arquitectura europea y mundial de fabricación, distribución e inoculación de vacunas, en nuestro entorno más cercano son los Estados los que son los sujetos que tienen capacidad para realizar esta operación. Y, por eso, la forma más práctica y eficaz que tiene la Comunidad Foral de contribuir al objetivo que está sugiriendo en la pregunta es ajustar al máximo la petición al Ministerio de Sanidad de las dosis de vacuna que reparte el ministerio. Ya no se reparten con un indicador poblacional, sino según las necesidades de cada comunidad autónoma y de cara a que el Estado español, en colaboración con Europa y con Latinoamérica, pueda redistribuir estos excedentes de vacunas a través de COVAX a otros países que lo están necesitando. Y en eso es en lo que estamos en esta nueva fase de vacunación, en la que el funcionamiento es más selectivo, más proactivo y flexible.

COVAX está codirigido por la Alianza GAVI para las Vacunas, por la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias, CEPI, y por la Organización Mundial de la Salud. Su objetivo es, por un lado, acelerar el desarrollo y la fabricación de vacunas contra la covid-19 y garantizar un acceso justo y equitativo para todos los países del mundo. Y esto se inscribe en un plan de acceso universal compartiendo vacunas contra el

covid-19, Vacunación Solidaria, que fue aprobado por el Ejecutivo español en este enero pasado y que lo que describe es esta estrategia de las donaciones.

El objetivo del mecanismo es inmunizar al 40 por ciento de la población de las 190 naciones que lo integran antes de que termine el año. Este es un compromiso que también se adquirió en el Pacto de Roma, en la cumbre que se realizó en el G20. Y lograrlo, lo que responde y lo que precisa es de una voluntad política, y estamos para ello comprometidos con el resto de países. Por el momento se han enviado dosis a países latinoamericanos como Guatemala, Ecuador, Perú, Nicaragua, Paraguay, también a algún país africano, con un total de 7,5 millones de dosis adjudicadas. Pero también hay más destinos y más fórmulas, siempre en colaboración con las organizaciones de cada continente, hasta llegar, como anunciaba ayer el Presidente del Gobierno español, el Presidente Sánchez, a los 30 millones de vacunas donadas.

Por tanto, sí que el compromiso más efectivo y creo que la aportación más solidaria de Navarra es, por un lado, ser eficaz en la gestión de las dosis demandadas en esta nueva fase de vacunación a nivel foral y, por otro lado, acompañar estos compromisos internacionales desde lo que es nuestra posición autonómica en los distintos foros como, por ejemplo, el Consejo Interterritorial, desde un convencimiento muy claro, que en el covid nos irá bien si a todos y a todas nos va bien, porque lo que está claro es que este virus no tiene fronteras.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sí, muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su turno. Señor Buil, tiene cuatro minutos y treinta y ocho segundos para la réplica.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Bueno, es evidente que los datos que ya íbamos manejando la semana pasada con esas 100.000 vacunas acumuladas con el 80 por ciento de la población nos dan que pensar que ya estamos en otra fase de la pandemia, por lo menos aquí, de lo cual, desde luego, nos alegramos. Pero lo cierto es que cabe lamentar el hecho de que Navarra no pueda ejercer tampoco de forma directa la donación de las vacunas de las que dispone. Y, como usted dice, empatía ética y justicia social.

Para nosotros, la alternativa COVAX no es más que una alternativa a un fracaso previo, un fracaso previo que implicaría, desde nuestro punto de vista, hacer lo mismo que se hizo con la gripe o con otros virus a la hora de publicar las recetas de forma universal y que todos los países y empresas puedan producir de forma masiva esta receta, porque estamos precisamente ante una farmaindustria, que ni come ni deja comer, ni fabrica lo suficiente ni tampoco está permitiendo producir a otros laboratorios.

Leíamos este fin de semana una entrevista que me pareció muy importante del Yahcov Ruiz, el portavoz de la Plataforma por la liberalización de las vacunas en Euskadi, y se hacía una pregunta que es clave: ¿cómo es posible que las decisiones sobre la situación a esta pandemia se tomen en la Organización Mundial del Comercio y no en la Organización Mundial de la Salud? Y aquí es donde yo quiero hacer un inciso, porque la realidad es que tenemos desde hace un año ya en la Organización Mundial del Comercio la solicitud de Sudáfrica y de India, precisamente, por liberalizar y que se pueda producir esta fórmula mágica de una forma masiva y en todos los países que lo necesiten.

Por lo tanto, haremos bien en donar, pero nosotros, desde luego, tenemos claro que cuando uno dona es porque la situación es injusta y se está tratando como un bien de mercado. Donamos bienes de mercado, en vez de promover una solución justa para todos y para todas. La solución adaptada a nosotros nos parece que tiene incluso consideraciones criminales, no lo vamos a engañar. Si no conseguimos liberalizar al final todas estas fórmulas, lo que estamos favoreciendo es la ventaja competitiva de unos países sobre otros, con unas consecuencias letales para miles de personas.

Por lo tanto, seguiremos trabajando por una liberalización total. Creemos que si se hubiera conseguido hace un año, hoy podríamos estar hablando ya del fin de la pandemia a nivel global. Tenemos objetivos dentro de lo que es el sistema de donaciones, dentro de lo que es el sistema COVAX, un 40 por ciento de la población, ni más ni menos, nos ha comentado. Bueno, pues seguiremos y sigamos impulsando desde Navarra, en los resquicios que nos dejen, para poder colaborar con otros países en este sentido. Y, desde luego, desde las formaciones políticas, pelear para la liberalización de la patente, porque los laboratorios nos vienen ganando la partida.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Buil jauna.

Pregunta sobre el Proyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga.

SR. PRESIDENTE: Azken puntua, hogeita hirugarren puntua: «Galdera, Ministroen Kontseiluak onetsitako Memoria Demokratikoari buruzko Lege proiektuaren gainekoa». Geroa Bai talde parlamentarioak egiten du. Arakama Urriaga jauna, bost minutu dituzu.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. En el mes de julio el Gobierno de España aprobó el proyecto de ley de memoria democrática. En Geroa Bai no vamos a entrar ahora en más detalles. Vemos con buenos ojos, consideramos una buena noticia esta aprobación,

sin perjuicio de que pueda ser mejorada en el trámite de enmiendas. Pero queremos conocer la valoración que de este proyecto hace usted, señora Olo, en calidad de Consejera de Relaciones Ciudadanas, que lleva más de seis años dirigiendo las políticas públicas de memoria en nuestra Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Gobernuaren izenean, Herritarrekiko Harremanetarako kontseilari Ana Olo andrea, zurea da hitza.

SR. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olo Hualde): Eguerdí on, lehendakari jauna, eguerdì on guztiei. Pues, en principio, hacemos una valoración positiva de la ley. En general, es una valoración positiva, primero, porque pone el foco de las políticas públicas desde las instituciones en la necesidad de instaurar políticas públicas de memoria y porque, además, responde a determinadas recomendaciones que organismos internacionales, como Naciones Unidas, habían hecho al Gobierno de España en esta materia. Y, sobre todo, también se lo quiero decir, porque confirma que la senda que se empezó en el año 2015 y continúa en políticas públicas de memoria del Gobierno de Navarra es la que había que hacer. Pero, además, es que comparte ese sustrato ideológico que subyace en el proyecto de ley de memoria democrática, que dice que las instituciones tienen que asumir los hechos del pasado, trabajar por la memoria a las víctimas y para evitar la repetición de esa violencia y de cualquier justificación de violencia política o regímenes totalitarios. Esto lo dice el proyecto de ley y esto es el sustrato ideológico sobre el que hemos trabajado desde el año 2015 en las políticas públicas de memoria. Pero es que, además, las grandes líneas de actuación que plantea la ley ya se están haciendo en Navarra. Y les voy a poner algunos ejemplos.

La ley habla de localización e identificación de personas desaparecidas en Navarra. A través de un convenio con Aranzadi, en seis años se han hecho 70 prospecciones y 28 exhumaciones, y se han recuperado 114 personas.

La ley habla de un banco de ADN público. En Navarra contamos con un banco de ADN de público a través de Nasertic desde el año 2016, que tiene 282 expedientes abiertos y se han conseguido 30 identificaciones.

La ley habla de lugares de memoria. Este Parlamento, casi por unanimidad, con la excepción del Partido Popular, votó una Ley Foral de Lugares de la Memoria en el año 2018, que ha traído que se hayan aprobado ya 17 nuevos lugares de memoria en Navarra, con su señalización, con su difusión y con su transmisión a las nuevas generaciones.

Precisamente de esto también habla el proyecto de ley, la transmisión a las nuevas generaciones de la memoria. Nosotros lo estamos haciendo con las Escuelas con Memoria, en las que desde el año 2016 han participado más de 8.000 alumnos y alumnas en estos proyectos.

Habla de investigaciones. Nosotros hemos llevado a cabo investigaciones con el fondo documental de la UPNA. La última, el otro día nos aportaban que se ha cerrado ya el censo definitivo de asesinados en Navarra con 3.507 personas, o del exilio 1.400. Son números, pero que representan a personas, a familias completas que durante décadas fueron humilladas, invisibilizadas.

Tenemos otros proyectos: Ezkaba, Exhumaciones tempranas, El Exilio, Fronteras de Hormigón, Los Maquis, etcétera, etcétera. Proyectos que, además, se aprovechan, como digo, para hacer difusión y divulgación. Estamos trabajando en líneas que la propia ley apunta, como por ejemplo el papel de la mujer durante la represión franquista, la represión a colectivos LGTBI o la objeción de conciencia e insumisión. La ley apunta también a la simbología franquista. Bueno, pues en Navarra ya hemos hecho una democratización del espacio público, a través del Instituto Navarro de la Memoria, junto con las entidades locales.

No obstante, sí creo también que en el trámite parlamentario hay una oportunidad de mejorar algunos aspectos que, a nuestro parecer, se quedan un poco cortos y recogemos también lo que las propias asociaciones memorialistas nos plantean.

En cuanto al primero, el derecho a la verdad y la justicia, entendemos que tiene que haber cierta audacia. Es cierto que el proyecto de ley marca ya una fiscalía que se va a encargar de estos casos, pero entendemos que debería avanzarse un poco más. Sabemos que los victimarios ya no viven muchos de ellos, pero muchos de ellos todavía siguen teniendo reconocimientos, honores y condecoraciones, por ejemplo. Y en ese sentido, este Parlamento en marzo aprobó instar al Gobierno para que cambie la Ley de Secretos Oficiales, para que le anulen, y creemos, desde luego, que tendría que haber esa modificación que ayudaría a ese derecho a la verdad y a la justicia.

Y otro aspecto que creemos también mejorable, el aspecto de la reparación, en lo que se refiere a aquellos que sufrieron la incautación de sus bienes. El otro día presentábamos una investigación que mostraba que 1.086 personas de Navarra sufrieron usurpación de sus bienes o las multas que les pusieron hicieron que tuvieran que vender todos esos bienes. Creemos que hay que encontrar una fórmula que deje abierta esa posible reparación económica, como lo han hecho países como Alemania o Polonia, de forma que estas personas también pueden ser reparadas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Arakama jauna, lau minutu eta hogeita hamasei segundo.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna eta mila esker, kontseilari andrea. Coincidimos con ustedes en su valoración positiva de dicho proyecto de ley. Es cierto que, como casi todo lo que se hace en este ámbito, llega demasiado tarde, pero también lo es que ello no obsta para que debamos seguir haciendo todo lo posible para acceder a la verdad, justicia y reparación de las víctimas, y para asentar las bases que impidan la repetición de aquellos horrores. Es verdad que, como ya se ha denunciado por parte de varias asociaciones, en este proyecto no se avanza todo lo suficiente en el derecho a la verdad y a la justicia, y, en este sentido, nuestro grupo espera ser capaz de contribuir a mejorarla en el trámite de enmiendas en el que, desde luego, participaremos activamente. Esperamos que los grupos mayoritarios tengan la voluntad y la capacidad de escuchar a las asociaciones o a grupos más pequeños que, desde una posición humilde en lo cuantitativo, tenemos mucho que aportar como, desde luego, se está viendo desde hace muchos años en el caso de Navarra.

Sigo con el tema de la verdad y la justicia, si queremos que sea algo más que un bonito deseo, desde luego, es necesario modificar esa Ley franquista de 1968 de Secretos Oficiales. Y quiero recordar que esa ley tiene una propuesta de reforma presentada por el Partido Nacionalista Vasco en 2016, que está paralizada por la Mesa del Congreso desde ese año, con Gobiernos de distinto color. Es imprescindible que esta ley sea modificada a la mayor brevedad y, desde luego, no nos parecería aceptable que quedaran fuera de esta modificación aspectos como el 23-F o como el GAL.

Desde luego, si algo destaca de la lectura del proyecto de ley de memoria democrática es que Navarra, desde 2015, usted lo ha apuntado, ha puesto en marcha políticas realmente pioneras a nivel estatal. Cualquiera que lea este proyecto verá que se propone avanzar en el trabajo relativo, por ejemplo, a las exhumaciones e identificaciones de víctimas, que habla de bancos de ADN, de actos de reparación, de investigaciones rigurosas llevadas a cabo por prestigiosos equipos de investigación, el establecimiento de espacios y lugares de memoria, el trabajo conjunto con asociaciones y Ayuntamientos. Ciertamente, cualquiera podrá comprobar hasta qué punto el Gobierno de Navarra acertó en 2015 instituyendo por primera vez en esta Comunidad algo que se las trae, por otra parte, señoras y señores de UPN, con lo que hemos vivido en las últimas décadas en Navarra, ¿verdad?,

pues que en 2015 acertó el Gobierno de Navarra instituyendo estas políticas públicas de memoria.

Y creemos que lo ha vuelto a hacer en los últimos días al presentar ese trabajo que pone el foco en el expolio económico sufrido por cientos de navarros y navarras tras el golpe de Estado del 36. Me quiero quedar en este punto porque a Geroa Bai no le parece suficiente la redacción actual de la ley en lo concerniente a la reparación económica. Valoramos positivamente las medidas generales de reparación, como la declaración de reconocimiento y reparación personal, pero no podemos compartir una redacción que de forma taxativa —y voy a leer textualmente— afirma que «estas declaraciones no podrán producir efectos para el reconocimiento de responsabilidad patrimonial del Estado, de cualquier Administración pública o de particulares, ni dar lugar a efecto reparación e indemnización de índole económica o profesional». Este aspecto, desde luego, es manifiestamente mejorable, creo que debemos ser más ambiciosos. Bueno, ahí tenemos el hecho de que ciertamente partidos políticos o sindicatos sí fueron en su momento indemnizados, y no sé hasta qué punto podemos correr el riesgo establecer dobles varas de medir.

Termino con un deseo y con una petición, que el trabajo colaborativo entre los Gobiernos, español y navarro, conlleve una mejora para ambas instituciones, para ambas sociedades, sin que —esto me parece importante— en ningún caso esto implique que Navarra renuncie a liderar, a seguir liderando a nivel estatal estas políticas de las que es pionero. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Para concluir el debate y la sesión, Consejera, veinte segundos.

SR. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olló Hualde): Sí, pues, simplemente, refiriéndome al último punto, efectivamente, así lo transmitimos en la reunión con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, la necesidad de participar y colaborar entre las dos instituciones. El Secretario de Estado nos reconocía que Navarra es pionera y ha sido una de las comunidades referentes en políticas públicas de memoria y, desde luego, tenemos que trabajar sumando sinergias y nunca restando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias también, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno. Y agotado el orden del día cumpliendo el horario previsto, agortu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 40 MINUTOS).